

MEMORIA MITRADEL 2017





REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE
LA ASAMBLEA NACIONAL DE DIPUTADOS

MEMORIA 2017

SU EXCELENCIA
LUIS ERNESTO CARLES RUDY
MINISTRO

www.mitradel.gob.pa



ÍNDICE GENERAL

Oficina de Asesoría Legal	25
Oficina de Relaciones Públicas	30
Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales	36
Oficina de Cooperación Técnica Internacional	42
Oficina de Auditoría Interna	50
Oficina Institucional de Recursos Humanos	54
Dirección de Administración y Finanzas	60
Dirección de Planificación	74
Dirección de Trabajo	84
Dirección de Empleo	88
Dirección de Inspección de Trabajo	97
Dirección de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores	103
Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL)	107
Dirección de las Juntas de Conciliación y Decisión	115
Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (DIRETIPAT)	119
Dirección Regional de Trabajo de Bocas del Toro	129
Dirección Regional de Trabajo de Coclé	133
Dirección Regional de Trabajo de Chiriquí	141
Dirección Regional de Trabajo de Colón	147
Dirección Regional de Trabajo de Darién	151
Dirección Regional de Trabajo de Herrera	154
Dirección Regional de Trabajo de Los Santos	161
Dirección Regional de Trabajo de Panamá Oeste	165
Dirección Regional de Trabajo de San Miguelito	169
Dirección Regional de Trabajo de Veraguas	173
Dirección Regional de Trabajo de Panamá Este	177
Dirección Regional de Trabajo de Panamá Norte	180
Dirección Regional de Trabajo Panamá Pacífico	185
Dirección Especial de Trabajo Proyecto Minera Panamá	188

MISIÓN



Institución que preserva la paz laboral, mediante el respeto a los derechos fundamentales y laborales; gestora de políticas públicas de empleo y trabajo decente; facilitadora de la prevención y solución de conflictos laborales, promoviendo el progreso de los empleadores y el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, con justicia, equidad y armonía, en pro del desarrollo humano, económico, social, cultural, sostenible e incluyente de nuestro país.

VISIÓN



Institución líder, que con credibilidad, equidad y transparencia, apoyada en una gestión tecnológicamente moderna, garantiza el cumplimiento de las normas y políticas laborales, con el fin de propiciar el trabajo oportuno, productivo y decente, en beneficio de la población y el crecimiento socioeconómico del país.

Honorable Diputada
YANIBEL ABREGO
Presidenta
ASAMBLEA NACIONAL DE DIPUTADOS
E. S. D.

Honorable Diputada Presidenta:

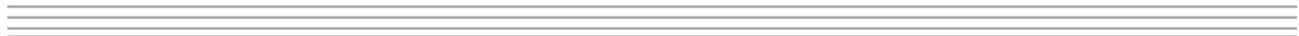
En cumplimiento con el Artículo 198 de la Constitución Política de la República de Panamá, presento a usted la MEMORIA INSTITUCIONAL, que contiene las actividades y proyectos más importantes que realizó el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), en el año 2017.

Con este documento dejamos plasmados los aportes de este Ministerio que fomenta el empleo decente y productivo, y que cree en la concertación, el diálogo y la justicia social, siguiendo el Plan de Gobierno del Excelentísimo Sr. Juan Carlos Varela Rodríguez, Presidente de la República de Panamá.

El MITRADEL ha promovido en el contexto internacional, una Visión que propugna por el reconocimiento de las garantías esenciales de los trabajadores: oportunidades de empleo para los jóvenes; la política de igual salario por trabajo de igual valor a favor de las mujeres; la inclusión laboral para personas con discapacidad, la efectividad de derechos laborales para migrantes y una eficaz protección a la libertad sindical a las organizaciones de trabajadores; invitando a los mandantes de la Organización Mundial del Trabajo (OIT), que participaron en la 106ª Conferencia Internacional del Trabajo, que fue presidida por Panamá, en mayo de 2017, a atender todos estos retos, con una perspectiva integral, de cara al futuro del trabajo.

Atentamente,

LUIS ERNESTO CARLES RUDY
Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral





Excelentísimo Señor
JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República





Su Excelencia
ISABEL DE SAINT MALO DE ALVARADO
Vicepresidenta y Canciller de la República





Su Excelencia
LUIS ERNESTO CARLES RUDY
Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral





Su Excelencia
ZULPHY SANTAMARÍA
Viceministra de Trabajo y Desarrollo Laboral





Honorable Señor
ALFONSO ROSAS
Secretario General

RESUMEN EJECUTIVO MEMORIA DE LABORES 2017

Como país, en franco crecimiento sostenido, dentro de la realidad de la región, debe seguir aprovechando el momento coyuntural para lograr que este crecimiento vaya paralelo a un crecimiento humano sostenible, donde la educación y la capacitación de los trabajadores y trabajadoras sea la meta común, de organizaciones sindicales, sector empleador, sociedad civil y gobierno, y así desarrollar la fuerza laboral idónea para enfrentar las demandas del mercado laboral y el escenario del futuro del trabajo, al cual Panamá, no se escapa.

Como institución rectora en el tema de trabajo y desarrollo laboral, hemos seguido este año desarrollando acciones dirigidas a garantizar un equilibrio en la relación obrero-patronal, así como acciones en la promoción de empleo decente, especialmente para jóvenes.

En este documento resaltamos los logros de trabajo, gracias al compromiso de un equipo de servidores públicos, liderados por directivos que son conscientes que nuestras acciones deben ir dirigidas en beneficio de los trabajadores y trabajadoras a nivel nacional, y que al final, a través de la educación y empleo podremos crear una sociedad más justa y equitativa, como legado a las generaciones que esperan aprender de nosotros.

SEGURIDAD MAS QUE COMO VALOR, COMO UN ESTILO DE TRABAJO

El lugar de trabajo debe ser un lugar seguro que garantice condiciones adecuadas de trabajo para cada trabajador sin importar sus responsabilidades dentro de la empresa. Los datos estadísticos de accidentes en el lugar de trabajo han disminuido, lo que es positivo, y ha sido consecuencia de acciones de inspección, desde la formación, capacitación y seguimiento de parte de la Dirección de Inspección de Trabajo, que ha implicado un trabajo en conjunto con los gremios empresariales relacionados y las organizaciones sindicales. En definitiva, la seguridad no es solo una campaña o un programa, sino un estilo de trabajo que los trabajadores asumen como propio y parte de su día a día.

CAMBIOS NECESARIOS EN LA LEGISLACION LABORAL

Teniendo claro que la familia es el referente por excelencia para la sociedad y generadora de las habilidades socioemocionales y cognitivas que necesitan los jóvenes, futuros trabajadores que se sumarán al sector productivo, en esta dirección se promulgó la Ley de Licencia de Paternidad, hecho histórico para nuestro país.

Por otro lado, con miras a garantizar los derechos de los trabajadores migrantes (derecho humano) y reforzar la conducta de empleadores que cumplen con los procedimientos de migración laboral, se promulgó una ley que incrementó las multas a empleadores que no cumplen con las normativas en este tema.

Con el apoyo de las organizaciones sociales sindicales, se presentó una propuesta de ley que regula las negociaciones colectivas en el sector público, lo que nos deja claro que los trabajadores sin distinción tienen derecho a la afiliación sindical y a negociar acuerdos colectivos.

REDUCCION DEL TRABAJO INFANTIL LOCAL Y NACIONALMENTE

Seguimos trabajando enfáticamente en la dirección de lograr un país libre de trabajo infantil, ahora con la incorporación de municipios que organizada y sistemáticamente ejecutarán acciones dirigidas a tener regiones libre de trabajo infantil. También con el trabajo compartido con algunas organizaciones no gubernamentales que también trabajan en reducir este flagelo, y lograr que los niños y niñas vivan propiamente su infancia, basado en sus derechos como ciudadanos.

TRABAJO DECENTE PARA JOVENES

El modelo de crecimiento de Panamá ha generado un país desigual y heterogéneo, que distribuye oportunidades de empleo de manera poco efectiva y eficiente, especialmente para jóvenes. La desigualdad de ingresos se refleja en las brechas en los activos productivos, físicos, financieros y de capital humano. Programas y

proyectos como PRO JOVEN (Intermediación Laboral) y POVE (Orientación Vocacional y Empleo) continúan enfocados en promover y facilitar información oportuna sobre la demanda del mercado laboral, así como lograr la inserción laboral de jóvenes a su primera experiencia como trabajadores y trabajadoras en el sector productivo.

CONSENSO Y DIALOGO SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE PAZ LABORAL

Desde el MITRADEL se están impulsando las mesas tripartitas para abordar temas de interés común, es decir, estamos propiciando el diálogo social con los actores sociales pertinentes. Hemos avanzado, pero falta mucho por trabajar, pues el devenir del proceso histórico evoluciona y los estilos de presión para llegar a acuerdos deben ir quedando poco a poco, en experiencias pasadas, en momentos donde fueron necesarios, pero ahora las luchas se libran en las mesas de negociación.

Este esfuerzo de la legitimización y consolidación de diálogo social se traduce también en que hemos logrado como institución facilitar, obviamente con el protagonismo de los empleadores y trabajadores, desde 2014 se registraron 243 convenciones colectivas hasta el mes de septiembre de 2017, de las cuales 193 fueron por vía directa, 46 por proceso de conciliación y cuatro (4) por laudo arbitral, lo que demuestra la efectividad de la cultura del diálogo social.

FORMACION Y CAPACITACION DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

Se impulsan programas de estudios superiores en temas socio-laborales para reforzar las capacidades de los actores tripartitos, quienes son los que se sientan en las mesas a negociar desde convenciones colectivas, salario mínimo y otros temas pertinentes al mundo del trabajo y la productividad. El momento histórico que vivimos actualmente, es coyuntural que los trabajadores tanto del sector privado, como público sigan desarrollando competencias que les permitan acceder a los trabajos del futuro, como trabajadores del conocimiento, y a la vez, refuercen la participación en las organizaciones sociales sindicales, y que su objetivo genuino sea garantizar el cumplimiento de deberes como trabajadores, pero también puedan exigir los derechos, de los cuáles gozan.

Al final del camino, como país estamos comprometidos con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) del Programa de las Naciones Unidas, y más allá como resultado del esfuerzo concatenado de los actores parte del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, como institución rectora del tema laboral y empleo estamos comprometidos, desde nuestro objetivo de crear valor público para los trabajadores y empleadores, en contribuir desde nuestros aportes para alcanzar las metas establecidas en el Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado – Panamá 2030.





Oficina de Asesoría Legal

www.mitradel.gob.pa

La Oficina de Asesoría Legal, sirve de soporte jurídico a todas las Direcciones del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), incluyendo las direcciones regionales, atendiendo consultas que en materia laboral se originan en el desarrollo de las responsabilidades.

Una de las metas impuestas para el presente año fue la creación e implementación del tarjetario electrónico, que facilita la ubicación rápida de los expedientes que ingresan al despacho en grado de apelación, las consultas u otros procesos que se tramitan en esta oficina. En ese sentido se ha trabajado en conjunto con la Oficina de Informática para ir perfeccionando esta herramienta que permite adicionar a lo señalado, obtener de manera expedita y fehaciente una cifra estadística de los procesos que ingresan por materia, al igual que identifica al abogado analista responsable del trámite del mismo y mide el desempeño de este.

Esta oficina para el período indicado contribuyó en gran medida en la elaboración de los proyectos de ley propuestos por el MITRADEL ante la Asamblea Legislativa, que luego de su sanción por parte del Ejecutivo se convirtieron en la Ley 27 de 23 de mayo de 2017, mediante la cual se crea la Licencia de Paternidad para los trabajadores de las empresas

privadas y los servidores públicos, así como la Ley 59 de 12 de septiembre de 2017, que modifica y adiciona artículos al Código de Trabajo, incrementando las multas a las empresas que contraten a trabajadores extranjeros sin permiso de trabajo.

En cuanto a los expedientes que ingresan ante esta instancia en grado de apelación hay que señalar que se incrementó el número de casos, atendiendo entre los meses de noviembre y diciembre de 2016 hasta el 16 de octubre de 2017 la cantidad de 661 expedientes, los cuales se evacuaron en su gran mayoría en un período no mayor de 30 días calendarios.

Al respecto, los procesos que más se ventilan ante esta instancia siguen siendo las multas emitidas por la Dirección General de Trabajo, las Direcciones Regionales y las Especiales a aquellas empresas o establecimientos comerciales que incumplen con la normativa laboral.

El otro renglón importante que se recibió son las consultas que se resuelven teniendo siempre como norte que estas se deben enmarcar en el Decreto Ministerial 4 de 6 de enero de 2006, que nos obliga a mantener una conducta imparcial frente a los asuntos que se puedan ventilar ante este despacho, la justicia



Revisión de expedientes, consultas u otros procesos que se tramitan en esta Oficina.

laboral ordinaria y las Juntas de Conciliación y Decisión.

Adicional a lo anterior, esta oficina brinda apoyo al Despacho Superior y a las diferentes Direcciones quienes solicitan pronunciamientos sobre aspectos legales que se relacionan con leyes, decretos ejecutivos y ministeriales, análisis y revisión de manuales de funciones y procedimiento, las idoneidades y reclasificaciones de los Trabajadores (as) Sociales, además de la revisión de los contratos que debe firmar el Ministro en uso de sus facultades legales.

Igual corresponde a esta Oficina asistir a todas las reuniones que de manera permanente o eventual

nos designe el Ministro. Acompañamos también a la Vice Ministra de manera permanente a las reuniones que convoca el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) en lo que respecta a la operación de Sedes de Empresas Multinacionales.

Como una forma continua de capacitación vigente, se mantienen los viernes académicos, los cuales se han constituido en una herramienta de gran ayuda para los abogados de la Oficina de Asesoría Legal, ya que con el apoyo de otras Direcciones, el Secretario General y Asesores del Despacho Superior se traen a colación temas diversos en cuanto a la aplicación del derecho y el trámite propio de los procesos.

**EXPEDIENTES TRAMITADOS DESDE
EXPEDIENTES TRAMITADOS DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2016
AL 16 DE OCTUBRE DE 2017**

DESCRIPCIÓN	NOV-16	DIC-16	ENE-17	FEB-17	MAR-17	ABR-17	MAY-17	JUN-17	JUL-17	AGO-17	SEP-17	OCT-17	TOTALES
Demanda por incumplimiento del art. 215 del C.T.	0	0	1	1	1	0	0	2	0	0	0	0	5
Demanda para determinar el salario legal o convencional aplicable, con o sin el reclamo de la diferencia adeudada	1	2	3	1	5	2	5	3	2	1	2	1	28
Demanda relativa a la interpretación en derecho o validéz de las cláusulas pactadas en la convención colectiva	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
Demanda sobre la aplicación del art.240 del C.T.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Impugnaciones a las que se refiere el artículo 394 del C.T.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Suspension de los efectos del contrato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Multas	16	10	10	15	9	13	23	3	8	8	23	3	141
Pliego de peticiones	1	1	0	0	0	0	1	3	1	0	1	0	8
Medidas cautelares	0	0	1	2	1	0	2	1	1	1	0	0	9
Procesos abreviados/reintegro	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Revisión de estatutos y personerías jurídicas de sindicatos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Admisibilidad de las quejas administrativas	0	0	1	4	5	2	4	1	1	3	2	0	23
Proyectos de leyes, decretos ejecutivos y de resoluciones ministeriales	2	0	0	0	2	4	2	0	7	4	9	2	32
Análisis y revisión de contratos	0	1	0	5	2	4	1	3	2	1	0	1	20
Análisis y revisión de acuerdos internacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Análisis y revisión de acuerdos y convenios institucionales	1	4	0	1	1	2	1	2	2	0	2	0	0
Análisis y revisión de manuales de procedimientos	2	1	4	3	0	3	0	2	1	2	2	0	20
Consultas absueltas por escrito	2	3	3	3	7	2	6	1	1	7	4	6	45
Revisión de acuerdos de voluntades (PAIL)	0	0	3	12	14	20	18	22	19	14	3	1	126
Análisis y revisión de solicitudes de idoneidades de trabajador social	4	2	7	18	3	3	18	15	11	24	14	0	119
Análisis y revisión de solicitudes de reclasificación de trabajador social	1	0	0	0	4	0	1	4	35	9	3	0	57
Otros	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	1	4
Totales	30	25	35	67	56	56	83	63	91	75	65	15	661





Oficina de Relaciones Públicas

www.mitradel.gob.pa

La Oficina de Información y Relaciones Públicas se encarga de velar por la imagen y proyección positiva de la gestión institucional ante la opinión pública, los usuarios internos y externos con el apoyo de los medios de comunicación social.

A continuación nuestros principales metas en el período noviembre 2016 a julio 2017:

- Mejorar y consolidar programas de relaciones públicas e imagen corporativa basada en el dialogo social tripartito y el consenso entre los principales actores del sector productivo: trabajadores, empleadores y gobierno.
- Redacción de noticias y material fotográfico, así como la producción de videos y material gráfico para las redes sociales.
- Consolidación de la marca MITRADEL, velando por que la imagen institucional sea reconocida y aceptada como estándar de excelencia y calidad.
- Brindar apoyo en la logística institucional en cuanto a la organización y ejecución de eventos internos y externos.
- Coordinar todo lo referente a la publicidad institucional en los medios radiales, escritos y televisivos de acuerdo a los parámetros de la Secretaría de Comunicación de la Presidencia de la República y la Contraloría General de la República.
- Redacción y diagramación de la memoria anual de la institución.
- Capacitación del Recurso Humano de la Oficina de Relaciones Públicas y consecución de equipo tecnológico para el uso de la misma.

Logros

- Redacción de más de 1,200 noticias sobre el acontecer de la institución sobre actividades propias de la institución o relacionadas con la misma, generadas tanto en la sede en Plaza Edison así como en las Direcciones Regionales de todo el país.
- Participación de funcionarios de Relaciones Públicas (periodistas, camarógrafo, fotógrafo, protocolo) para la cobertura de aproximadamente unas 150 giras al interior del país para cubrir actividades de Empleo, Despacho Superior, Salario Mínimo, Clínicas Laborales, actividades de IPEL, nuevas Direcciones Regionales, Gabinetes Sociales.

- Vocerías en radio, se coordinaron y llevaron a cabo más de 300 vocerías, principalmente, en programas de radio y televisión en la ciudad de Panamá y el interior del país para dar a conocer las actividades trascendentes de la institución. Todos estos espacios se gestionaron sin costo para la institución.

- Cuñas para videos y redes sociales se produjeron 150

- Producción de más de 200 post y diseños gráficos en temas como: ferias de empleo, Día del Trabajador, erradicación del trabajo infantil, fotografía para el día del trabajador de la construcción, lanzamiento de UNIMEL y el diseño gráfico de logotipo de la bolsa electrónica de Empleos Panamá.

Cuñas radiales: 6

Coberturas y apoyos especiales en la sección de fotografía

- Producción de fotografías para la nueva página web MITRADEL
- Pacto Nacional por el Emprendimiento
- Concurso a la Excelencia Educativa 2016
- Visita al proyecto Great City para promover la seguridad en la industria de la construcción.
- Yo Si cumplo 2016
- Certificación a Operadores de Equipo Pesado Minera Panamá – INADEH.
- Visita al proyecto Marea II para promover la seguridad ocupacional
- Condecoración Marta Matamoros (Casa Amarilla de la Presidencia de la República)
- Recorrido de captación y documental en pro de la erradicación del trabajo infantil en cafetales y Casa Esperanza, Chiriquí
- Graduación masiva de INADEH 2017
- Juramentación nueva junta directiva CAPAC 2017
- Registro documental del proyecto Hotel Escuela
- Caminata en pro de erradicación del trabajo infantil
- Consejos de Gabinete a nivel nacional
- Entrega de placas a empresas que cumplen con 0 trabajo infantil
- Voluntariado MITRADEL en Casa Esperanza a nivel nacional
- Firma de acuerdo de ajustes salariales a trabajadoras sociales
- Reuniones de la Concertación Nacional
- Lanzamiento del libro Marta Matamoros

- Presentación de tres (3) proyectos de ley ante la Asamblea Nacional de Diputados
- Cobertura de distintos eventos del Programa de Orientación Vocacional y Empleo a nivel nacional
- Conferencias de prensa convocada por MITRADEL, en el anfiteatro de la Presidencia
- Reunión con afectados del dietilenglicol
- Fotografía, diseño gráfico y video del Día Internacional de la Seguridad Ocupacional
- Aprobación 3er debate de la Ley que crea la Licencia de Paternidad
- Visita a diplomados de las universidades
- Lanzamiento de LA MATAMOROS en cines
- Ferias de empleos a nivel nacional
- Comisión Tripartita
- Visita de embajadores y directivos de la OIT
- Entrega de Personería Jurídica a docentes UP
- Negociaciones COPA y firma de convención colectiva
- Firma de acuerdo Panamá Paraguay
- Instalación de la Comisión de Salud, Trabajo y Bienestar Social de la Asamblea Nacional de Diputados.
- Conferencia de prensa Premios y Gala oficial IPEL
- Conferencia Internacional de Trabajo Ginebra Suiza
- Instalación de la Comisión Nacional de Salario Mínimo
- Mega feria de empleo en la Arena Roberto Durán
- Fotografía documental de trabajadores de Minera Panamá, Hotel Sheraton, Copa, Metro De Panamá, PPC
- Lanzamiento del proyecto ITSE Panamá
- Visita a trabajadores con discapacidad en Caja de Ahorros
- Preparación de fotografías para video inaugural de OIT en Panamá
- Inauguración de Oficina de OIT en Panamá
- Foro de competitividad Panamá 2017
- Firma de renovación del certificado Yo Si Cumpro a Unión Fenosa
- Lanzamiento de UNIMEL
- Visita al proyecto de expansión del Aeropuerto Tocumen. S.A

Redes Sociales

Facebook: En noviembre de 2016 registramos 2,000 seguidores y 3,800 amigos y hasta octubre de 2017, incrementamos a 4,082 seguidores incluyendo la página oficial y 5,000 amigos siendo este el límite permitido por esta red social.

Instagram: En noviembre de 2016 registramos 1,608 seguidores y en octubre de 2017, alcanzamos la cifra a 5,606, incrementando un total de 3,998 nuevos seguidores.

Twitter: La red más utilizada, a noviembre de 2016 contábamos con 28,783 seguidores, mientras que en enero 2017 teníamos 33,000 seguidores, y para octubre de 2017 sumaron 46,100 seguidores. El incremento en este período fue de 13,100 nuevos seguidores.

Capacitaciones

- Capacitación para cuatro (4) funcionarios del área de prensa y protocolo en tema de Protocolo y Ceremonial del Estado en Lima, Perú.
- Capacitación a cinco (5) funcionarios del Departamento de Producción, en Colombia sobre Producción de Cine y Televisión.

Compra de equipo

- Siete (7) nuevas computadoras, entre estas 3 Mac, gestionadas por la unidad de RRPP para la edición de videos y otras 4 por medio de la Oficina de Informática para el área de Redacción.
- Dron (para filmación aérea)
- Memorias externas para las computadoras
- Micrófonos para el área de Producción

Publicidad Pagada

Diarios Impresos:

La inversión de la institución en espacios pagados en el periodo referido fue por la suma de B/.82, 629.

Ahorros en gastos de publicidad:

Se registró un ahorro de B/. 118,708.69

Además registramos 324 publicaciones de actividades del MITRADEL, en prensa escrita y en Prensa WEB 179 para un gran total de 503 publicaciones.

Otras acciones relevantes

Elaboración de cronogramas calendarios sobre las ferias de empleo, adaptados a las diversas redes sociales así como volantes, post y micros de 30 segundos.

Realización de cápsulas informativas por medio de micros (30 segundos), videos (1 minuto) así como



Revisión de expedientes, consultas u otros procesos que se tramitan en esta oficina.

la elaboración de post, artes, afiches, también se muestran fotografías de avances en los campamentos donde se encuentran los jóvenes que se benefician con el Programa Panamá Pro Joven,

Elaboración de videos con testimoniales y micros para la divulgación de actividades, reclutamientos y capsulas informativas sobre la Ley N° 42 y el cumplimiento de la misma, post, artes, volantes para dar a conocer el cronograma de ferias y reclutamientos que ejecuta el Departamento de Integración Socio Económica de las Personas con Discapacidad.

Para el Programa de Orientación Vocacional y Empleo (POVE), realizamos micros, post, videos, artes, fotografías, para anunciar los colegios a visitar a nivel nacional, las fechas y la cantidad estudiantes que serán beneficiados o que han sido orientados, además a través de este método se informa sobre las carreras con mayor auge en materia de empleo para los próximos 5 años.

En cuanto al Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL), se efectuaron producciones de testimoniales de personas que realizan su práctica dentro de las empresas y se muestran las diversas actividades

económicas que desempeñan. También a través de post, artes, micros y cápsulas informativas se muestra el objetivo de este programa y el impacto positivo que causa en las personas.

Mientras que el Programa Yo Sí Cumpló, es divulgado en las redes sociales mediante fotografías, post, y micros cuyo contenido consta del objetivo de este programa, nombres de las empresas, cifras de beneficiados y además de información instructiva en materia de seguridad ocupacional y exhorta a cumplir con las buenas prácticas laborales. Además se publicaron páginas pagadas en diversos periódicos de la localidad.



Entrevistas por parte de los medios de comunicación.



Conferencia de prensa sobre el estado del empleo en Panamá.



Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales

www.mitradel.gob.pa

LIEBHERR






FIRST QUANTUM
MINERALS LTD

LIEBHERR



La Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales tiene como objetivo brindar el pertinente asesoramiento de desarrollo profesional en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, trabajando en la recepción de consultas sobre la aplicación de la normativa vigente y casos que pudieran contener algún tipo de discriminación o maltrato por razones de género, para que ambos puedan acceder a un trabajo digno y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.

A continuación detallamos las actividades ejecutadas por la Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales a nivel nacional:

En la provincia de Bocas del Toro se realizó un Taller de sensibilización para el Desarrollo de Técnicas de Productos Artesanales y Fabriles, con artesanos de las comunidades de Debora, Valle Risco, Milla 10 y Finca 4. Con el objetivo de formar a los (as) emprendedores (as), y logren mejorar su calidad de vida, a través de la autogestión en la venta de sus productos artesanales de calidad en los mercados locales y nacionales, se logró capacitar un total de 25 personas.

Se realizó una jornada de sensibilización con el tema: “Perspectiva para el abordaje de la Ley 82”, en conmemoración al Día Internacional de la Prevención de la Violencia contra la Mujer, en la Regional de Chepo, dirigido a funcionarios públicos de todas las instituciones en el área; a su vez se realizó una caminata con el lema: “Unidos Contra la Violencia a la Mujer”, por las principales calles de la comunidad.

En la Sede central del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), también se conmemoró el Día Internacional Contra la Violencia a la Mujer, en coordinación con la Red de Mecanismo Gubernamental el Taller dirigido a los servidores públicos de la institución con el tema: Implicaciones de la Ley 82 de octubre de 2013, en materia laboral, con la finalidad de minimizar los índices de violencia por razones de género en el entorno laboral (acoso laboral/abuso de poder/violencia de índole sexual, entre otros tipos de abuso); se contó con la participación de 35 funcionarios de las instituciones que comprende la Red de Mecanismo Gubernamental, 11 hombres y 24 mujeres.

Igualmente se realizó en coordinación con la Empresa Boca Fruit Company, una actividad a las mujeres trabajadoras de los sindicatos de la industria del banano como SITRAIBANA y SITRAPBI, en donde se

dictó una charla de empoderamiento a las mujeres, posteriormente se desarrolló un acto cultural y entrega de canastas. También se dio la asistencia de aproximadamente 576 mujeres trabajadoras.

Además se formalizó una jornada de seminarios de artesanías en el Valle de Antón, provincia de Coclé, en el Centro Vocacional María Auxiliadora-CEVOMA. Este centro desarrolló en cooperación con la sociedad civil del Valle de Antón y el MITRADEL, cursos vocacionales para preparar personas creativas con la finalidad de incorporarlas al mercado laboral a través, de un enfoque de comportamiento organizacional. Recibieron formación en temas como: Teoría de Género, Autoestima, Empoderamiento, Trabajo en Equipo, Árbol del Problema, Liderazgo, Comunicación Asertiva, entre otros.

Se desarrolló una inducción en la provincia de Los Santos, en el en el marco del Plan Operativo 2017 que desarrollará la Oficina de Género y contemplado en la atención de los trabajadores (as) rurales para la igualdad de oportunidades laborales; se visitaron dos (2) comunidades. Río Indio en la provincia de Colón y el corregimiento de Tonosí en la provincia de Los Santos, se ofreció una inducción a un grupo de mujeres y hombres que realizan trabajos informales en aras de ilustrarlos para que se formalicen en organizaciones estables que le permitan alcanzar el trabajo decente.

A su vez, en la provincia de Coclé se efectuó una captación de alrededor de 40 mujeres emprendedoras del área de Aguadulce y del Potrero de La Pintada, con la finalidad de brindarles herramientas necesarias para su desenvolvimiento en el campo laboral o como microempresarias, brindándole asesoría para el desarrollo profesional en igualdad de condiciones para que puedan acceder a un trabajo digno y productivo.

De igual manera en Bongo de Montijo y San Francisco de La Montaña, en Veraguas, se capacitaron a 20 personas, en El Peñón y Alto de Jesús, en la Comarca Ngäbe Buglé a 22 personas y en los Algarrobos de Dolega y Paso Canoas, en Chiriquí, se inscribieron 25.

Las formaciones se realizarán de manera conjunta con entidades estatales como el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP), la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME)

el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).

También se organizó la Mesa de mediación técnica de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional Departamento del MITRADEL, con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, en el marco del Proyecto “Normativas Nacionales e Internacionales de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Gestión de Programas y Proyectos con Enfoque de Género”, un seminario taller para sensibilizar y fortalecer las capacidades de los equipos técnicos de las diferentes Direcciones de la institución.

Además un grupo de agricultores y artesanos (40 personas) de la Comarca Ngäbe Buglé recibieron capacitación en Habilidades Socioemocionales para el Desarrollo del Talento Humano (Teoría de Género, Autoestima, Empoderamiento, Trabajo en Equipo, Resolución de Conflicto y Costo Inversión Ganancias).

También se llevaron a cabo capacitaciones en Panamá Oeste, Coclé, Los Santos y Chiriquí, en coordinación con el INADEH, acciones concretas



Jornada de afiliación a la Caja de Seguro Social (CSS).

para la promoción del trabajo decente entre los trabajadores artesanales y rurales. Los cursos se desarrollaron en siete (7) grupos que conforman un total de 175 personas distribuidas de las siguientes manera: en la provincia de Chiriquí, distrito de Barú 75 artesanos residentes en Paso Canoas, Bongo y el Progreso, en donde se le impartiran cursos de Emprendurismo, al igual que en los Santos- Tonosí con 25 artesanos y Panamá Oeste- Coronado con 25 artesanos.

Con el compromiso de promover el trabajo decente



Feria Artesanal de mujeres rurales en Chiriquí.



Trabajadores Domésticos comparten un momento de sano esparcimiento durante II Convivio.

en nuestro país desarrollamos cuatro (4) jornadas de afiliación para las trabajadoras domésticas en coordinación con la Caja de Seguro Social (CSS), en Brisas del Golf, el Parque Omar, el Parque Andrés Bello de la Vía Argentina y en los estacionamientos de Plaza Mirage en la Avenida Ricardo J. Alfaro.

Se realizó una feria artesanal en la Regional de Chiriquí. Tres (3) grupos de damas rurales del distrito de Barú se organizaron con el apoyo de MITRADEL, en donde tuvieron la oportunidad de exhibir sus artesanías y también un grupo de mujeres rurales que integran la Red de Artesanas en ese punto de la provincia hicieron lo propio con los productos elaborados por ellas, lo cual impactó de forma positiva en la economía de sus familias.

Asimismo se capacitó a servidores públicos de la Regional de Panamá Norte, con el objetivo de capacitar y sensibilizar en Teoría de Género y Violencia de Género, para dar a conocer sobre la igualdad entre hombres y mujeres y lograr la incorporación del manejo de indicadores que permitan identificar desigualdades, al detectar brechas de género en el ámbito institucional.

En el mes de julio Panamá y Paraguay firmaron un acuerdo para proteger la mano de obra de los trabajadores (as) domésticos (as) y así fortalecer la cooperación técnica entre ambas naciones.

Con este convenio los países firmantes se comprometen a brindarse mutuamente asistencia y cooperación sobre las buenas prácticas y conocimientos en general, con especial énfasis en las normativas del trabajo doméstico de acuerdo a

lo estipulado en el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En el mes de agosto se efectuó el segundo convivio de trabajadores (as) domésticos (as), esta actividad forma parte de las acciones que adelantan para promover los derechos fundamentales de estos trabajadores además, de reconocer el esfuerzo que hacen estos hombres y mujeres en diferentes ocupaciones domésticas lo que se convierte en un pilar fundamental dentro de nuestra economía. Durante el evento se brindó información pertinente al Convenio 189 que garantiza los derechos salariales y el acceso a la seguridad

social de los trabajadores (as) domésticos (as), ratificado por Panamá en 2015. En esta ocasión se contó con la participación de una experta argentina, quien compartió sus experiencias y orientó a las participantes.

Servidores públicos del MITRADEL intercambian experiencias con sus homólogos de Paraguay. Durante la asistencia bilateral, los representantes de ambas naciones, abordaron temas relativos a las buenas prácticas de políticas públicas sobre trabajo doméstico.

Participamos en la Jornada de la Red: “El Rol de las Mujeres en el Mundo de la Economía Laboral, y otras organizaciones, para generar el intercambio de información entre los miembros para conocer, difundir y ejecutar las acciones que impacten las políticas públicas de igualdad de oportunidades para las mujeres. La oportunidad fue propicia para abordar los retos y desafíos ante los compromisos adquiridos en los ODS. También se presentaron varias ponencias relaciones con la “Autonomía Económica de la Mujeres en Pro del Desarrollo Sostenible, con Justicia y Equidad”, “Situación Socioeconómica de las Mujeres en Panamá”, “Situación Laboral de las Mujeres en Panamá”. Además de temas como “Las Cooperativas como mecanismos para fomentar Acciones de Emprendimiento para la participación plena de las Mujeres” y “El acceso de las Mujeres a la vivienda”.

Participamos en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena. Cerca de 60 mujeres indígenas líderes y emprendedoras de las

comarcas Emberá, Wounaan, Guna, Ngäbe, Buglé, Naso y Bri Bri, participaron del Foro: “Autonomía Económica de las Mujeres Indígenas en el Siglo XXI, el reto a nuestro alcance”, que generó un espacio para el intercambio, reflexión y discusión con diversos sectores claves sobre la relevancia del fortalecimiento de la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres indígenas frente a su compromiso y retos con el desarrollo de los pueblos indígenas y del país, en el marco de la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

El MITRADEL a través de la Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales, participó en el tema sobre Trabajo Decente para trabajadores y Trabajadores (as) Domésticos (as), compromiso asumido a través del Convenio No. 189 de la OIT, participó en octubre del presente año en un intercambio de experiencia en la actividad denominada “Intercambio de Experiencias sobre el proceso de Ratificación del Convenio No. 189 y su implementación” en San Salvador, El Salvador, delegaciones invitadas de los Ministerios de Trabajo de Uruguay, Costa Rica y Panamá, con el fin de impulsar la ratificación del Convenio en la República

de El Salvador.

Participamos también en el IV Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Rurales, ENLAC, realizado en la provincia de Chiriquí, en donde se dio la participación de 350 representantes de 21 países, el evento fue inaugurado por la Vice Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Zulphy Santamaría. Durante su intervención la viceministra Santamaría destacó el compromiso de Panamá para lograr el cumplimiento de los objetivos globales de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de los ODS.

Cabe destacar que, entre los temas a discutir durante este encuentro, están Producción y Soberanía Alimentaria, Derecho al Agua, Cuidado y Mantenimiento de las fuentes hídricas, Manejo de desechos, Protección de los bosques, Cambio Climático, Derechos Humanos de las mujeres, formas de violencia, salud, Educación, Participación ciudadana y política, género o identidad.



Segundo Convivio de Trabajadores (as) Domésticos (as).





Oficina de Cooperación Técnica Internacional

www.mitradel.gob.pa

La Oficina de Cooperación Técnica Internacional tiene como objetivo principal incidir activamente en las normativas internacionales ratificadas, coordinar y gestionar la cooperación técnica con el fin de apoyar las diferentes Direcciones del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), en la consecución de sus programas y proyectos.

Entre las actividades más relevantes ejecutadas durante el periodo que comprende del 1 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, destacamos las siguientes:

- Mediante el apoyo de los Estados Miembros de la OIT, se logró para el Gobierno de Panamá, representado en la figura de S.E. LUIS ERNESTO CARLES, Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, que fuera electo PRESIDENTE DE LA 106ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, órgano supremo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), realizada en Ginebra (Suiza), del 5 al 16 de junio de 2017.
- Se logró que la 106ª Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, el 12 de junio de 2017, reeligiera al Gobierno de Panamá como MIEMBRO TITULAR GUBERNAMENTAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA OIT, PARA EL PERÍODO 2017-2020. Recibió el respaldo abrumador de los 187 Estados Miembros de la OIT con 237 votos para reelegirse. El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo de la OIT.
- Con el apoyo de la Coordinación del Grupo de las Américas (GRUA) y el Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) de la OIT, y en base al Acuerdo entre los Gobiernos de Argentina y de Panamá, suscrito el 15 de junio de 2017, se logró que ambos países fueran elegidos para fungir en conjunto, como MIEMBRO TITULAR GUBERNAMENTAL DEL COMITÉ DE LIBERTAD SINDICAL, DURANTE EL PERÍODO 2017-2020.
- Se obtuvo el consenso de los interlocutores sociales que integran la Comisión de Adecuación, de las Comisiones del Acuerdo Tripartito de Panamá, en cuanto a las modificaciones realizadas al Proyecto de Ley que regula las Relaciones Colectivas Laborales en el Sector Público.
- Presentación del Proyecto de Ley que regula las Relaciones Colectivas Laborales en el Sector Público, producto de la discusión y elaboración por parte de la Comisión de Adecuación del Acuerdo Tripartito de Panamá entre trabajadores,



Panamá preside la 106ª Conferencia Internacional del Trabajo.

empresarios, gobierno de Panamá y la OIT.

- Cumplido el pago de contribuciones a organismos internacionales.
- A través de la Comisión de Quejas del Acuerdo Tripartito, se ha logrado restituir a 15 dirigentes del sector trabajador.
- Se realizan acciones en el marco de la celebración de la 19° Reunión Regional Americana de la OIT, la que tendrá como sede a la ciudad de Panamá en octubre de 2018. Se espera la concurrencia de más de 450 delegados de las Américas, incluyendo Ministros de Trabajo, representantes de gobierno, dirigentes sindicales y empresariales de América Latina y el Caribe, Canadá, Estados Unidos y Francia.

Cooperación Técnica con el financiamiento del gobierno de España a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID:

- Actividad formativa denominada “Diplomado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos Laborales basado en competencias”. Beneficiando a 25 servidores públicos del MITRADEL. abril-junio 2017.
- Consultoría para la sensibilización y fortalecimiento de las capacidades de los equipos técnicos del MITRADEL, en atención a las normas nacionales e internacionales, y la gestión de programas y proyectos con enfoque de género, dirigida al fortalecimiento de las capacidades del MITRADEL. La consultoría tuvo como contraparte a la Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades del MITRADEL.

Cooperación técnica bajo los auspicios de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM:

- Extensión del proyecto “Perfil Migratorio con miras a la formulación de una política migratoria integral” (del 15 de mayo a 15 de diciembre 2017).
- Diplomado sobre Migración y políticas públicas dirigido a servidores públicos, y representantes del sector productivo. Duración tres (3) meses (mayo – julio 2017).

Trámite y gestión administrativa de misiones oficiales por reuniones, pasantías para el fortalecimiento humano, visitas in situ, seminarios y talleres internacionales. Destacamos las siguientes:

- Pasantías a Turín, Italia entre los meses de diciembre 2016 y mayo 2017 en los siguientes temas:
 - Desarrollo Empresarial de la Mujer.
 - Programa y Sistemas Nacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Academia sobre Normas Internacionales del Trabajo.
 - Mejorar la Gestión del Rendimiento y las Relaciones Laborales en el Sector Público”.
- “El Rol del Sector Educación para el Logro de la Mesa 8.7 en el marco de la Iniciativa Regional en América Latina y el Caribe”, del 28 noviembre al 03 de diciembre de 2016, en Fortaleza, Brasil.
- Pasantía “Iniciativa Regional América Latina y el Caribe de Trabajo Infantil”, del 05 al 08 de diciembre de 2016, en San José, Costa Rica.
- “Reunión Preparatoria de la CIMT de Coordinación entre los Gobiernos de Brasil y Panamá, Presidente y Vicepresidente del Grupo de Trabajo I y II de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la OEA”, del 13 al 16 de diciembre de 2016, en Brasilia, Brasil.
- Participación en el “Acto Oficial del XXV Aniversario de la Firma de los Acuerdos de Paz”, del 15 al 17 de enero de 2017, en El Salvador, San Salvador.
- “Reunión Preparatoria en el Marco de la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil”, del 21 al 23 de febrero de 2017, en Buenos Aires, Argentina.
- “Reuniones de Intercambio de Experiencias con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Canton Quinde”, del 12 al 16 de febrero de 2017, en Quito, Ecuador.
- “Quincuagésima Octava Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores de la Corporación Interamericana de Inversión”, del 29 de marzo al 04 de abril de 2017.

- “Curso de Educación Ejecutiva a la Vanguardia del Pensamiento de Desarrollo”, del 14 al 20 de mayo de 2017, en Massachusetts, Estados Unidos.
- “Primera Reunión Preparatoria de la XX de la CIMT Grupos de Trabajo 1 y 2”, del 26 al 29 de abril de 2017 en Asunción, Paraguay.
- “Reunión de Coordinación del Proyecto DEVCO y Reunión para evaluar los avances de la Reunión del Consejo de Ministros de Centroamérica, Panamá y República Dominicana y Taller sobre Migración Laboral”, del 12 al 15 de julio de 2017 en San José, Costa Rica.
- “Normas Internacionales del Trabajo para Magistrados, Juristas y Docentes en Derecho”, del 16 al 22 de julio de 2017.
- “Sustentación del I Informe de la República de Panamá en el Diálogo Constructivo” del 13 al 17 de agosto de 2017 en Ginebra, Suiza.

Reuniones ante la OIT:

- “329 Reunión del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”, del 11 al 25 de marzo de 2017, en Ginebra, Suiza.
- “106^a Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y 330^a Reunión del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo”, del 2 al 18 de junio de 2017, en Ginebra, Suiza.
- “331^a Reunión del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo”, del 26 de octubre al 9 de noviembre de 2017, en Ginebra, Suiza.

Reuniones del Consejo de Ministros y Ministras de Trabajo de Centroamérica, Panamá y República Dominicana:

- “Segunda Reunión de Implementación del Plan de Acción Regional del Consejo de Ministras y Ministros de Trabajo de Centroamérica, Panamá y República Dominicana”, del 15 al 16 de febrero de 2017, en Antigua Guatemala, Guatemala.
- Reunión para el traspaso de la Presidencia Pro Tempore del Consejo de Ministros y Ministras de Trabajo de Centroamérica, Panamá y República

Dominicana a la Ministra de El Salvador, por el Ministro de Panamá, 7 y 8 de septiembre de 2017.

Convenios, Proyectos, Acuerdos y/o Memorándum de Entendimiento, dentro de los cuales se coordinan y ejecutan actividades:

- Suscripción del Memorándum de Entendimiento entre Panamá y Paraguay sobre buenas prácticas sobre el trabajo doméstico en atención al convenio 189 de la OIT. El mismo tiene como objetivo coordinar y ejecutar acciones de cooperación y de asistencia, que promuevan el intercambio de conocimientos en el ámbito de las competencias de los respectivos Ministerios.
- En desarrollo las acciones establecidas en el Memorándum de Entendimiento para la puesta en marcha del Marco de Cooperación Técnica de la OIT: Programa de Trabajo Decente para la República de Panamá 2015-2019.
- Suscripción del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de Panamá y la OIT, para la Promoción del Trabajo Decente en Panamá, mediante el fortalecimiento de la formación técnica y la erradicación del trabajo infantil. Unidad de Inteligencia del Mercado Laboral, se realiza con el apoyo de OIT.
- Extensión del Proyecto Construcción de Políticas Efectivas contra el Trabajo Infantil en Panamá y Ecuador. El mismo es ejecutado por la OIT en Panamá y Ecuador, bajo el financiamiento del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, por un monto de B/.875,000 para Panamá y Ecuador. Vence el 30 de septiembre de 2018.
- Extensión del Proyecto Educa Futuro en Panamá y Ecuador, bajo el financiamiento del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, por un monto de B/.875,000 para Panamá y Ecuador. Vence el 30 de septiembre de 2018.
- Aprobación del Proyecto Clear II de Panamá, es un programa destinado a la erradicación del trabajo infantil, bajo el financiamiento del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, mediante la ejecución de Winrock International.
- Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de Panamá y la OIT, representada por Sistema de Información para América Latina y el Caribe

(SIALC), suscrito en 2009, ha permitido (artículo 7) que la nueva contribución al SIALC sea de B/.327,000.00 anuales. Con ese incremento se establece la Oficina de Proyectos de la OIT en Panamá.

- Lanzamiento de la Oficina de Proyectos de la OIT en Panamá, 20 de octubre de 2017.
- En consulta de los interlocutores sociales, el MITRADEL ha solicitado al Ministerio de Relaciones Exteriores, que se ratifique el INSTRUMENTO DE ENMIENDA A LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), 1986 (adoptada el 24 de junio de 1986, por la 72ª Conferencia Internacional del Trabajo); el cual tiene por objeto promover la igualdad entre los Estados Miembros de la OIT, y fomentar la representatividad de la estructura de gobierno de la Organización.
- La República de Panamá ha cumplido con las obligaciones Constitucionales de la OIT, tales como la presentación de Memorias de los Convenios ratificados y no ratificados y de las recomendaciones, sumisión de los instrumentos adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), respuesta a los Cuestionarios de OIT, pago de la contribución anual, etc.
- En atención que Panamá ratificó en 2015 el Convenio 144 de la OIT sobre Consulta Tripartita en materia de Normas Internacionales del Trabajo, el MITRADEL desde 2016, ha introducido nuevos procedimientos para garantizar la realización de consultas efectivas al respecto con el CONEP, CONATO y CONUSI, a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones del Convenio. De allí que el MITRADEL, en el 2016 y 2017, ha realizado distintas consultas a los interlocutores sociales sobre la elaboración de las Memorias de los Convenios Ratificados y No Ratificados, las Recomendaciones y los Protocolos de Convenios; los Cuestionarios de OIT sobre los puntos del orden del día de la CIT; la sumisión de la Recomendación 205 adoptados por la CIT; y el interés de ratificar el Instrumento de Enmienda de la Constitución de OIT de 1986.
- Se han continuado reuniendo las dos (2) mesas de diálogo tripartito en materia de libertad sindical (Convenios 87 y 98 de la OIT), de las Comisiones del Acuerdo Tripartito de Panamá, logrando como resultado de sus trabajos lo siguiente:
 - ◊ La Comisión del Acuerdo Tripartito de Panamá o “Comisión de Adecuación”, elaboró el Proyecto de Ley Que regula las Relaciones Colectivas Laborales en el Sector Público, producto de las deliberaciones que el gobierno, trabajadores y empresarios llevaron a efecto en la misma. Con el consenso de los interlocutores sociales se le hicieron algunos ajustes, lográndose que en agosto de 2017, con la autorización del Consejo de Gabinete, el Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, presentara ante la Asamblea Nacional de Diputados, un proyecto de Ley que regulará las relaciones colectivas en el sector público; el cual permitirá, entre otras cosas, establecer un mecanismo de solución de conflictos para el sector público, que asegure al Estado un método que garantice la paz laboral.
 - ◊ La Comisión de Tratamiento Rápido de Quejas sobre Libertad Sindical y Negociación Colectiva o “Comisión de Quejas”, como resultado de sus gestiones ha logrado restituir a 15 dirigentes sindicales del sector público despedidos en pasadas administraciones.
- Se obtuvo asistencia técnica de Especialistas de la OIT, de la sede central en Ginebra, Suiza, en temas de Condiciones de Trabajo e Igualdad, en ocasión de obtener un mayor dinamismo de la Comisión Nacional de Salario Mínimo.
- Treinta (30) servidores públicos del MITRADEL, se beneficiaron con una beca para el Curso de Formación sobre “Normas Internacionales del Trabajo”, del 6 al 10 de febrero de 2017, organizado por nuestro Ministerio y el Centro Internacional de Formación de la OIT de Turín (CIF-OIT).
- El 17 de mayo de 2017, se apoyó a la OIT en la organización del lanzamiento del Proyecto “Apoyo a los Socios Comerciales, incluyendo a los Países Beneficiarios del Régimen Especial de Estímulo del Desarrollo Sostenible y la Gobernanza (SPG+) para la Efectiva Implementación de las Normas Internacionales del Trabajo y el Cumplimiento de las Obligaciones de Reportar (Proyecto DEVCO)”; el cual ejecuta la OIT con el financiamiento de la Unión Europea.
- En el marco del Proyecto DEVCO se han realizado

una serie de asistencias técnicas en materia de aplicación de convenios ratificados, elaboración de Memorias de convenios ratificados y otros asuntos relacionadas con normas internacionales del trabajo y el cumplimiento de las obligaciones constitucionales de la OIT. Entre estas asistencias técnicas se han realizado y proyectan realizar las siguientes:

- El 2 y 3 de octubre de 2017 se efectuó el asesoramiento técnico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de Costa Rica al MITRADEL de Panamá, en materia del alcance del Convenio 144 sobre la consulta tripartita, la presentación de memorias de los convenios ratificados de la OIT y otras informaciones relacionadas con las Normas Internacionales del Trabajo.
- El 4 de octubre de 2017 se efectuó la Reunión de Asistencia Técnica de la OIT al Gobierno de Panamá, para la aplicación de Panamá del Convenio 100 (igualdad de remuneración) y el Convenio 111 (discriminación en el empleo y ocupación).
- Se proyecta realizar una segunda reunión de asistencia técnica sobre la aplicación del Convenio 111 (discriminación en el empleo y ocupación) de la OIT.
- Se proyecta realizar un asesoramiento técnico de la OIT al Gobierno Nacional, para analizar el alcance del Convenio 185 (documentos de identidad de la gente de mar) y las responsabilidades que conllevarían sus disposiciones a la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) de ratificarse.
- Se brindará asistencia técnica al MITRADEL, en fecha aún no determinada, en lo relativo a la aplicación del Convenio 189 sobre trabajo Doméstico.
- En el 2016, se han elaborado (art. 22 Const. OIT), consultado a los interlocutores sociales y presentado en la OIT las Memorias sobre la aplicación de los Convenios ratificados números 11, 12, 17, 17, 29, 42, 81, 105, 113, 114, 125, 126, 138, 182, del Convenio sobre Trabajo Marítimo (MLC, 2006) y de las Extensiones Memorias de los Convenios 81 y 105.
- Igualmente, el 1° de septiembre de 2017 se

han presentado en OIT (art. 22 Const. OIT), previa consulta con los interlocutores sociales, las Memorias referentes a la aplicación de los Convenios 26, 27, 32, 77, 78, 94, 95, 100, 111, 124, 144 y 189, así como la Extensión Memoria del MLC, 2006, y del Convenio 81.

- En febrero del 2017, se elaboró (art. 19 Const. OIT), consultó a los interlocutores sociales y presentó en OIT, en febrero de 2017, la Memoria relativa a la aplicación de los Convenios no ratificados números 1, 14, 39, 47, 106, 132 171, y 175; a las Recomendaciones 13, 98, 103, 116, 178, y 182; y al Protocolo 1990 relativo al C-89.
- Se han dado avances positivos en la atención y seguimiento de los Casos que el Gobierno de Panamá tiene en el Comité de Libertad Sindical de la OIT, específicamente sobre el Caso 3106 (UCOC, UIM, SCPC, ITF) y el Caso 3055 (Bomberos).
- Se han elaborado las respuestas correspondientes, en consulta con los interlocutores sociales, a los siguientes Cuestionarios de OIT relativos a los puntos del orden del día de la 107° Conferencia Internacional del Trabajo:
 - Cuestionario del Informe V (1) Acabar con la Violencia y el Acoso contra las Mujeres y los Hombres en el Mundo del Trabajo; quinto punto del orden del día de la 107ª Reunión de la CIT (Ginebra, Suiza, en junio de 2018).
 - Cuestionario del Informe VII (1) Derogación de Seis Convenios Internacionales del Trabajo y Retiro de Tres Recomendaciones Internacionales del Trabajo (séptimo punto del orden del día de la 107ª reunión de la CIT (Ginebra, Suiza, en junio de 2018).
- Asimismo, se está en proceso de recabar la información pertinente, para elaborar en base al art. 19 de la Const. de OIT, la Memoria relativa a la aplicación de la RECOMENDACIÓN SOBRE LOS PISOS DE PROTECCIÓN SOCIAL, 2012 (Núm.202), adoptada en la 101° Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT.
- Se ha iniciado el proceso de consulta tripartita, para hacer efectivo y cumplir con el Acto de Sumisión de la RECOMENDACIÓN SOBRE EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA LA PAZ Y LA RESILIENCIA, 2017 (núm. 205) ante la Asamblea



Conferencia Internacional Tripartita de la OIT.



Reunión de la Comisión del Acuerdo Tripartito de Panamá.





Oficina de Auditoría Interna

www.mitradel.gob.pa

La Oficina de Auditoría Interna, tiene como objetivo fiscalizar, evaluar y dar seguimiento a las acciones administrativas, mediante el control interno gubernamental a través, de un sistema de contabilidad y auditorías que garanticen el cumplimiento, calidad, eficiencia y economía de los mismos, certificando el uso adecuado de los recursos del estado mediante la toma de decisiones y la efectiva rendición de cuenta.

En el período del 1 de noviembre 2016 al 31 de octubre 2017, en esta Oficina se trabajaron 155 actas, 794 informes, 104 certificaciones a sindicatos y fundaciones, 5,741 revisiones de cheques, 3 auditorías, 5 inventarios y descartes.

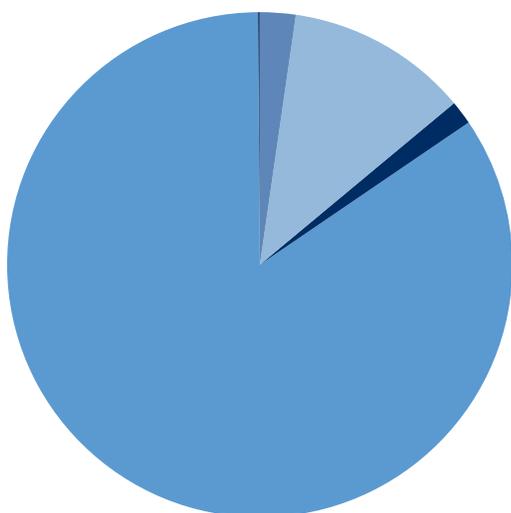
En total se atendieron 6,802 acciones según detallamos a continuación:

- 3 Actas de descartes de llantas
- 1 Acta de materiales para la confección de carnet de permisos de trabajo a extranjeros

Revisión de Informes:

- 270 Reembolsos de Caja Menuda
- 140 Informes de Combustibles
- 75 Informes Educativos y Administrativos de Organizaciones Sindicales
- 10 Informes del Centro de Atención Integral de la Primera Infancia (CAIPI)
- 114 Informes de Cajas Conciliaciones
- 135 Informes de los Permisos de Trabajo (Fondo Carnet)
- 39 Informe de Fundaciones

Informe Trabajos del 1 noviembre 2016 al 31 octubre 2017



- Actas (155)
- Informes (794)
- Certificaciones a Sindicatos y Fundaciones (104)
- Revisiones de Cheques (5,741)
- Auditorias (3)
- Inventarios y descartes (5)

Levantamiento de Actas:

- 51 Actas de Arqueos de Cajas Menudas
- 29 Actas de Arqueos de Caja Conciliación
- 12 Actas de Arqueos de Fondos Carnet
- 19 Actas de Traspasos de Caja Menudas
- 23 Actas de Inventario de Libretas
- 1 Actas de Destrucción de Cheques sin uso
- 8 Acta de Recibido de Vehículo
- 1 Acta de Entrega de un busito de 30 pasajeros
- 1 Acta de Inventario del Juzgado Ejecutor
- 1 Acta de cierre de la Dirección Especial de Trabajo de la Ampliación del Canal
- 4 Acta de apertura de libros auxiliares
- 1 Acta de traspaso de vehículo en calidad de Préstamo.

- 11 Informe de la Recaudación de los permisos de Razones Humanitarios

Otras Actividades:

- 68 Certificaciones a los Sindicatos producto de la presentación de sus respectivos Informes Financieros mensuales tanto Administrativos como Educativos
- 36 Certificado de Fundación
 - 1 Descarte de Tinta
 - 2 Inventario de Documentos
 - 2 Inventario de Bonos
 - 5,741, Revisión de Cheques y Gestiones por B/.21,089,012.84
 - 1 Auditoria del Control Interno a nivel nacional
 - 1 Auditorias Especiales (Juntas de Conciliación y Decisión)

Auditorías Especiales (Secretaría Judicial)

Esta oficina se enmarca en controlar, evaluar y lograr el resultado propuesto en la realización de las actividades, esto nos ha permitido alcanzar los objetivos e identificar las oportunidades de mejora continua, a fin de identificar oportunamente en los resultados, la aplicación de los procedimientos contemplados en las normas.



Seguimiento a las acciones administrativas, mediante el control interno gubernamental a través, de un sistema de contabilidad y auditorías.





Oficina Institucional de Recursos Humanos

www.mitradel.gob.pa

La Oficina Institucional de Recursos Humanos es la encargada de administrar y gestionar eficientemente el capital humano, posibilitando el desarrollo de las capacidades de los servidores públicos en relación a los objetivos planteados por la institución.

Establece canales de comunicación con los servidores públicos para garantizar condiciones laborales óptimas y acciones que procuren el mayor beneficio en aspectos como el perfeccionamiento profesional.

Dentro de las diferentes áreas de trabajo que conforman la Oficina Institucional de Recursos Humanos, se han desarrollado:

Sección de Bienestar al Servidor Público

- Entrega de bonos y bolsas de comida como aguinaldo navideño a los servidores públicos durante el mes de diciembre de 2016.
- Desarrollo de siete (7) ferias de alimentos organizados con el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), como apoyo para que adquieran a menor costo los artículos de la canasta básica.

- Organización de las actividades en conmemoración de fechas importantes tales como: Día de la Secretaria, Día del Padre, Día de la Madre, Aniversario del Ministerio y Aniversario del COIF de la institución.
- Se desarrollaron actividades para cada una de las comisiones a las que pertenece el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL): Comisión de la Lactancia Materna, Comisión del Dengue y Chikungunya y Comisión para la prevención de VIH y Sida.
- Desarrollo de cuatro (4) ferias de salud a nivel nacional, beneficiando a más de 300 servidores públicos de la institución, con jornadas de vacunación, toma de presión, peso, talla, masa corporal, toma de glucosa y consejería en temas de prevención y control de enfermedades crónicas. Estas ferias se realizaron en sede central, Dirección Regional de Trabajo de Herrera, Dirección Regional de Trabajo de Chiriquí y la Dirección de Trabajo de Coclé
- Exámenes oftalmológicos gratuitos a 141 servidores públicos de la sede central y 24 servidores públicos de la Dirección Regional de Trabajo de Coclé.



Feria de alimentos organizada con el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA).

- En coordinación con empresas de la localidad, que promueven productos y servicios se realizaron ferias de bancos, servicios, y promoción de las empresas con las que DIGECA mantiene convenios.
- Se brindó apoyo a los servidores públicos en situaciones de desastres e imprevistos como enfermedad o muerte de algún familiar, requerimiento de donación de sangre, inundaciones o incendios a las residencias.
- Se dio seguimiento y contribuyó al buen desarrollo psicoeducativo de los hijos de los servidores públicos que son atendidos en el CAIPI del MITRADEL.
- Se llevó a cabo los trámites para la adquisición de un nuevo Centro de Atención Integral para la Primera Infancia, con áreas más amplias para brindar una mejor atención a los hijos de los servidores públicos y promover mejor ambiente laboral al personal docente y administrativo.
- Se brindó aportes de uniformes al personal docente, administrativo y servicios generales que laboran en el CAIPI. También se dotó de camisas a los agentes de seguridad de Sede Central, Regional de Trabajo de Colón, Regional de Trabajo de Chiriquí, Regional de Trabajo de Panamá Este y Regional de Trabajo de San Miguelito.
- Se apoyó al conjunto de proyecciones folclóricas en la adquisición de dos polleras montunas y tembleques, para lograr que sus presentaciones sean lucidas.
- Se apoyó a la clínica del servidor público, abasteciéndola de medicamentos e implementos que son utilizados por la enfermera y la doctora, en la atención que se brinda a los servidores públicos del MITRADEL.
- Se dotó al CAIPI - MITRADEL con colchonetas, mesas, sillas, impresora, y demás equipos necesarios.
- Se promovieron actividades de esparcimiento sano del servidor público del aniversario de MITRADEL en centro recreativo de San Carlos, asistencia a festivales de fomento del folclore en el interior del país, (Festival de la Mejorana en Guararé, Festival del Sombrero Pinta'o en La



Se dictaron capacitaciones en diversos temas a servidores públicos de la institución.

Pintada).

- Se ofreció orientación psicológica y referencia a Programas de Salud Mental a colaboradores que presenten situaciones familiares o personales que influyan negativamente en su desenvolvimiento personal y rendimiento laboral.

Sección de Capacitación

- Se desarrollaron Seminarios - Taller en temas diversos como son:
- Seminario sobre Oportunidades y Obstáculos en el Desarrollo Profesional de la Mujer, se beneficiaron 296 servidoras públicas.
- Seminario de Procedimientos Administrativos organizado por la Procuraduría de la Administración, se beneficiaron 27 servidores públicos.
- Seminarios sobre Comportamiento Organizacional, Comunicación Organizacional e Imagen Institucional, 44 servidores públicos se beneficiaron de las Direcciones Regionales de Trabajo de Chiriquí, Los Santos, Herrera, Bocas del Toro, Coclé y Sede.
- Seminario sobre Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Estrategia para el Buen Gobierno, se beneficiaron 10 servidores públicos de la Dirección General de Inspección.
- Seminario sobre Régimen Disciplinario, se beneficiaron 15 servidores públicos de las Direcciones Regionales de Trabajo de Chiriquí y Veraguas.

- Seminario de Primeros Auxilios, se beneficiaron cinco (5) servidores públicos de la Dirección General de Inspección.
- Seminario de Mediación y Conciliación, se beneficiaron siete (7) servidores públicos de la Dirección de Trabajo.
- Seminario Team Building, se beneficiaron 19 Presidentes de Juntas De Conciliación y Decisión a nivel nacional.
- Curso de Excel, se beneficiaron 15 servidores públicos de la Dirección General de Trabajo.
- Conferencia El Canal en el Siglo XXI y su Rol Dentro de la Emergente Conectividad Global, organizado por el Ministerio de Gobierno, se beneficiaron ocho (8) servidores públicos.
- Seminario Fundamentos del Sistema Penal Acusatorio, se beneficiaron cuatro (4) servidores públicos.
- Seminario Manejo Efectivo del Tiempo en la Jornada de Labores, se beneficiaron 62 servidoras públicas.
- Segundo Encuentro de Defensores de Oficio del MITRADEL, se beneficiaron 20 servidores públicos a nivel nacional.
- Seminario de Habilidades y Desarrollo para Hablar en Público, se beneficiaron cuatro (4) servidores.
- Curso de Migración y Gobernanza organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se beneficiaron tres (3) servidores públicos de la Dirección Regional de Trabajo de Chiriquí.
- Seminario de Seguridad Institucional dictado por el Servicio de Protección Institucional (SPI), se beneficiaron 12 servidores públicos de la institución, del SENADIS y Autoridad Marítima de Panamá.
- Seminario sobre Cálculos de Prestaciones Laborales y Salario Mínimo. Se beneficiaron 41 servidores públicos de las Direcciones Regionales de Trabajo de Panamá Pacífico, Panamá Norte, Colón, Panamá Oeste, Panamá Este, San Miguelito y Sede.
- Seminario sobre Justicia Comunitaria de Paz, se beneficiaron cuatro (4) servidores públicos de la Dirección Regional de Panamá Este.
- Seminario de Liderazgo, Servicio de Excelencia y Disciplina y Conducta Apropiaada en Nuestras Labores Diarias, se beneficiaron 18 servidores



Seminario sobre Código Uniforme de Ética

públicos de la Dirección Regional de Trabajo de Chiriquí y Los Santos.

- Participación en Foro de Gestión del Recurso Humano en la Administración Pública Panameña, se benefició una servidora pública de la Oficina Institucional de Recursos Humanos.
- Participación en Conferencia sobre “El Canal de Panamá y la Logística como Motor de Desarrollo para el País”, se beneficiaron cuatro (4) servidores públicos.
- Seminario Contabilidad Gubernamental, se beneficiaron tres (3) funcionarias de los departamentos de Contabilidad y Auditoría Interna.
- Seminario sobre “Como el Hombre Puede Lograr el Éxito Personal y Profesional en el Siglo XXI”, se beneficiaron 119 servidores públicos.
- Seminario de Redacción y Ortografía, se beneficiaron 20 servidores públicos de las Direcciones Regionales de Herrera y Los Santos.
- Seminario sobre Atención al Cliente, se beneficiaron 18 servidores públicos de la Dirección Regional de Trabajo de Coclé y sede.
- Seminario sobre Uso, Manejo y Custodia de Fondos y Bienes Públicos, se beneficiaron 17 servidores públicos de la Dirección Regional de Trabajo de Coclé y sede.
- Seminario sobre “Residuos Sólidos de la Realidad al Futuro”, se beneficiaron cinco (5) servidores públicos de la Dirección General de Inspección.
- Seminario sobre Primeros Auxilios dictado por el SINAPROC, dirigido a las maestras del CAIPI, se beneficiaron 12 servidoras públicas.
- Seminario sobre Delitos Contra la Administración Pública con Énfasis en el Peculado, se beneficiaron nueve (9) servidores públicos.
- Seminario sobre Elaboración de Estadística, se beneficiaron tres (3) servidores públicos de la Dirección de Planificación.
- Seminario Sobre la Jornada de Divulgación de la Ley 23 del 12 de mayo de 2017 de Carrera Administrativa, se beneficiaron 89 servidores

públicos de la sede y Direcciones Regionales de Trabajo de Coclé, Panamá Oeste, Los Santos, Bocas del Toro y Chiriquí.

- Seminario sobre Código Uniforme de Ética dictado por la Procuraduría de la Administración, se beneficiaron 30 servidores públicos de la Institución.
- Seminario sobre Formador de Formadores dictado por el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), se beneficiaron 30 servidores públicos.

Sección de Planilla

- Gestión de recursos para pago de pasivos laborales a 160 ex servidores públicos, por el monto de B/. 161, 000,00 (ciento sesenta y un mil con 10/100) balboas.
- Gestión del pago por cumplimiento del Programa de Retiro Voluntario a nueve (9) servidores públicos, que de manera voluntaria decidieron acogerse al programa.
- Pago de bonos a ex servidores públicos, acreditados a Carrera Administrativa, por un monto de B/.30,000.00 (treinta mil con 00/100).
- Creación de 50 posiciones para oficiales de seguridad con fondo de autogestión.
- Reconocimiento de incremento de salario por cambio de categoría de leyes especiales a trabajadores sociales y psicólogos de la institución.

Sección de Registro y Control

- Se logró la instalación del reloj de marcación en todas las Direcciones Regionales de Trabajo a nivel nacional.
- Se acreditaron a 52 de los servidores públicos que fueron desacreditados en los años 2007-2008 y 2009, por lo dispuesto en la ley N°43 del 30 de julio de 2009.
- Entrega de 52 certificados de acreditación a servidores públicos que ingresaron a carrera administrativa.





Dirección de Administración y Finanzas

www.mitradel.gob.pa

La Dirección Administrativa es una unidad gestora con funciones muy específicas, con el fin de dirigir, organizar, planificar, coordinar y controlar los recursos financieros de manera eficaz y eficiente, para el buen funcionamiento de las actividades y operaciones que realiza la institución, y dar cumplimiento en lo concerniente a la organización y racionalización del gasto público.

Entre los Logros Alcanzados en este periodo podemos mencionar:

La creación y puesta en funcionamiento de las Regionales de:

- Darién (Metetí)
- Panamá Norte

Para un mejor ambiente laboral y mejores instalaciones para la atención de los usuarios, se logra la mudanza y acondicionamiento de las Regionales de:

- San Miguelito
- Veraguas
- Panamá Oeste (La Chorrera)
- Se gestiona y se logra el Refrendo de un nuevo local para la mudanza del El Centro de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI).

Se tramitan todos los contratos de:

- Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL)
- Proyecto Panamá Pro Joven
- Programa de Docencia Superior que desarrolla el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), a través del Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL) con las Universidades (ULAP, ULACEX, UNACHI, UMECIT, etc.).

Participación del personal de la Dirección Administraba en:

Cursos:

- Programación Financiera, celebrado en Argentina del 29 de mayo al 2 de junio de 2017.
- Gestión por Resultado e Indicadores para el Control de gestión. Celebrado en Argentina 21 de noviembre de 2017.

Diplomados:

- Finanzas para no Financistas. Universidad Latina, 2017.

- Auditoría Forense, UMECIT, 2017.

Todos los contratos de arrendamiento donde el proveedor ha presentado cuenta, se encuentran al día hasta diciembre 2017. Igualmente apoyamos en todas las ferias de Empleo, Programa de Orientación Vocacional y Empleo (POVE) y Pro Joven.

Con el propósito de agilizar los trámites administrativos que se realizan en esta Dirección, se han aprobado los Manuales de Procedimiento y Funciones de los Departamentos de Tesorería, Contabilidad, Correspondencia y Archivo, Presupuesto, y de las Secciones de Reproducción y Mantenimiento.

A continuación detallamos los logros más relevantes de cada Departamento y Secciones adscritas a esta Dirección.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 26 DE DICIEMBRE DE 2017

1. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

La programación presupuestaria consiste en la fijación de objetivos, metas políticas institucionales y la asignación de recursos humanos, materiales y financieros para alcanzarlas dentro del ejercicio presupuestario. En otras palabras, es un proceso que transforma los resultados a largo plazo en corto plazo y define su contenido mediante programas específicos de trabajo.

La ejecución del presupuesto comprende una serie de decisiones y numerosas operaciones financieras que permiten concretar anualmente los objetivos y metas determinados en los planes de mediano y corto plazo. Su impacto se deriva del hecho de que se constituye en una base para gerenciar los recursos asignados y responsabilizar a la unidad ejecutora de los programas, que depende del logro de las metas programadas, para ello se debe contar con una serie de acciones administrativas (costos, administración de materiales, administración financiera, etc.) que permitan utilizar los recursos de manera más eficiente para el cumplimiento de los objetivos y metas trazados.

A medida que se va ejecutando el presupuesto se van obteniendo informaciones físicas y financieras que permiten el control y evaluación de los planes operativos, presupuestos y planes de ejecución físico financieros, con lo cual se puede dar una realimentación del proceso. La importancia del

control y evaluación presupuestarios deriva del hecho de que permite apreciar la medida en que se han ido cumpliendo cualitativa y cuantitativamente los propósitos y políticas fijadas previamente, así como determinar las acciones plasmadas en los planes operativos.

La Ejecución Presupuestaria describe un análisis general y los reportes en términos cuantitativos del presupuesto asignado mensual del ejercicio económico financiero del año 2017, correspondiente a la ejecución presupuestaria y financiera periodo Enero a Diciembre 2017, en el Presupuesto de Funcionamiento, Seguro Educativo e inversiones, del MITRADEL.

Estas acciones se basan en las Normas Presupuestaria de llevar el Presupuesto por Resultados, Evaluación y Control de Gestión, donde hemos utilizado las herramientas de Seguimiento en los programas que conforman la Institución del MITRADEL, esto es llevado a cabo de forma consensuada con la Dirección de Planificación Institucional información que recopila de los entes ejecutores de los programas descritos al Plan Operativo 2017, llevados proactivamente al

TABLERO DE CONTROL que facilita el Seguimiento de las Gestiones Institucionales.

En este análisis utilizamos los Indicadores de la Evaluación Presupuestaria, el “Indicador de Eficacia”; y Eficiencia estos indicadores identifican el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas, respecto al presupuesto asignado, mostrando un porcentaje de ejecución al 26 de diciembre de 92% del asignado a la fecha.

El presupuesto asignado modificado a la fecha al 26 de diciembre, es de Cuarenta y Dos Millones Cuatrocientos Sesenta Nueve Mil Veintidós balboa con 00/100 (B/.42,469,022.00), de los cuales se han ejecutado Treinta y Nueve Millones Cincuenta Siete Mil Ochenta Ocho Balboas con 35/100 (B/.39,057,088.35), que representa el 93% del pagado ejecución presupuestaria enero a diciembre 2017.

En el Presupuesto de Funcionamiento se han ejecutado Diecinueve Millones Novecientos Once Mil Treinta Ocho Balboas con 39/100 (B/.19,911,038.39), que representa el 87% de la suma asignada a la fecha.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PERIODO: ENERO – DICIEMBRE 2017
FUNCIONAMIENTO (EN BALBOAS)**

FUNCIONAMIENTO	DEL ASIGNADO MODIFICADO A LA FECHA (ENERO-DIC.)	EJECUTADO
Servicios Personales	19,196,951.00	17,625,035.02
Servicios no Personales	4,163,211.00	3,906,410.66
Materiales y Suministro	839,522.00	768,934.53
Maquinaria y Equipo	1,068,464.00	998,201.65
Transferencias Corrientes	1,025,594.00	1,000,304.29
Total	B/.26,293,742.00	B/.24,298,886.15

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

De los recursos asignados del Presupuesto Ley a los programas de inversión (Fortalecimiento Institucional, del MITRADEL, le fue asignado un Monto Anual Modificado de (B/.3,977,980.00).

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Como parte de las acciones de Corto Plazo de la Estrategia de Fortalecimiento del MITRADEL, manteniendo la Visión, en la disminución del desempleo, aumento de la productividad y competitividad de los Sectores Productores, contemplado en el Plan Operativo que estarán orientadas para promover la mayor ejecución de



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ASIGNADO	EJECUTADO
INSERCIÓN LABORAL	800,008.00	717,236.19
APOYO LOGÍSTICO	315,000.00	271,995.08
EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	150,000.00	95,499.23
CAPACITACIÓN PANAMÁ PRO JOVEN	799,992.00	762,125.71
YO SI CUMPLO	300,000.00	185,360.00
BOLSA DE EMPLEO	1,186,880.00	1,091,797.04
CAPACITACIÓN POVE	426,100.00	279,953.00
TOTAL	B/. 3,977,980.00	B/. 3,403,966.36

acuerdo a los beneficios que recibirán los panameños mayores de edad, demandantes activos de empleo a nivel nacional.

PRESUPUESTO DE SEGURO EDUCATIVO

Este programa tiene un presupuesto de Doce Millones Ciento Noventa y Siete Mil Trescientos

Balboas con 00/100 (B/.12,197,300.00). De los cuales se han ejecutado Once Millones Trescientos Cincuenta Cuatro Mil Doscientos Treinta Cinco Balboas con 84/100 (B/.11,354,235.84), y se han realizados a la fecha pagos más reserva al 30 de abril 2018, de compromisos acumulados por la suma de Diez Millones Novecientos Ochenta Tres Mil Quinientos Setenta y Cuatro Balboas con 03/100 (B/.10,983,574.03), se realizaron pagos a las

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DICIEMBRE 2017
SEGURO EDUCATIVO EN BALBOAS**

FUNCIONAMIENTO (IPEL - LEY)	EJECUTADO
12,197,300.00	800,008.00

Organizaciones Sindicales correspondiente al mes de Diciembre 2017.

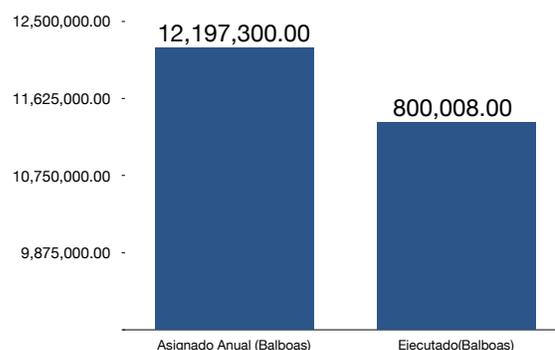
2. DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

El Departamento de Tesorería debe garantizar un manejo eficiente de los ingresos por fuentes de financiamiento mediante el registro, control y seguimiento de los fondos rotativos e ingresos de caja, las cuentas por pagar a los proveedores y sus dependencias, de la caja menuda, y pago de viáticos de los funcionarios de la institución.

El Departamento de Tesorería en el periodo comprendido de noviembre de 2016 a octubre de 2017, logró recaudar los siguientes ingresos, los cuales detallamos a continuación:

Se emitió ingresos en concepto de fondo Carnet B/.B/.4,049.647.00.00. Permisos de Operación B/.2,875.00. Ingresos por Fotocopiado de la Biblioteca B/.2,936.80, multas por incumplimiento en el plazo de entrega de los proveedores, fueron depositados a la Cuenta 210 (Tesoro Nacional) por

**Ejecución Presupuestaria Mes de Diciembre 2017
Seguro Educativo**



B/.8,982.16. Devolución de planilla y viáticos por no asistir a la misión completa por B/.33,263.57. Discapacidad (multa) por incumplimiento al 2% en las Contrataciones de personas con Discapacidad) por B/. 12,826.72 y en el Fondo de Seguridad Ocupacional recaudamos B/.8,744,273.00.

En el siguiente cuadro podemos observar los ingresos recaudados por el Departamento de Tesorería.

**INGRESOS RECAUDADOS
POR EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA
DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 31 DE OCTUBRE DE 2017
EN BALBOAS**

Ingresos Fondo Carnet	Permisos de Operación	Ingresos por Fotocopiado	Cuenta 210 (Tesoro Nacional)	Devolución Planilla y Viático	Multas Incumplimiento 2% Discapacidad	Fondo Seguridad Ocupacional
4,049,647.00	2,875	2,936.80	8,982.16	33,263.57	12,823.72	8,744,273

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
Ejecución Presupuestaria al 28 de diciembre de 2017

DETALLE	RECURSOS ASIGNADOS						COMPROMISOS						SALDOS		
	PREPUESTO LEY	TRASLADO INTERNACIONAL	CREDITOS	PREPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO A LA FECHA	TOTAL DE EJECUCION	PAGADO	% DE EJECUCION 28/12/2017	% DE EJECUCION ANUAL	% DEL PAGADO	SALDO DE CONTABILIDAD POR EJECUTAR	DELA SIGNADO A LA FECHA	DISPONIBLE ANUAL	% POR EJEC DEL MODIFICADO	
	1	2	3	4	5	6	7=5/4	8=5/3	9=6/5	10	11=4-5	12=3-5	13=12/3		
FUNCIONAMIENTO															
Servicios personales	18,872,360.00	-216,559.00	541,150.00	19,196,951.00	17,625,035.02	17,104,200.37	92%	92%	97%	0.00	1,571,915.98	1,571,915.98	8%		
Servicios No personales	3,794,265.00	188,804.00	170,342.00	4,153,211.00	3,906,410.66	3,678,943.00	94%	94%	94%	46,873.82	256,800.34	256,800.34	6%		
Materiales y suministros	451,565.00	-309,550.00	697,507.00	839,522.00	788,934.53	424,392.77	92%	92%	55%	0.00	70,587.47	70,587.47	8%		
Maquinaria y equipo	0.00	-213,537.00	1,282,001.00	1,068,464.00	988,201.65	913,438.33	93%	93%	92%	0.00	70,262.35	70,262.35	7%		
Transferencias Corrientes	438,600.00	277,894.00	309,000.00	1,025,594.00	1,000,304.29	729,445.79	98%	98%	73%	0.00	25,289.71	25,289.71	2%		
SUB TOTAL	23,556,790.00	-263,048.00	3,000,000.00	26,293,742.00	24,298,866.15	22,850,420.26	92%	92%	94%	46,873.82	1,994,855.85	1,994,855.85	8%		
INVERSIÓN															
Inserción Laboral	3,975,000.00	2,890.00	0.00	3,977,890.00	3,403,966.36	2,588,417.89	86%	86%	76%	21,308.80	574,013.64	574,013.64	14%		
Inserción Laboral	800,000.00	8.00	0.00	800,008.00	717,236.19	677,359.53	90%	90%	94%	0.00	82,771.81	82,771.81	10%		
Empleo de Pcd visual	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	95,499.23	52,401.60	64%	64%	55%	0.00	54,500.77	54,500.77	36%		
Apoyo Logístico	325,000.00	-10,000.00	0.00	315,000.00	271,995.08	233,951.91	86%	86%	86%	0.00	43,004.92	43,004.92	14%		
Capacitación Panamá Pro Joven	800,000.00	-8.00	0.00	799,992.00	762,125.71	750,342.12	95%	95%	98%	0.00	37,866.29	37,866.29	5%		
Yo Si Cumpló	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	185,360.11	159,836.49	62%	62%	86%	0.00	114,639.89	114,639.89	38%		
Bolsas de Empleo	1,186,860.00	0.00	0.00	1,186,860.00	1,091,797.04	472,941.71	92%	92%	43%	21,308.80	95,082.96	95,082.96	8%		
Capacitación de POVE	413,120.00	12,890.00	0.00	426,010.00	279,853.00	241,584.53	66%	66%	86%	0.00	146,147.00	146,147.00	34%		
SUB TOTAL	3,975,000.00	2,890.00	0.00	3,977,890.00	3,403,966.36	2,588,417.89	86%	86%	76%	0.00	574,013.64	574,013.64	14%		
Transferencia (INADEH)	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%	100%	0.00	0.00	0.00	0%		
TOTAL	4,975,000.00	2,890.00	0.00	4,977,890.00	4,403,966.36	3,588,417.89	88%	88%	81%	0.00	574,013.64	574,013.64	12%		
SEGURO EDUCATIVO															
Servicios personales	1,983,654.00	5,120.00	0.00	1,988,774.00	1,739,737.79	1,680,364.22	87%	87%	97%	0.00	259,040.21	259,040.21	13%		
Servicios No personales	1,692,624.00	373,455.00	0.00	2,066,079.00	1,734,653.64	1,541,852.81	84%	84%	89%	2,213.22	331,425.36	331,425.36	16%		
Materiales y suministros	1,489,022.00	-574,155.00	0.00	914,867.00	706,370.61	621,482.31	76%	76%	88%	0.00	218,495.39	218,495.39	24%		
Maquinaria y equipo	317,000.00	-221,449.00	0.00	95,551.00	82,251.86	55,689.75	86%	86%	68%	0.00	13,299.14	13,299.14	14%		
Transferencias Corrientes	6,695,000.00	417,030.00	0.00	7,112,030.00	7,091,225.94	7,084,184.94	100%	100%	100%	0.00	20,804.06	20,804.06	0%		
SUB TOTAL	12,197,300.00	0.00	0.00	12,197,300.00	11,354,235.84	10,983,574.03	93%	93%	97%	0.00	843,064.16	843,064.16	7%		
TOTAL	40,729,090.00	-260,068.00	3,000,000.00	43,469,022.00	40,057,086.35	37,422,412.18	92%	92%	93%	46,873.82	3,411,933.65	3,411,933.65	8%		
Transferencia (INADEH)	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%	100%	0.00	0.00	0.00	0%		
GRAN TOTAL (MITRADEL)	39,729,090.00	-260,068.00	3,000,000.00	42,469,022.00	39,057,086.35	36,422,412.18	92%	92%	93%	46,873.82	3,411,933.65	3,411,933.65	8%		

Fuente: Informe SAP CONSOLIDADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE PAGO SEGÚN OBJETO
PREPAGO: DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

3. DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

El Departamento de Contabilidad, se encarga de realizar los registros contables a través del Sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO).

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES CORRESPONDIENTES DE NOVIEMBRE DE 2016 A OCTUBRE DE 2017

DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS	MONTO (B./)
TRANSFERENCIA DEL TESORO NACIONAL A LOS FONDOS		
Transferencia por ACH Fondo viáticos	31	647,790.91
Transferencia por ACH Fondo Operaciones	18	370,960.03
Transferencia por ACH Fondo Gobierno Central	55	288,561.03
TRANSFERENCIA DEL TESORO NACIONAL A LOS FONDOS FINANCIEROS CUENTAS DIRECTAS		
IPEL	45	8,325,199.62
Inserción Laboral	5	289,664.50
Pro-Joven	14	827,294.66
		TOTAL: 9,811,327.87
IPEL PAGOS A SINDICATOS Y OTROS	634	6,073,163.98
Solicitud de Transferencia de Capital al INADEH	9	929,417.00
Órdenes de Compra de Pasaje Aéreos registradas	77	172,565.96
Solicitudes de Viáticos al Exterior atendidas	138	442,750.00
Solicitudes de Viáticos Nacionales Atendidas	3,988	769,195.17
		TOTAL: 8,362,752.10
Conciliaciones Bancarias Preparadas	36	2017 de Banco Nacional y Cuenta Única del Tesoro

4. DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y PROVEEDURÍAS

El Departamento de Compras y Proveduría es el encargado de realizar las adquisiciones del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, recibió para la vigencia fiscal 2017 un total de 1757 requisiciones, de las cuales se generaron 1365 Órdenes de Compra y Contratos.

Se formalizaron importantes compras con la cantidad y calidad requerida, a un precio adecuado de acuerdo a los lineamientos de la Ley de Contrataciones Públicas, se coordinó con cada una de las Unidades Solicitantes del Ministerio a fin de lograr los objetivos

trazados para funcionalidad y operatividad de las metas 2017.

En este sentido el Departamento de Compras y Proveduría para el año 2017, resaltamos las contrataciones más relevantes del año.

- Se contrató el Servicio de alquiler de equipos de reproducción nuevas que incluya mantenimiento, tóner y piezas, en la Sede Central del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.
- Se licitó el Adiestramiento y Capacitación para la vigilancia y control de la aplicación de la normativa de Seguridad e Higiene y Salud Ocupacional para Inspectores y Oficiales del Ministerio de Trabajo y

Desarrollo Laboral, según fase.

- Se llevó a cabo la contratación para los Campamentos que lleva el Programa Panamá Pro Joven a nivel Nacional a los cuales se suple de alimentos y localidades a los jóvenes participantes de estos campamentos.
- Se licito la compra para el XXXVII Concurso Nacional a la Cultura Laboral, IPEL premios 2017, con el tema “El Trabajador del Conocimiento”, donde se compra la escenografía para la noche de premiación, se alquila local de la actividad y otras, que permiten la realización de tan importante evento para el MITRADEL.
- Se procedió a la compra por medio de convenio marco de vehículos para aumentar la importante flota del Ministerio, donde se adquirió vehículos tipo pick up para la Dirección de Inspección, un bus y un camión.
- Se doto de implementos de seguridad arnés, cascos, lentes chalecos, botas, luxómetro, sonómetro, medidor de gases y otros, para los Inspectores y oficiales de la Dirección de Inspección.
- Se licitó el Proyecto de diseño, desarrollo, suministro, implementación, capacitación, soporte y mantenimiento, de un sistema de reclutamiento y selección de personal en la Dirección de Empleo.
- Se licitó el Proyecto de diseño, desarrollo, suministro, implementación, capacitación, soporte y mantenimiento de un Sistema Biométrico de Extranjería Laboral, Gestión de Cobros y Controles de Seguridad de Permisos Laborales en la Dirección de Empleo, Departamento de Migración Laboral.
- Se licitó el Proyecto de Diseño, Desarrollo, Suministro, Implementación, Capacitación, Soporte y Mantenimiento de un Sistema Automatizado de Inspecciones para la Dirección de Inspección.

4.1 SECCIÓN DE ALMACÉN

- Se entregaron en activos fijos por un monto de B/.1,762,374.29, correspondientes a solicitudes a nivel nacional.
- Se tramitaron por la suma B/. 225,480.05 despachos de almacén, en calidad de insumos hasta el 15 de Diciembre 2017.
- Se realizó un incremento del 18% del inventario de compras efectuadas, en comparación al año 2016.
- Actualización del sistema de reportes de recepción y despacho de almacén.

- Se realizó entrega a la Dirección Administrativa y de Finanzas del presupuesto de compra de insumos para el año 2018, tomando como base la demanda del año 2017. (Presupuesto de compras B/. 270,576.06).

5. DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

Este Departamento tiene como objetivo de verificar periódicamente los inventarios físicos de las unidades administrativas y cotejarlas con los registros del sistema con el fin de coordinar los procesos de venta, disposición de material ferroso, donaciones, descarte, subasta y permuta para el control de los inventarios.

Es decir coordinar las operaciones del registro y control de los bienes muebles e inmuebles de la institución.

Mantener actualizado el registro de los movimientos, contribuir a la efectiva guarda, custodia, mantenimiento, conservación, administración, uso y disposición conforme a la naturaleza de los bienes.

A continuación detallamos un resumen de las cuentas financiera que se presenta en el consolidado.

EQUIPO DE TRANSPORTE: (CUENTA 0233)

Se compraron (18) Pick Up Ford Ranger XL, (4) Microbus, (2) Vehículos Nissan Sentra, (2) Vehículos Toyota Corolla, (10) Pick up Nissan Frontier, (1) Camión Hino, para continuar en la renovación de la flota vehicular de la Institución. Estos vehículos fueron asignados a las diferentes Regionales de Trabajo, Transporte, Sede, IPEL, Inspección, Empleo (POVE), Oficina de Panamá Norte.

Dando como resultado 37 vehículos adquiridos para las operaciones y actividades del MITRADEL.

EQUIPOS DE OFICINAS, MAQUINARIAS, MUEBLES Y ENSERES: (CUENTA 0234, 0235 Y 0236)

Se adquirieron Equipo de oficina como: (26) sumadoras, (3) Reloj de Correspondencia, (1) Scanner, (3) Trituradora de papel, (7) Impresoras Multifuncional, (1) Impresora de etiquetas, (2) Servidores, (7) Baterías de Computadoras, (72) Laptop, (19) CPU, (200) Estaciones Completas de equipo informático, (2) Switch. (10) disco duro informático, (2) Gabinete de Pared, (13) Cámara Fotográfica, (3) Lona para Vehículos, (4) Cámara de circuito cerrado,

(12) Aires Acondicionados, (22) Sillas Ejecutivas, (2) Sillas de Cajera, (1) Microonda, (2) Cortina Bali Blind, (3) Estandarte, (1) Mesa Plegable, (2) Micrófonos, (1) Estabilizador de Cámara, (5) Proyector, (2) Router, (1) Aspiradora, (3) Banners, (2) Pantalla Retroproyector, (1) Kit de Luces Led con Trípode. (1) Grabadora Audio Video, (9) Televisores Led. (11) Grabadoras de Bolsillo, (1) Amplificador, (2) Consola, (1) Escalera, (1) Guillotina, (1) Engargoladora, (1) Dispensador de Agua, (20) Mueble de Exhibición, (14) Archivos, (8) Escritorio, (1) Mesa, (1) Anaquel, (4) Vitrina de Exhibidor, (2) Mesas de Comedor / Niños, (4) Refrigeradora, (4) Baules, (3) Banners.

LICENCIAS Y APLICACIONES INFORMATICAS: (CUENTA 0245)

Se compraron

- 2 Servidores Informáticos (Migración Laboral / Inspección), cuenta 0235.
- 1 Licencia Antivirus para Protección de los Equipos Informáticos.
- 1 Licencia para el Manejo y Administración del Correo Electrónico Institucional (Zimbra).
- 1 Software exclusivo de Inventario para el Departamento de Informática.
- 1 Software para consulta para monitorear la Red Institucional.

OBRAS DE ARTE: (CUENTA 0261)

Se compraron 2 pinturas en óleo para el Instituto

Panameño de Estudios Laborales.

IMPLEMENTOS FOLKLÓRICOS: (CUENTA 0269)

- 1 Pollera
- 6 Cabezas de Templeques

Como aporte de la Institución contribuye en resaltar nuestro folclor en la compra de accesorios y vestuario para uso del Conjunto de Proyecciones Folklórica del MITRADEL.

ACTIVIDADES RELEVANTES DEL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES:

- Donaciones de mobiliarios escolares y equipos informáticos realizadas en la Escuela Ensenada Rica y Escuela Unión de Azuero en la Provincia de Panamá, Distrito de Chepo, Instituto Profesional y Técnico El Rincón Las Palmas en la provincia de Veraguas, Fundación Valórate en la provincia de Herrera, Escuela Bocas del Monte en la provincia de Chiriquí. Iglesia Internacional del Evangelio Cuadrangular Centro Evangelista Finca 8 en la provincia de Bocas del Toro, Centro Educativo Básico General Aminta Martínez en la provincia de Panamá Oeste, Asociación Jesús Ama a Los Niños en la provincia de Panamá.
- Se efectuaron donaciones de 10 vehículos en desuso al INADEH de la provincia de Panamá y 4 Vehículos al INADEH de la Provincia de Chiriquí que contribuirán como material didáctico y

CONSOLIDADO DE CUENTAS FINANCIERAS DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 31 DE OCTUBRE DE 2017

No. DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	1	2	(1-2)
		VALOR ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN	VALOR SEGÚN LIBROS
	TOTAL	B/. 1,762,374.29	B/. 120,074.36	B/. 1,642,299.93
233	Equipo de Transporte	1,238,916.37	91,573.29	1,147,343.08
234	Equipo de Oficina	4,777.58	149.68	4,627.90
235	Maquinarias y Equipos	433,312.28	25,849.33	407,462.95
236	Muebles y Enseres	54,557.16	2,502.06	52,055.10
245	Licencias y Aplicaciones	24,708.85	0	24,708.85
261	Obras de Arte	208.65	0	208.65
269	Implementos Folklóricos	5,893.40	0	5,893.40

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Bienes Patrimoniales.

práctico en los cursos de mecánica que dicta esta institución.

- Se entregaron 23 vehículos en desuso en calidad de Permuta.
- Recibimos donación por parte de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), 1 vehículo Nissan Xtrail, 33 Tablet, 3 Laptop y 1 Librero.
- Participación del personal en capacitación la LEY 23 sobre la Carrera Administrativa.

6. DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

El Departamento de Correspondencia y Archivo, tiene gran importancia como unidad gestora, encargada de la recepción, control de documentos de carácter laboral y administrativo, dirigidos a las distintas dependencias de la institución, así como a las empresas privadas, es por ello, que para mejor manejo y coordinación, se divide en recibido, registro, control y finalmente archivo, de esta manera se garantiza y agiliza los trámites de la correspondencia.

ENVIO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN HACIA Y DESDE LAS DIFERENTES REGIONALES DE TRABAJO DEL MITRADEL

DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR VALIJA	
Recibida	33,250
Enviada	28,600
Correspondencia Externa	2,010
NOTIFICACIÓN DE ABANDONO (Notificación de la emiresa al Ministerio para retirar de la planilla de la CSS a trabajadores)	
Documentos CSS	14
Entrante	1,805
Solicitados	3
EXPEDIENTE DE PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS	
En custodia	9,964
REGLAMENTOS INTERNOS	
Entrante	0
Saliente	27
Custodia	250
RENUNCIAS	
Actualmente mantenemos en custodia renuncias recibidas para custodia los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017	

ALGUNAS METAS

- Ofrecer a los usuarios un servicio dinámico, esmerado, ágil brindando la cooperación necesaria.
- Capacitar a todo el personal del departamento en áreas relacionadas y específicas de la función de archivo.
- Esperamos renovar nuestros mobiliarios y equipos informáticos.

7. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

El Departamento de Servicios Generales, tiene a su cargo proporcionar colaboración en distintas materias a nivel de la institución, como son el aporte de seguridad y protección, apoyo en materia de transporte, mantenimiento de las áreas físicas del Ministerio, así como la reproducción de materiales impresos y digitales que se requieran.

7.1. SECCIÓN DE TRANSPORTE

El objetivo primordial de la Sección de Transporte, es establecer normas sobre el uso, manejo, registro, regulación y control que se han de seguir en la administración de la flota vehicular, así como en la presentación del servicio de transporte.

GESTIÓN REALIZADA POR LA SECCIÓN DE TRANSPORTE

Logros Alcanzados

- Esta sección ha emitido en este periodo 320 salvoconductos, en cumplimiento con el Decreto Ejecutivo 124, artículo II.
- Se mantiene el debido control del consumo de combustible a nivel nacional.
- Se realiza el respectivo tramite en conjunto con la Empresa Aseguradora, todos los reclamos por colisión, asistencia legal por colisión, pago de deducible, inclusión y exclusión de vehículos en la Póliza vigente, asistencia vial, resolución de tránsito, cobertura por muerte accidental.
- Se tramitaron a través de la Contraloría General de la República 102 placas renovadas y 40 vehículos inscriptos de los equipos rodantes de la institución.
- Se realizaron a través de la Contraloría General de la República, la inscripción de 28 vehículos nuevos (23 vehículos comprados y 5 donados).
- A nivel nacional se realizaron 53 mantenimientos preventivos a la flota vehicular de la institución.

- Se realiza la actualización de los expedientes de cada vehículo con los trabajos de reparación preventiva, correctiva, aire acondicionado, instalación de llantas, baterías y todo lo relacionado con la flota de los vehículos de la institución.

7.2 SECCIÓN DE SEGURIDAD

Es la encargada de brindar la protección a los funcionarios y usuarios de este Ministerio, así como mantener y custodiar las instalaciones físicas de la institución, entre sus logros más significativos se encuentran:

- Hemos logrado recuperar por medio de las nuevas cámaras de video vigilancia de esta Institución, celulares extraviados tanto a usuarios como a funcionarios.
- Apoyamos en custodias a la caja de conciliación como también a tesorería en depósitos a los diferentes bancos nacionales de esta ciudad.
- Hemos participados en diferentes reuniones con altos mandos de la Policía Nacional.
- Participamos en la mega feria de empleo realizada en el Gimnasio Roberto Duran.
- Colaboramos con la seguridad del evento (gala de premios IPEL 2017), celebrado en el Teatro Balboa.
- Logramos la adquisición de nuevos radios portátiles los cuales fueron repartidos a la sección de seguridad, Inspección laboral y las distintas regionales de este Ministerio.

7.3 SECCIÓN DE MANTENIMIENTO

- Apoyo a la Dirección de Empleo en las actividades organizadas en las diferentes ferias en distintas zonas de la ciudad de Panamá.
- Apoyo a la Regional de Panamá Oeste (La Chorrera) a la remodelación y mudanza en las nuevas oficinas.
- Diferentes ferias de empleo para discapacitados.
- Apoyo al IPEL para el movimiento y armado de los escenarios utilizados en las diferentes actividades presentada por este.
- Apoyo al departamento de Inspección a las reuniones de YO SI CUMPLO que se hacen en el auditorio.
- Remodelaciones en las nuevas oficinas de Panamá Norte.
- Apoyo a la Oficina de Asuntos Internacionales en reuniones Tripartitas organizadas en el auditorio.
- Realización de mudanzas de diferentes oficinas a

nuevos y mejores espacios.

- Apoyo al Departamento de Bienes Patrimoniales para el movimiento de equipo y mobiliarios de descarte, tanto Internos como en las diferentes Regionales, al igual para la realización de inventarios en todas las Regionales.
- Apoyo al COIF en diferentes remodelaciones de estructura y mantenimientos previos al inicio de sus actividades y durante las mismas.
- Aplicación de pintura en pasillos y diferentes oficinas de la Sede Principal.
- Apoyo en los montajes y desmontajes de las diferentes decoraciones, que se dan en la Sede principal durante todo el año.
- Ser el enlace directo con la Administración del edificio para que se puedan subsanar anomalías que le competen a dicha empresa.
- Encargados del aseo en las diferentes Direcciones y Departamentos de la Sede Principal.
- Pulimiento de pisos y zócalos del pasillo principal desde el Despacho Superior hasta la Dirección de Trabajo.
- Verificación y reparación de luminaria en diferentes oficinas del MITRADEL.
- Apoyo en armado de Stand para la feria del Día del Niño organizada por el Despacho de la Primera Dama en el Parque Omar.
- Mudanza de mobiliario y archivo entre diferentes oficinas.
- Apoyo al Departamento de Transporte en descarte de los autos que se encontraban en el depósito.
- Instalación de los sistemas eléctricos para la instalación de aires acordonado en las diferentes oficinas y regionales.
- Mudanza y remodelación a la Regional de San Miguelito.
- La colaboración en todos los departamentos del Ministerio en diferentes acontecimientos que se dan a lo largo de todo al año.
- Instalación y desinstalación de carpas en las diferentes actividades institucionales (ferias).

7.4. SECCIÓN DE REPRODUCCIÓN

La Sección de Reproducción, se encarga de suplir las necesidades requeridas de acuerdo a las solicitudes recibidas a nivel nacional.

- Se compraron 2 duplicadora e insumos para las mismas.
- Se compró una Guillotina Eléctrica.

**LOGROS MÁS TRASCENDENTES DEL PERIODO
NOVIEMBRE 2016 A OCTUBRE 2017**

Copias	499,768
Encuadernaciones al calor	0
Espirales	1,280
Master	397
Resmas	786
Tarjetas de presentación	4,150
Folletos	300
Libretas	1,125
Pads de mensajes	11,000
Carpetas	76
Portadas	1,660
Tarjetas de invitación	420
Empastados	85
TOTAL DE TRABAJOS REALIZADOS	521,107

7. OFICINA DE INFORMÁTICA

La Oficina de Informática es la encargada de planificar y promover el desarrollo de sistemas tecnológicos, soporte y mantenimiento de las tecnologías de hardware y software a las diferentes unidades administrativas de la Institución, a través de la actualización de los servicios y medios de comunicación electrónica a nivel nacional.

Durante este año se han logrado importantes objetivos que detallamos a continuación de manera general:

- Dentro de área de seguridad se implementaron equipos y aplicaciones de última generación para el control de accesos y protección de amenazas. Igualmente se han implementado software de gestores de monitoreo de red y análisis de vulnerabilidad.
- Con relación a la estabilidad operacional se procedió con la migración de servicios críticos a la nube computacional gubernamental para garantizar la disponibilidad del servicio, soporte y seguridad de los servicios.
- En el área operativa se procedió con la renovación de computadores de escritorio y portátiles a nivel nacional alcanzando un 45% del reemplazo del inventarios de ordenadores que superaban su vida útil. Igualmente se realizó la renovación de impresoras de alto rendimiento en la sede y regionales que permitirán brindar un mejor servicio.
- Se realizó la implementación de las comunicaciones, redes y telefonía para las

nuevas oficinas de Panamá Norte, Darién, San Miguelito, Veraguas y Panamá Oeste.

- Se continuo fortaleciendo las funcionalidades de la página web institucional para brindar los servicios e información efectiva y adecuada en donde durante este año hemos alcanzado 1,880,865 visitas destacando además de Panamá el acceso relevante de países como Estados Unidos, Colombia, España y Venezuela entre otros.
- Diseño y desarrollo de un Sistema de reclutamiento y selección de personal (Bolsa Electrónica de Empleo) que permite tanto a los ciudadanos buscar oportunidades laborales y a las empresas poder ofertar sus vacantes virtualmente a través de una plataforma que establece un enlace virtual mutuo con la asistencia de la Dirección de Empleo de la Institución.
- Diseño y desarrollo de un Sistema Biométrico y Gestión de Cobros que permite integrar los procesos de emisión de permisos laborales hacia entornos seguros a través de equipos tecnológicos los cuales son incorporados para reforzar la seguridad y control de los procesos.
- Diseño y desarrollo de un Sistema Único de Inspección Laboral que permite el registro y almacenamiento de los expedientes presenciales y virtuales. Igualmente permite el control de los estados de los expedientes y tener la movilidad para que a través de un panel de control el inspector pueda procesar los expedientes asignados.



COMISIÓN DE SALARIO





Dirección de Planificación

www.mitradel.gob.pa

Esta dirección tiene la responsabilidad de formular, coordinar, dar seguimiento, evaluar los planes y programas institucionales, el desarrollo organizacional, la recolección, validación y administración de los datos estadísticos y la coordinación y divulgación del salario mínimo a nivel nacional; acorde a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional.

A continuación, detallamos los principales logros y actividades realizadas en este período por Departamento:

Departamento de Productividad y Salarios

Cumpliendo con las atribuciones señaladas en los artículos 173 y 174 del Código de Trabajo, en el marco de la política de los salarios mínimos, se coordinan las actividades inherentes a la Comisión Nacional de Salario Mínimo, siendo el Estado, a través del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), el que garantiza que se invierta en los recursos necesarios para que los sectores empleador y trabajador, logren un diálogo de consenso, con miras a lograr la justicia social y laboral, en donde se compensen las desigualdades que surgen en materia de salario mínimo.

Este Departamento tiene la gran responsabilidad

de coordinar las actividades de la Mesa Tripartita de la Comisión Nacional de Salario Mínimo, con la participación de las autoridades del Gobierno, el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), la Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente (CONUSI), el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP) y la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC) e invitados especiales de los diferentes sectores, en donde mediante reuniones ordinarias y Giras de Cortesías de Sala, se debaten planteamientos socio económicos referentes a: Análisis de los Efectos de la Inflación Sobre el Poder Adquisitivo de los Asalariados; Canasta Básica Familiar de alimentos; Canasta Ampliada; Productividad e Impacto del Salario Mínimo; entre otros.

Igualmente, se tiene la responsabilidad de revisar las solicitudes de Evaluación de Rendimiento que presentan las empresas al MITRADEL, para su aprobación.

Coordinación del taller Asistencia Técnica Internacional, en Políticas de Salario Mínimo, en el marco de la Metodología de ajustes al Salario Mínimo, para la comisión Nacional y Técnica del Salario Mínimo y elaboración de Ayuda Memoria – Resumen del Taller, para distribución a los Comisionados.



Reunión de instalación de la Comisión Nacional de Salario Mínimo.

- Coordinación de la logística y elaboración de documentación actualizada sobre temática conceptual de salario mínimo dirigida a los 35 Comisionados, para la realización de la reunión de instalación y segunda reunión ordinaria de la Mesa Tripartita de la Comisión Nacional de Salario Mínimo/Nacional y Técnica, para la revisión de las nuevas tasas que habrán de regir en enero de 2018.
- Coordinación de la logística para las Giras de Cortesías de Sala, de la Comisión Nacional de Salario Mínimo, en las provincias de Colón, Herrera, Los Santos, Veraguas, Coclé y Panamá Oeste, tanto para el sector empresarial y trabajadores de la región, de manera que tengan a bien exponer ante los Comisionados sus inquietudes sobre la temática del Salario Mínimo (incluye invitación a las autoridades del gobierno de las provincias y respectivos distritos, y Directores de Regionales de Trabajo; coordinación de lugar y salones de reunión).

Para efectos del historial de la labor de la Comisión

Nacional de Salario Mínimo, correspondiente a sus reuniones ordinarias y de las giras de cortesías de sala, se realizaron las transcripciones, edición e impresión de 2 Actas (reunión de instalación y primera reunión ordinaria); además ocho (8) Actas de las giras de cortesías de sala programadas/ Colón, Herrera, Los Santos, Veraguas, Coclé, Panamá Oeste, Bocas del Toro y Chiriquí, para distribución de los 22 Comisionados.

Elaboración de presentación multimedia sobre la gestión de la Comisión Nacional de Salario Mínimo para el Ministro, dirigida al Concejo Interamericano de Comercio y Producción, Capítulo de Panamá.

Elaboración de ficha técnica sobre la Gestión de la Comisión Nacional de Salario Mínimo 2015, para reunión Ejecutiva del Señor Ministro.

- Como parte de las estrategias para la implementación de las tasas de salario mínimo se llevó a cabo la Campaña de Divulgación mediante la realización de 31 actividades



El proyecto Clínica Laboral, orientó a trabajadores y empleadores a nivel nacional.

correspondientes al Proyecto Clínica Laboral, en conjunto con el Volanteo del Proyecto Conoce Tu Derecho Laboral (cuyo ámbito de ejecución es extensivo en la participación de las actividades del Gabinete Ciudadano de la Presidencia de la República, las actividades del MIDES, la Gobernación de Panamá y la Alcaldía de Panamá) en donde se lograron abordar 14,165 personas, donde se distribuyeron un total de 42,495 brochures informativos, en torno a la aplicación e interpretación de las nuevas tasas de salario mínimo, prestaciones laborales y así velar por su cumplimiento a partir del 1° de enero 2016.

- Respecto al servicio de atención a la población por vía telefónica y las visitas de usuario locales, en las instalaciones de la oficina, se han atendido aproximadamente 3,681 personas sobre las nuevas tasas de salario mínimo, y se han distribuido un total de 4,737 ejemplares de Decreto Ejecutivo No. 293 del 22 de diciembre de 2015 (vigente); sin menoscabar en la elaboración de Notas de Opinión Técnica para el Despacho Superior, sobre Consultas Oficiales del Salario Mínimo; y la supervisión del Departamento de Contratos en cuanto a la verificación de los salarios mínimos contemplados en los contratos de trabajo que son registrados que son registrados en la institución.
- Con el fin de conocer los niveles de Inflación, se elaboraron 11 Informes de Comentarios del Índice de Precio al Consumidor, con sus respectivos gráficos ilustrativos.
- Para tener un panorama mensual sobre la situación de los precios de los alimentos, se elaboraron ocho (8) Informes de Comentarios de la Canasta Básica Familiar de Alimentos, con sus respectivos gráficos.
- Para uso de la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN), se elaboró un Índice de Salario Mínimo Real Agrícola (Año Base=2000), para el período 2010 a 2017 (agosto), según la categoría de “pequeña empresa” y “gran empresa”; adicional se les revisó y ajustó la Ficha Técnica correspondiente en donde se detalla la metodología utilizada.
- Con la finalidad de apoyar a la Oficina Cooperación Técnica Internacional de la institución, se elaboró informe relativo al cuestionario del Convenio No.26, sobre los métodos para la fijación de

salarios mínimos; así como también el análisis relativo al Convenio No.100, sobre igualdad de remuneraciones; y el Convenio No.189, sobre las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos, en cuanto al salario mínimo.

- Revisión de la solicitud de Evaluación de Rendimiento presentada por la Empresa Dell Panamá; con la parte empresarial y trabajadora para el esclarecimiento de los componentes del sistema, en el ámbito de las métricas presentadas.
- Participación en tres (3) Jornadas de Afiliación de Trabajadoras Domésticas a la Caja de Seguro Social (CSS), en coordinación con personal administrativo de la CSS, promovido por la Oficina de Género del MITRADEL, dirigidas al Distrito de San Miguelito y el Distrito de Panamá.
- Diseño de Formulario de Atención para uso de los usuarios, con respecto a consultas de cálculo de salario mínimo.
- A solicitud del Despacho Superior se realizaron los siguientes trabajos:
 - Apoyo en el diseño de encuesta laboral y ejecución de la misma realizada en el Área Especial de Panamá Pacífico.
 - Apoyo en la elaboración de informe sobre la Situación Económica del País con respecto al Mercado Laboral y Migración Laboral en el período 2000-2014, a solicitud del Señor Ministro.
 - Elaboración de información de referencia, sustentando el proyecto de Ley que otorga Licencia por Paternidad: Costo Total con prestaciones para una licencia de 6 y 5 días, con la mediana salarial de los hombres, años 2015, 2016 y 2017 (E), en función de la cantidad de nacimientos (reconocidos) por año; y elaboración de información referente al impacto del ajuste.
 - Recopilación, elaboración de información y ponencia en multimedia sobre Legislación y Escala Salarial de los Trabajadores (as) Sociales (Incluye Costo Total Anual con Prestaciones, según monto salarial y cantidad de trabajadores en Instituciones del estado, años 2017/2018).

- Elaboración de documento para participación del Despacho Superior en la Comisión de Naciones Unidas sobre Desafíos de Panamá, en el mercado laboral.
 - Elaboración de documento de indicadores socioeconómicos, para entrevista del Secretario General, en los medios de comunicación.
 - Participación en elaboración de documento FODA sobre consideraciones del MITRADEL, a la propuesta de la Alianza del Pacífico.
 - Participación en reunión con la delegación del Fondo Monetario Internacional y el Despacho Superior:
 - Recopilación, elaboración de información y Ponencia multimedia sobre: Empleo, Mediana Salarial – años 2012 al 2016 (Sector Privado y Sector Público), Servicio Doméstico, Salario Mínimo Internacional, el Instituto Técnico Superior del Este; coordinación de información adicional con la Dirección de Empleo, sobre evolución reciente de empleo y perspectivas para el 2017; desbalance y carencia de cualificaciones del mercado laboral; programa de capacitación y colaboración con el sector privado; educación femenina, tasa de participación laboral, desempleo juvenil y programa de formación.
- Sí Cumpló, Programa de Orientación Vocacional y Empleo, Programa de Fortalecimiento y Apoyo Logístico y Bolsa de Empleo). Toda esta información fue recabada en ingresada en los sistemas FIORY y SAP del Estado.
- Informe Mensual de Ejecución Físico Financiero de los Proyectos de Inversión, a ser remitido al Ministerio de Economía y Finanzas y a nuestra página web, en los cuales se muestran mensualmente los avances físico y financieros de las metas establecidas.
 - Plan Operativo Institucional 2018, como un instrumento importante para la gestión que permite y facilita la ejecución del plan, el seguimiento al cumplimiento de las actividades, la administración eficaz de los recursos y la adecuada ejecución del presupuesto. Cada unidad operativa, asesora, técnica y de apoyo cuenta con esta herramienta de gestión pública en nuestra Institución.
 - Documento de las principales metas institucionales, a ser presentado a la Presidencia de la República, con sus correspondientes avances, durante este año 2017, y en cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución.
 - Informe mensual de los principales indicadores de la gestión institucional en que permiten la observación y registro mensual, de un conjunto de los procesos de la gestión, con el fin de medir los avances en el cumplimiento de las metas establecidas y en la consecución de los resultados de la misma. Entre los principales indicadores que son monitoreados están los de los proyectos de inversión, inspecciones, conciliaciones individuales y colectivas, reglamento interno, entre otros.
 - Respuestas al cuestionario de microevaluación, para un diagnóstico de capacidades operativas, de la firma auditora Moore Stephens LLP, London, por encargo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el apartado de gestión de programas.

Departamento de Análisis de Políticas y Programas

Con el compromiso de mejorar la gestión institucional, con un enfoque basado en resultados para el desarrollo, podemos enunciar que hemos realizado lo siguiente:

- Informe de Gestión a la Nación 2016–2017, en donde se destacan los principales logros alcanzados durante el período de referencia y los cuales son presentado a la Asamblea Nacional de Diputados por parte del Presidente de la República.
- Anteproyecto de Presupuesto, Cronogramas Administrativos y Financieros de los Proyectos de Inversión vigencia 2018, (Panamá Pro Joven, Programa de Apoyo a la Inserción Laboral, Programa de Mejoramiento de la Empleabilidad para las Personas con Discapacidad, Proyecto Yo

Seguimientos

- A los Planes Operativos Anuales 2017, de cada una de las unidades sustantivas y de apoyo del Ministerio, a fin de verificar el avance y

cumplimiento de cada una de las metas trazadas, mediante la verificación de la información en el sitio, tanto en la sede como en las direcciones regionales y especiales a nivel nacional.

- Al Tablero Control, correspondiente a las acciones mensuales desarrolladas por las unidades administrativas del MITRADEL.
- Actualización permanente de la plataforma “SIGOB” de la Presidencia de la República, como una herramienta de gestión que permite ver el avance físico y financiero, en tiempo real de cada uno de los proyectos de inversión de la Institución.

Coordinaciones

- Se coordinó y elaboró la respuesta por parte de la institución, como miembro de la Comisión Técnica de Población, del Gabinete Social, para el Segundo Informe de los Avances del Acuerdo de Montevideo sobre Población y Desarrollo, a ser presentado como país en noviembre de 2017, en Santiago de Chile.
- Participamos como personal técnico de la Comisión Multisectorial de Gabinete Social, para la elaboración del Plan de Erradicar la Pobreza y Pobreza Extrema, y coordinamos y dimos seguimientos a las diversas acciones que se desarrollan a través de la institución, para contribuir al cumplimiento de dicha estrategia.
- Elaboración de propuesta de indicadores para la dimensión de empleo del Índice de Pobreza Multimodal, el cual fue publicado y brindó importante información para el desarrollo de políticas públicas de empleo.
- Elaboración del Presupuesto Institucional 2018.

Apoyo

- Vista presupuestaria 2018 (Resumen de no considerados, Plan Operativo Institucional y Presentación), a ser presentado por el Despacho Superior ante la Asamblea Nacional de Diputados.
- Comisionados al Consejo Nacional de Certificaciones, del Ministerio de Comercio e Industrias.
- Comisión Multisectorial Ampliada, del Gabinete

Social, en representación del MITRADEL, en donde se coordinan todas las acciones y estrategias de dicho gabinete.

Departamento de Estadística

Encargado del proceso de recopilar, revisar y procesar la información estadística a nivel nacional, procedente de los registros administrativos de todas las dependencias de la institución, hemos desarrollado lo siguiente:

- Proceso de recolección mensual, revisión y registro de los datos estadísticos a nivel nacional, procesando y analizando dicha información y su correspondiente publicación en la página web institucional.
- Giras a las Direcciones Regionales de Trabajo, para la validación de los datos estadísticos de conformidad a las normas establecidas por el Sistema Estadístico Nacional, con el objetivo de obtener información estadística veraz previniendo posibles sesgos en el manejo de las mismas.
- Se participó en 15 ferias de empleo a nivel nacional, registrando los datos de los buscadores de empleo para el flujo de información estadística relacionada a la esta actividad institucional.
- Se actualizaron los formatos de recolección de información estadística, para habilitarlos a la nueva versión del Office debido a los cambios de computadoras en las Direcciones Regionales y Sede Central.
- Elaboramos un diagnóstico de la situación actual y las necesidades del Departamento de Estadística, a solicitud del Instituto de Estadística y Censo (INEC) para la mejora del sistema nacional de estadísticas.
- Contestamos matriz relacionada al ejercicio de calificación de la aplicación de los indicadores de país, de medidas prioritarias adoptadas en el Consenso de Montevideo, sobre Población y Desarrollo, la cual fue enviada para la elaboración del informe país sobre esta materia.

Apoyos y Coordinaciones

- A la Oficina de Informática y Tecnología, en materia de los nuevos reportes y selección de variables de la base de datos de Migración

Laboral.

- A la Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental (AIG) referente al levantamiento de la plataforma de trámites del MITRADEL, y las diferentes variables y reportes estadísticos que debe generar estas sistematización
- En coordinación con la Oficina de Informática y Tecnología en el diseño de los cuadros y tablas de salida información institucional a través de la página web.
- A la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), sobre información migratoria, del servicio público de empleo y sanciones por violaciones a la ley laboral, emitidas por la secretaría judicial de la Institución.
- Coordinamos con la Oficina Institucional de Cooperación Técnica Internacional y la OIT-SIAL Panamá, sobre la visita de técnicos del Ministerio de Trabajo del Perú para el fortalecimiento de los registros administrativos y la información estadística del MITRADEL.
- Apoyamos en la elaboración de los indicadores laborales, concernientes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, que serán responsabilidad el MITRADEL; y que fueron enviados a la Secretaría Técnica del Gabinete Social del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).
- Coordinamos con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) asistencia técnica para la aplicación de los convenios 100 y 111 (Igualdad de remuneración y discriminación en el empleo y ocupación).

Otras actividades

- Se capacitó a los abogados de la Dirección de Defensoría Gratuita a Trabajadores de la sede central sobre el nuevo formato de recolección de información estadística.
- Se organizó en conjunto con la Dirección de Planificación un taller de “Asistencia Técnica internacional, para Compartir experiencias y avances en materia de estadísticas laboral, con el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral del Perú, en las áreas de inspección y empleo.

Departamento de Desarrollo Institucional

Contribuyendo al mejoramiento del funcionamiento de las unidades administrativas del MITRADEL, el Departamento de Desarrollo Institucional ha elaborado 21 Manuales de Procedimientos y Funciones, los cuales aportan información detallada e integral sobre las responsabilidades, funciones, normas y procedimientos, que establecen medidas de control y objetivos para desarrollar un mejor desempeño en sus actividades.

De los Manuales elaborados, 11 han sido aprobados por Resolución publicados en Gaceta Oficial, mencionados a continuación:

- Manual de Procedimientos y Funciones del Departamento de Arte y Cultura de los Trabajadores, mediante Resolución No. DM-504-16.
- Manual de Procedimiento y Funciones del Departamento de Investigaciones Socio Laborales, mediante Resolución No. DM-544-16.
- Manual de Procedimiento y Funciones de la Sección de Seguridad Institucional, mediante Resolución No. DM-549-16.
- Manual de Procedimiento y Funciones del Centro de Capacitación de Inspección, mediante Resolución No. 552-2016.
- Manual de Procedimiento y Funciones del Departamento de Intermediación Laboral, mediante Resolución No. 552-2016.
- Manual de Procedimiento y Funciones del Departamento de Docencia Laboral, mediante Resolución No. DM-036-2017.
- Manual de Procedimiento y Funciones del Departamento de Análisis y Evaluación Técnica, mediante Resolución No. DM-157-17.
- Manual de Procedimiento y Funciones de la Sección de Mantenimiento, mediante Resolución No. DM-368-2017.
- Manual de Procedimiento y Funciones del Departamento de Correspondencia y Archivo, mediante Resolución No. DM-177-2017.
- Manual de Procedimiento y Funciones de la Sección de Reproducción, mediante Resolución No. DM-178-17.

- Manual de Procedimiento y Funciones del Departamento de Organizaciones Sociales, mediante Resolución No. DM-263-2017.

Apoyamos en el proyecto de modernización de la página web, proporcionando la información sobre la estructura organizativa, procesos y servicios que ofrece la institución; como también, recolectando la información requerida de las distintas unidades administrativas que debe ser publicado en la página web.

Sostuvimos reuniones con las oficinas y direcciones para la revisión de la estructura de cada una, con el propósito de actualizar la estructura organizativa de la Institución; y de esta manera, apoyar a la Oficina Institucional de Recursos Humanos en la actualización del Manual de Cargos del MITRADEL.

Contribuimos en la revisión y actualización de los formularios de los departamentos de la Dirección de Inspección para establecer los formatos ideales que brinden la información estadística requerida por la OIT, a través de la implementación de un sistema automatizado.

Centro de Información y Documentación

El Centro de Información y Documentación organiza y brinda en forma escrita o verbal, soporte para la investigación sobre temas laborales entre otros tales como: Derecho del Trabajo; Empleo; Formación Profesional; Trabajo de menores; Género; Productividad, Pequeña y Mediana Empresa, Jurisprudencia y Legislación Laboral y le brindamos orientación al usuario, en los trámites y servicios que brinda la Institución.

Durante el período en mención hemos realizado lo siguiente:

- Consulta y prestamos de Documentos
- Se atendieron un total de 7,164 usuarios
- 275 préstamos a usuarios para consulta de material bibliográfico de la biblioteca
- Orientación sobre cartas de renunciadas a 5,008 usuarios
- Reproducción de material bibliográfico a 1,557 usuarios
- Registros clasificados y capturados en la base de datos de la Biblioteca “José Adolfo Campos” 139 ejemplares nuevos



Reunión ordinaria de ponencias técnicas de la Comisión de Salario Mínimo.



Comisión Nacional de Salario Mínimo, realiza giras de cortesía de sala en el interior del país.





MISIÓN

Institución que preserva la paz laboral, mediante el respeto a los derechos fundamentales y laborales; gestora de políticas públicas de empleo y trabajo decente; facilitadora de la prevención y solución de conflictos laborales, promoviendo el progreso de los empleadores y el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, con justicia, equidad y armonía, en pro del desarrollo humano, económico, social, cultural, sostenible e incluyente de nuestro país.

VISIÓN

Institución que propicia el desarrollo económico de

Dirección de Trabajo

www.mitradel.gob.pa

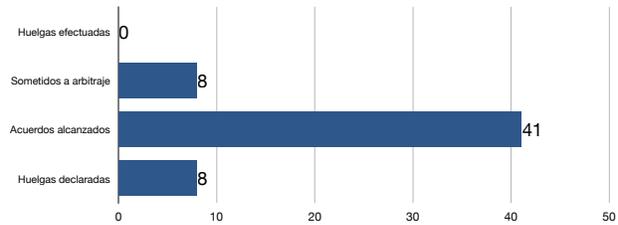
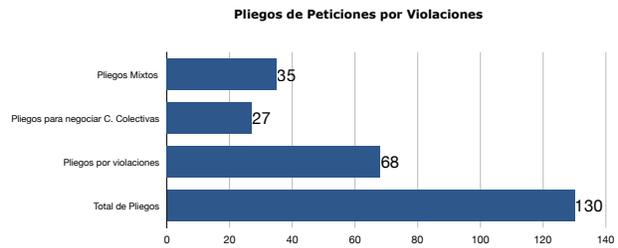
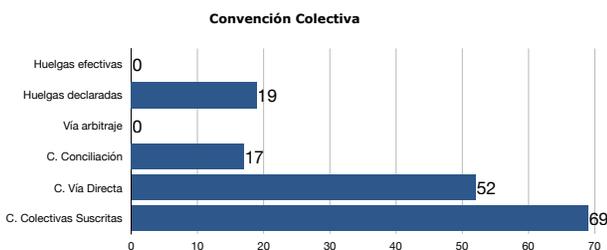
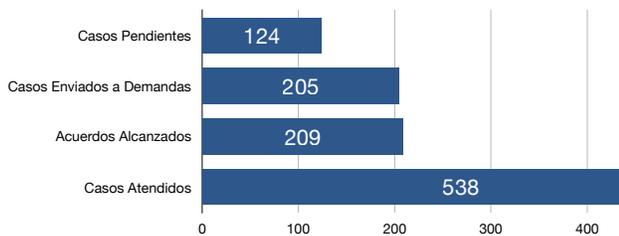
La Dirección General de Trabajo tiene como función principal, organizar, dirigir, coordinar y ejecutar las actividades técnicas en materia de relaciones de trabajo, solucionando los conflictos laborales dirigidos al logro y éxito de la intermediación laboral, para procurar mantener la paz social y un diálogo social tripartito en armonía.

Secretaría Judicial

Entre sus principales actividades podemos mencionar que se tramitaron dieciocho (18) solicitudes de Reintegros por violaciones al fuero sindical, se recibieron cinco (5) solicitudes de autorización de despidos, once (11) demandas por violación al artículo 215 del Código de Trabajo, tres (3) demandas para interpretación de cláusulas en convenciones colectivas, seis (6) demandas por diferencia de salario mínimo, una (1) solicitud de suspensión de los efectos de los contratos y cuarenta y dos (42) solicitudes de medidas cautelares. En cuanto a las solicitudes de multa se emitieron 452 resoluciones arrojando un total de B/.486,500.00 impuestos en concepto de multa. (Periodo nov.2016 a oct. 2017)

Mediación Colectiva

Se realizaron 538 actos de mediación colectiva finalizados de los cuales 209 llegaron a acuerdos voluntarios y 205 fueron derivados a demandas judiciales. También fueron registradas 69 convenciones colectivas de las cuales 52 fueron negociadas por vía directa, 17 vía conciliación y durante este periodo no hubo laudos arbitrales. Todo esto beneficiando a 11,090 trabajadores. Además fueron tramitados 127 pliegos de peticiones, hubo 20 huelgas declaradas pero ninguna de esas 20 fue efectivo (Periodo nov.2016 a oct. 2017)



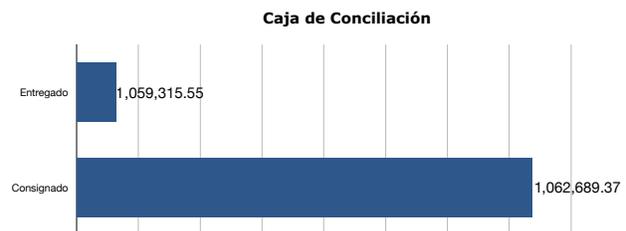
Orientación y Conciliación Laboral

Se brindó orientación laboral a 41,385 trabajadores y se efectuaron 16,500 consultas laborales, de las cuales se elaboraron 9,796 boletas y se realizaron 15,089 cálculo de prestaciones laborales. En cuanto a las conciliaciones individuales, se registraron un total de 3,683 desglosadas en 1,942 acuerdos y 1,741 que fueron a vía judicial (Periodo nov.2016 a oct. 2017)



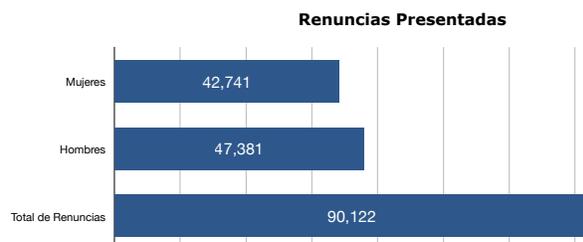
Caja De Conciliación

Por su parte, en la Caja de Conciliación se consignaron un total de B/.1,062,689.37 y se entregó un total de B/.1,059,315.55 (Periodo nov.2016 a oct. 2017)



Sección de Renuncias

Los datos recopilados en la Sección de Renuncias fueron los siguientes: total de renuncias 90,122, de las cuales 47,381 corresponden a hombres y 42,741 a mujeres. (Periodo nov.2016 a oct. 2017)



Reglamento Interno

Fueron ingresados 245 expedientes nuevos de los cuales se aprobaron 204 Reglamentos Internos, beneficiando a 16,169 trabajadores.

Otro logro es la sensibilización que se está llevando a cabo con la conformación del Comité de Empresas, donde se han conformado 88 Comité de Empresas en lo que va del año, beneficiando a 6,223 trabajadores con el fin de que logren amigablemente solucionar sus conflictos laborales de una manera satisfactoria a nivel interno de la empresa.

Con la recién aprobada Ley 27 de 23 de mayo de 2017, que crea la Licencia de Paternidad hemos logrado divulgar la información para que los trabajadores conozcan sus derechos y a las empresas que incluyan esta licencia dentro del Proyecto de Reglamento Interno. (Periodo nov.2016 a oct. 2017)

Análisis De Contratos

En la sección de Análisis de Contratos, fueron registrados un total de 208,109 contratos de trabajo, de los cuales 85,989 fueron por tiempo definido; 56,160 por tiempo indefinido y 65,960 por obra determinada. (Periodo nov.2016 a oct. 2017)

Departamento de Organizaciones Sociales

En el Departamento de Organización Social, se otorgaron ocho (8) nuevas Personerías Jurídicas, se tramitaron 3,434 solicitudes de permisos en virtud del artículo 160 del código de trabajo, se emitieron 1,514 certificaciones, se registraron 14,347 nuevos afiliados. (Periodo nov.2016 a oct. 2017)



Entrega de Personería Jurídica a trabajadores.

Departamento De Auditoria Laboral

A través del Departamento de Auditoria Laboral y Sindical, fueron atendidos 1,046 usuarios, se realizaron 96 informes de horas extraordinarias, domingos, fiesta o duelo nacional y compensatorio; 739 liquidaciones, seis (6) audits sindicales, 17 peritaje, 5 informes por salarios mínimo.

Otros Logros de la Dirección General De Trabajo:

Personal de la Dirección General de Trabajo, culminó con éxito el Diplomado en Manejo y Resolución de Conflictos en la Universidad Metropolitana de Educación y Ciencias y Tecnología (UMECIT).

A su vez hay un grupo de las distintas secciones y departamentos de la Dirección de Trabajo que se está preparando en una Maestría en Derecho Laboral en la Universidad Santa María La Antigua (USMA) y en un Técnico en Relaciones Laborales en la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), con el fin de enriquecer sus conocimientos para brindarle un mejor servicio a nuestros usuarios.

Logramos capacitar a más de 80 servidores públicos a nivel de sede y regional en una jornada de diversos temas en Cálculo de Prestaciones Laborales, Salario Mínimo, Elaboración de Resoluciones Judiciales y Valoración Probatoria, dirigida a Directores, Secretarios Judiciales y personal del departamento de Relaciones de Trabajo, con el fin de promover el conocimiento a través de medios eficaces para transformar y actualizar el potencial de los servidores públicos de una manera integral.

El equipo de la Dirección de Trabajo está anuente a apoyar todas las actividades que promueve nuestra institución tales como Erradicación contra el Trabajo Infantil, Cinta Rosada entre otros, con el fin de sensibilizar a la población a que se una a nuestras campañas.





Dirección de Empleo

www.mitradel.gob.pa

La Dirección de Empleo tiene como objetivo organizar, coordinar y ejecutar la aplicación de programas en materia de empleo, conjuntamente con el sector empresarial, entidades gubernamentales y organismos internacionales, en beneficio de la comunidad en general.

DEPARTAMENTO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

En el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017 el Departamento de Intermediación Laboral ofertó un total de 40,722 vacantes, a través de las distintas estrategias de promoción de empleo, que dieron como resultado la ocupación del 35 % de estas vacantes, es decir, que se insertaron laboralmente a 14,253 buscadores de empleo.

En general las vacantes se orientaron al sector construcción, servicios generales, servicios administrativos, restaurantes y franquicias de comida rápida, distribución y logística, inventarios y bodegas, atención a clientes, servicios técnicos y de mantenimiento, eléctrico, comunicación, minero, puertos, supermercados, ventas, entre otros.



Ferias de empleo realizadas en todo el país.

En el servicio de Bolsa de Empleo fueron 1,609 empresas que confiaron en nuestro servicio para ofertar un total de 26,448 vacantes. De igual manera, a través de nuestro servicio de ferias nacionales, se pudieron ofrecer 10,228 vacantes en un total de 12 ferias de empleo realizadas a nivel nacional, en donde participaron 414 empresas.

Por otra parte, como resultado de los reclutamientos focalizados se puso a la disposición de los buscadores de empleo 4,046 vacantes, que fueron ofertadas por 143 empresas.

OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL

Dando continuidad a las recomendaciones emanadas de la Alta Comisión de la Política Pública del Empleo en Ocupaciones Técnicas y Profesionales que tuvo lugar en noviembre de 2014, para abordar la fuerte necesidad de generar y divulgar información oportuna sobre tendencias ocupacionales y demandas de competencias actuales y futuras del mercado laboral. Se estableció la Unidad de Inteligencia del Mercado Laboral (UNIMEL), adscrita a la Dirección de Empleo, con la participación de los principales actores del tripartismo en Panamá, como resultado de un esfuerzo iniciado desde el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), en coordinación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La UNIMEL tendrá como servicio principal aportar en la comprensión del mundo laboral en Panamá, en relación a sus características, sus desafíos y a partir de ello brindar información actualizada, oportuna y pertinente acerca de la prospección laboral para la toma de decisiones de la ciudadanía, del sector productivo, además de las características y necesidades del ámbito de la formación técnica y profesional y del tejido empresarial nacional y local.

GESTIÓN DILA 2016 - 2017

VACANTES	Bolsa de empleo
Enero 17 - septiembre 17	19,086
Octubre 2017	3,643
Nov-Dic 2016	3,719
	26,448
VACANTES	Ferias de empleo
Enero 16 - septiembre 17	8,708
Octubre 2017	1,520
Nov-Dic 2016	0
	10,228
VACANTES	Reclutamiento Focalizado
Enero 16 - septiembre 17	1,262
Octubre 2017	2,695
Nov-Dic 2016	89
	4,046
Total Vacantes	40,722

EMPRESAS	Bolsa de empleo
Enero 16 - septiembre 17	1,221
Octubre 2017	205
Nov-Dic 2016	183
	1,609
EMPRESAS	Ferias de empleo
Enero 16 - septiembre 17	323
Octubre 2017	91
Nov-Dic 2016	0
	414
EMPRESAS	Reclutamiento Focalizado
Enero 16 - septiembre 17	121
Octubre 2017	11
Nov-Dic 2016	11
	143
Total Empresas	2,166

BUSCADORES	Bolsa de empleo
Enero 16 - septiembre 17	20,370
Octubre 2017	2,302
Nov-Dic 2016	2,301
	24,973
EMPRESAS	Ferias de empleo
Enero 16 - septiembre 17	16,608
Octubre 2017	3,239
Nov-Dic 2016	0
	19,847
EMPRESAS	Reclutamiento Focalizado
Enero 16 - septiembre 17	933
Octubre 2017	254
Nov-Dic 2016	1,814
	3,001
Total Empresas	47,821

Aportando, a su vez un mapa de oportunidades de empleo sostenibles en el mercado de trabajo nacional.

Esta unidad contribuirá, además, en el seguimiento, diseño y mejora de políticas de empleo en el ámbito nacional y regional.

Para el logro de los aportes de la UNIMEL, se constituyó además el Comité Consultivo RedIMEL y la Red de Información del Mercado Laboral (RedIMEL). Red intrainstitucional que aportará un espacio fuerte de colaboración e información para asegurar que los aportes de la Unidad este alimentado con insumos de alta calidad técnica, que atienda a las necesidades de información de los sectores involucrados en el mundo del trabajo.

DEPARTAMENTO DE MIGRACIÓN LABORAL

El Departamento de Migración Laboral en el año 2016, logró disminuir el tiempo de respuesta de las solicitudes de permisos de trabajo que se presentaron. Actualmente estamos resolviendo en 45 días las solicitudes de permisos de trabajo.

Se ha capacitado al 100% del personal del Departamento a fin de aumentar la efectividad en la atención al usuario.

El año 2016 se realizó una comisión conjunto con la OIM, que busca obtener un estudio para un perfil migratorio integral de Migración Laboral.

En lo que va del año 2017, se han tomado medidas que garanticen la seguridad social del trabajador extranjero, hemos fortalecido el recurso humano del departamento de migración laboral para así brindar una mejor atención a los usuarios.

PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL

Este es un programa a favor de jóvenes y personas que encuentran mayores dificultades para integrarse al mercado laboral, en el sector empresarial privado.

Consiste en brindar a los (as) usuarios (as) una beca para la adaptación laboral por un período de uno (1) a tres (3) meses, donde el Gobierno por medio del MITRADEL, subsidia el 50% de la beca y la empresa privada el otro 50%, también incluye un seguro de accidentes para los participantes, el cual es cubierto por el estado.

Para promover y facilitar el cumplimiento de la Ley 42, para la inclusión laboral de las personas con discapacidad, el Gobierno Nacional ha tomado la responsabilidad de cubrir el 100% del costo de las becas para las personas con discapacidad.

El programa facilita a la persona adquirir habilidades y destrezas laborales, nuevas competencias y experiencias en el entorno real de trabajo, de igual forma le da la ventaja al empresario de poder capacitar al personal, con una imagen positiva de empresa de alta responsabilidad social.

Se han firmado de noviembre 2016 al 31 de octubre del 2017, 202 Acuerdos de Voluntad con la participación de 202 empresas. Se han beneficiado 740 personas de los cuales 471 son mujeres y 269 hombres. Y a su vez, se beneficiaron 31 personas con discapacidad 10 mujeres y 21 hombres; con una inversión en becas de B/.579,304.08.

PROYECTO PANAMÁ PRO JOVEN

Consiste en capacitar a jóvenes de 17 a 23 años de edad de bachilleres técnicos y vocacionales,

**Cuadro Resumen PAIL
Noviembre 2016 – Octubre 2017**

AÑO	TOTAL DE BENEFICIARIOS	EMPRESAS COLABORADORAS	ACUERDOS DE VOLUNTADES	BENEFICIADOS POR SEXO		P.C.D. POR SEXO		MONTO PAGADO EN BECAS MITRADEL
				F	M	F	M	
2016	366	98	98	235	131	4	10	B/.293,570.83
2017	374	104	104	236	138	6	11	B/.285,733.25
TOTALES	740	202	202	471	269	10	21	B/.579,304.08

Noviembre 2016- Octubre 2017	
JOVENES CAPACITADOS	947
JÓVENES INSERTADOS	365
ACUERDOS CON EMPRESAS PARTICIPANTES	125

en habilidades para la vida y el trabajo (disciplina, responsabilidad, autoestima, valores, y trabajo en equipo) y les permite realizar una pasantía laboral por un período de tres (3) meses en las empresas que apoyan este proyecto.

Los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2016 se realizó capacitación en habilidades socioemocionales para la vida y el trabajo a 61 jóvenes de la provincia de Panamá. Dicha actividad se efectuó en la Lotería Nacional de Beneficencia.

El 6 de diciembre de 2016 se llevó a cabo el Convivio Nacional de Pasantes en el Hotel El Panamá, con pasantes de todas las provincias.

Del 18 al 20 de enero de 2017 se efectuó capacitación en habilidades socioemocionales para la vida y el trabajo a 38 jóvenes de la provincia de Panamá en el Auditorium Rosario Sarasqueta.

Del 1 al 3 de febrero de 2017 se instruyeron a 59 jóvenes de la provincia de Panamá.



Jóvenes egresados de escuelas técnicas y vocacionales participan de capacitación del proyecto Panamá Pro Joven.

Del 15 al 17 de febrero de 2017 se capacitaron a 45 jóvenes en la provincia de Chiriquí.

El 15 y 16 de febrero de 2017 se capacitaron 8 jóvenes en la provincia de Coclé.

El 9 y 10 de febrero de 2017 se capacitaron a 13 jóvenes de la provincia de Colón.

El 5 y 6 de abril de 2017 se capacitaron a 8 jóvenes en Chepo.

El 24 y 25 de mayo se capacitaron a 9 jóvenes de la provincia de Colón.

El 8 y 9 de junio de 2017 se capacitaron a 11 jóvenes de la Isla Colón, Bocas del Toro.

El 14 y 15 de julio de 2017 se capacitaron a 20 jóvenes de ciudad de Panamá.

El 14 y 15 de septiembre de 2017 se realizó la capacitación nacional del equipo técnico del Proyecto Panamá Pro Joven.

Del 27 al 29 de septiembre de 2017 se desarrolló el campamento en habilidades socioemocionales para la vida y el trabajo en la provincia de Veraguas. Se logró capacitar a 64 estudiantes de colegios de la región.

Del 27 al 29 de septiembre de 2017 se realizó el campamento en habilidades socioemocionales para la vida y el trabajo en la provincia de Los Santos. Se logró capacitar a 64 estudiantes de colegios de la región.

Del 4 al 6 de octubre de 2017 se efectuó, dos (2) campamentos simultáneos. Uno en la provincia de Coclé en Río Grande y otro en la Provincia de Chiriquí en San Félix.

Del 11 al 13 de octubre se ejecutó un campamento en la provincia de Herrera, en el Centro Damasco de Chitré.

Del 12 al 14 de octubre de 2017 se realizó un campamento en la Provincia de Coclé, en Río Grande.

Del 18 al 20 de octubre de 2017 se desarrolló un campamento en Herrera, en el Centro Damasco de Chitré.

Del 19 al 21 de octubre se llevó a cabo el campamento



Estudiantes conocen sobre las carreras y ocupaciones con mayores oportunidades de inserción laboral con el POVE.

POVE 2017 - ASISTENCIA A NIVEL NACIONAL

PROVINCIA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
COLÓN	1117	1254	2371
COCLÉ	885	830	1715
DARIÉN	49	67	116
PANAMÁ	1891	2730	4621
HERRERA	282	385	667
LOS SANTOS	175	283	458
VERAGUAS	631	816	1447
PANAMÁ OESTE	867	1028	1895
CHIRIQUÍ	1189	1383	2572
BOCAS DEL TORO	202	262	464
NGÄBE BUGLÉ	49	55	104
TOTAL	7337	9093	16430

Itinerario de la Jornada:

FECHA	PROVINCIA	COLEGIOS
28 de septiembre	Coclé (8) y Panamá Oeste (1)	Rodolfo Chiari, Salomón Ponce, IPT El Valle, Santa Rita, Rio Hato, Ángel María Herrera, IPT Aguadulce, Colegio El Cope, Guillermo Endara Galimany.
29 de septiembre	Panamá (6) y Darién (1), Panamá Oeste (1)	Comercial Panamá, Elena Ch. de Pinate, Arte y Oficio, Nicolás del Rosario, Profesional, Duncan, Marcos Alarcón, Tomás Guardia.
6 de octubre	Veraguas (4), Bocas del Toro (3) y Chiriquí Oriente (2)	Normal, IPT Veraguas, Omar Torrijos, Urraca. IPT Bocas, IPT Chiriquí Grande, Secundario de Guabito. IPT Chicica, Tolé
13 de octubre	Chiriquí (10)	Instituto David, Francisco Morazán, Benigno Tomas, Beatriz de Cabal, Daniel Octavio Crespo, El Macano, José Felix Olivares Contreras, Arnulfo Arias, IPT Barú, Centro Educ. Progreso.
17 de octubre	Colón (7)	Abel Bravo, Rufo Garay, IPT Colón, Guardia Vega, Benigno J. Gatuncillo, Gil Betegón.
19 de octubre	Panamá (6) y Panamá Oeste (3)	Inst. América, José Dolores Moscote, Francisco Beckman, Richard Newman, Instituto Rubiano, IPT Juan Díaz, IPT La Chorrera, Moisés Castillo, Pedro Pablo Sánchez
25 de octubre	Herrera (4) y Los Santos (5)	José Daniel Crespo, Rafael Quintero, José Octavio Guertas, Las Minas. Francisco Castellero, Coronel Segundo de Villarreal, Tonosi, Rafael A. Moreno, María Tejada Roca.

de la provincia de Bocas del Toro, pero se efectuará en Chiriquí, San Félix.

Del 25 al 27 de octubre de 2017 se dictó capacitación a jóvenes de la provincia de Colón.

Del 25 al 27 de octubre de 2017 se realizaron también dos (2) campamentos simultáneos en las provincias de Veraguas y Herrera.

PROGRAMA DE ORIENTACION VOCACIONAL Y EMPLEO

Busca que los estudiantes entre 16 a 18 años de edad se motiven a estudiar carreras que van a tener mayores oportunidades de inserción en el mercado panameño en los próximos años, basado en el informe elaborado por la Alta Comisión de la Política Pública de Empleo que se elaboró en noviembre de 2014, conforme al desarrollo del país.

Proyectos para el año 2017:

1. Jornadas de Orientación sobre las Tendencias del Mercado Laboral, por medio del Programa POVE, cuyas metas para el 2017 son: atender a

15,000 estudiantes del 62 Colegios Públicos de Panamá.

2. Participación en Ferias de Orientación Laboral y Académicas, cuatro (4) a nivel nacional
3. Desarrollar Talleres dirigidos a los profesores de la Catedra de Orientación del Ministerio de Educación en cuanto a: 1. Las Nuevas Tendencias del Mercado Laboral
4. Las Competencias que requiere el Recurso Humano para hacer frente al Mercado del Trabajo
5. Jornada de Orientación para Jóvenes Líderes

Resultados de los Proyectos:

I. Jornadas de Orientación sobre las Tendencias del Mercado Laboral.

II. Participación en Ferias de Orientación Laboral y Académicas:

- El Programa de Orientación Vocacional y Empleo, ha participado este año 2017 en las siguientes ferias y actividades interinstitucionales:
- Feria Edúcate 2017, organizada por el IFARUH, dentro de los servicios que se brindaron podemos señalar (información sobre los diferentes programas de la Dirección de Empleo POVE, PAIL, PANAMÁ-PROJOVEN).
- Feria para estudiantes de Tercer año del Colegio José Santos Puga en Veraguas, en esta actividad se atendieron a los estudiantes de noveno grado quienes al culminar su año lectivo tiene que decidir hacia que otro colegio y bachiller ingresar, para lo que la información del POVE les fue de suma importancia para motivarlos hacia la elección de su bachiller.
- I Congreso de orientación Educativa y Profesional cuyo lema fue “Propósitos de vida trascendentes entre generaciones complementarias”.
- Participación el día 18 de septiembre de la Inauguración del Congreso.

- El día 19 de septiembre el POVE, participó en el panel “Conocimiento del Mercado Laboral y la preparación de los jóvenes para la Inserción Laboral”.

- El día 19 de septiembre en horas de la tarde el POVE, participó como expositor del taller “Retos de la orientación vocacional bajo la perspectiva del trabajo decente”.

- El día 21 de septiembre participamos la Feria del I Congreso de Orientación, en el cual se promovieron los programas POVE y Panamá Pro Joven.

- Para el jueves 26 de octubre de 2017 el Programa POVE estará participando del La Feria de Orientación Vocacional en el Colegio Ángel María Herrera.

III. Desarrollar Talleres dirigidos a los profesores de la Catedra de Orientación del Ministerio de Educación en cuanto a: 1. Las Nuevas Tendencias del Mercado Laboral y 2. Las Competencias que requiere el Recurso Humano para hacer frente al Mercado del Trabajo.

Resultados:

El día 17 de agosto de 2017, realizamos el Taller 1 en la provincia de Panamá, en el Hotel Wyndham, 33 docentes participantes, además de la Directora Nacional de Orientación.

Un segundo taller fue realizado el día 22 de agosto de 2017 en el Hotel La Hacienda de la provincia de Veraguas, este evento contó con la participación de 32 educadores de las provincias de Coclé, Los Santos, Herrera y Veraguas.

Cerramos el ciclo de formación con el III Taller realizado en el Hotel Finca Lérica Chiriquí, donde convocamos a 28 docentes de esta provincia y de Bocas del Toro.

Atendiendo con este proyecto a un total de 93 docentes a nivel nacional.

VI. Jornada de Orientación para Jóvenes Líderes

Descripción: El Programa de Orientación Vocacional y Empleo (POVE), del MITRADEL, ha puesto en marcha para los meses de septiembre y octubre el proyecto

“Jornada de Orientación para Jóvenes Líderes”, proyecto incluido en el POA 2017.

Resultados o producto: Acercar a los jóvenes a los distintos programas y proyectos que ofrecen las instituciones estatales para fortalecer sus competencias laborales y que los mismos sirvan como agentes multiplicadores.

Beneficiarios: 300 estudiantes líderes escogidos por cada colegio que participaron en el Panel de Estudiantes, en los diversos POVE realizados en el año 2017 a nivel nacional.

Temática y Metodología: Basados en la Guía de Orientación Vocacional y Empleo, los jóvenes participantes recibirán formación en temas de autoconocimiento, liderazgo, cómo preparar una hoja de vida, cómo prepararse para una entrevista laboral, estos temas se desarrollaron en la jornada matutina. En la jornada vespertina, se les brinda a los jóvenes participantes el tema de Emprendimiento, tema facilitado por AMPYME.

La metodología es de tipo participativa por medio de talleres prácticos y experiencial por medio de la

participación activa de los jóvenes en cada Jornada. Proyecto Interinstitucional: Las Jornadas de Formación para Jóvenes Líderes, es un proyecto en el que participa el MITRADEL, bajo la Dirección de Empleo, el POVE, quienes coordinan la logística de hoteles y facilitadores para atender a los estudiantes participantes y el Ministerio de Educación (MEDUCA) bajo la Dirección Nacional de Orientación Educativa y Profesional, se encargan de la logística de transporte de los estudiantes, que los estudiantes participantes cuente con el permiso de sus padres, el seguro médico y emiten la circular a las direcciones regionales para que los colegios que participan estén anuentes al permiso del MEDUCA.

DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Tiene como objetivo concienciar sobre los derechos de las Personas con Discapacidad en la sociedad y promover la inclusión laboral de este sector vulnerable, así como también realizar acciones de seguimiento a las que han sido incorporadas.

Sustentación del Primer Informe del Comité de



Reclutamiento focalizado para Personas con Discapacidad.

Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, dado los días 14 y 15 de agosto de 2017, en la ONU.

El Comité examinó el informe inicial de Panamá (CRPD/C/PAN/1), en sus 336ª y 337ª sesiones celebradas los días 15 y 16 de agosto de 2017 respectivamente y aprobó, en su 350ª sesión, celebrada el 24 de agosto de 2017, las observaciones finales que figuran a continuación.

El Comité acoge con agrado el informe inicial del Estado parte y le agradece el envío de las respuestas escritas (CRPD/C/PAN/Q/1/Add.1) a la lista de cuestiones preparada por el Comité (CRPD/C/PAN/Q/1).

El Comité agradece el diálogo constructivo mantenido con la delegación del Estado parte.

El Comité encomia al Estado parte de Panamá por la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo el 30 de marzo del 2007, posteriormente ratificada mediante la Ley N° 25 del 10 de julio de 2007.

El Comité toma nota con beneplácito de la ratificación del Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso que tuvo lugar el 10 de febrero 2017.

Reconocimiento a la contratación de PcD en la Contratación Pública. La primera institución pública que busca el acercamiento de estrategias para la inclusión de PcD, cumpliendo los procesos establecidos según la normativa y la exhortación a las demás instituciones públicas.

**INFORME MENSUAL DE PcD COLOCADAS A NIVEL NACIONAL
NOVIEMBRE 2016 - OCTUBRE 2017**

REGIONAL	ENLACE	NOV 2016	DIC 2016	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL POR REGIONAL
Bocas Toro	Javier Becker	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Coclé	Itsela Bernal	0	4	1	1	0	0	3	2	1	1	3	0	12
Colón	Oderay Mendoza	1	1	3	0	0	5	1	0	2	4	0	0	15
Chiriquí	Milva Sagel	1	9	6	6	6	7	7	2	7	7	7	0	55
Herrera	Magaly Cedeño	0	0	1	2	1	0	1	0	1	1	3	0	10
Los Santos	Luisa Muñoz	0	0	0	0	1	0	0	0	0	5	3	0	9
Veraguas	Armando Córdoba	11	1	0	3	0	5	0	1	5	0	0	0	14
Pma. Este	Lisbeth Vargas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pma. Oeste	Rosa Rodríguez	0	1	0	1	0	0	1	1	2	0	0	0	5
San Miguelito	Mercedes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEDE	María Ordoñez	63	72	50	22	42	42	25	55	38	14	21	0	309
TOTAL POR MES		76	89	61	35	50	59	38	62	56	32	37	0	430





Dirección de Inspección de Trabajo

www.mitradel.gob.pa

La Dirección de Inspección de Trabajo fundamenta su acción en la Ley 14 del 30 de enero de 1967, mediante la que aprobó el Convenio 81 relativo a la Inspección del Trabajo y el Comercio, de 19 de junio de 1947, en el Decreto de Gabinete N° 252 de 30 de enero de 1971 por el cual se aprueba el Código de Trabajo, y el Decreto Ejecutivo N°. 17 del 18 de abril de 1994 por el cual se aprobó el Reglamento Orgánico del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral que en sus artículos 164 al 175 contempla las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Inspección del Trabajo y de los Inspectores.

Tiene como objetivo prioritario velar por el cumplimiento de la legislación laboral vigente en lo correspondiente a Seguridad y Salud de los Trabajadores, aspectos económicos de la relación laboral, contratación de trabajadores extranjeros dentro de lo normado, que a los jóvenes trabajadores no se les vulneren sus derechos, y tramitar e imponer las sanciones a las empresas que incumplan la legislación laboral.

La función principal de la Dirección consiste en realizar

inspecciones a las empresas y establecimientos de todas las actividades económicas del país. Solicitadas, de oficio y/o re-inspecciones a fin de vigilar que las empresas cumplan.

La Dirección de Inspección del Trabajo está conformada por los Departamentos de Análisis y Evaluación Técnica, Inspección General de Trabajo, Inspección de Migración Laboral, Inspección de Menores, Seguridad y Salud en el Trabajo y Centro de Capacitación de Inspección.

Análisis de las Inspecciones y otras actividades realizadas por la Dirección de Inspección del Trabajo Sede

Se realizó un total de 3,638 inspecciones dentro del período de noviembre de 2016 a octubre de 2017, de las cuales 1,003 son de oficio, 2,548 solicitadas, 87 re inspecciones. El Departamento de Inspección de Trabajo realizó 1,632 inspecciones, Seguridad y Salud en el Trabajo; efectuó 698 inspecciones, Inspección de Migración Laboral ejecutó 760 y 548 inspecciones de Menores.



Jornada de sensibilización y prevención de riesgos en la industria de la construcción.

Personal de Inspección en Sede

Depto. Análisis y Evaluación Técnica	35
Depto. Atención al Trabajo Infantil y Protección al Menor Trabajador	1
Depto. Inspección General de Trabajo Laboral	1
Depto. Migración Laboral	20
Depto. de Seguridad y Salud en el Trabajo	75
Depto. Centro de Capacitación de Inspección	21
TOTAL	22

Total de Oficiales de Seguridad en Sede	110
Personal Administrativo	14

Para el período de noviembre 2016 a octubre de 2017 se solicitaron 892 sanciones en sede, de las cuales 515 fueron el Departamento de Inspección General de Trabajo realizó 60 Seguridad y Salud en el Trabajo, 242 de Migración Laboral y 13 de inspecciones de Menores. Se efectuaron 79 paralizaciones en Proyectos de Construcción, de los cuales 54 parcial y 25 total, 121 visitas domiciliarias realizadas con la Dirección de Empleo. También se ejecutaron 20

operativos, de los cuales 17 corresponden a Migración Laboral, 3 de Protección al Menor Trabajador. Se detectaron permiso de trabajo un total de 1206 extranjeros. En cuanto al seguimiento del pago del Fondo de Seguridad Ocupacional Higiene y Salud en el Trabajo en la Industria de la Construcción, 209 proyectos pagaron la suma de B/. 5, 440,955.99, los cuales fueron depositados a la cuenta única del tesoro nacional. Se recibieron un total 383 Planes de Seguridad de estos, 194 fueron aprobados y 1332 personas se atendieron personalmente.

Se sellaron 205 planillas. El sello “YO SI CUMPLO” es el instrumento que acredita el reconocimiento por parte el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, las Buenas Prácticas Laborales entre empleadores y trabajadores y al cumplimiento de todos y cada uno de los principios laborales y leyes contenidas en la Constitución, Códigos, Decretos, dentro del período de noviembre de 2016 a octubre de 2017 se renovaron siete (7) actas a las empresas ya existentes en el programa y se vincularon al mismo 26 nuevas empresas por mantener las buenas prácticas laborales; se beneficiaron 15,990 trabajadores y 57 empresas forman parte del programa.

En cuanto a lo académico, el personal de la Dirección de Inspección participó de diferentes capacitaciones en el Centro Internacional de Formación de la OIT, en Turín Italia. Los servidores públicos recibieron formación en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Capacitación sobre Trabajo Infantil para la inspección del trabajo en Panamá- Proyecto construcción de políticas efectivas contra el trabajo infantil en Ecuador y Panamá. También participaron



Sensibilización y prevención de riesgos en la industria de la construcción.

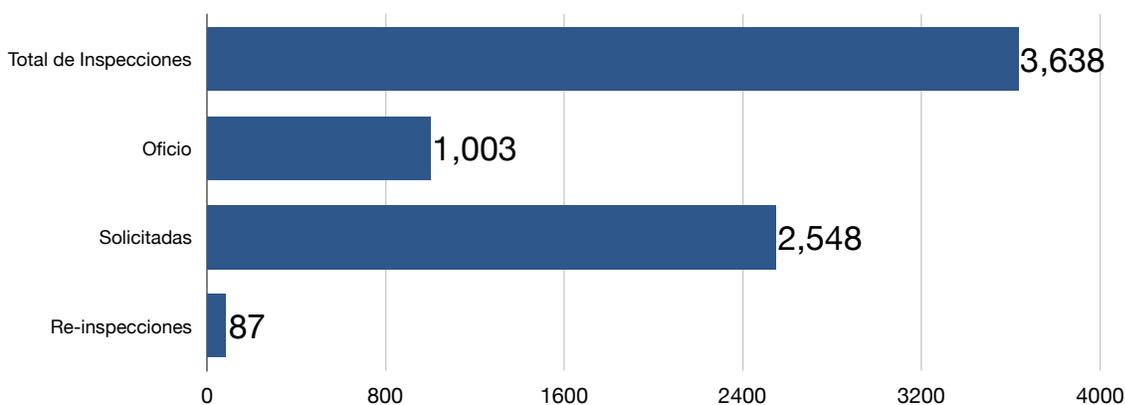
de un Congreso Internacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, celebrado en Nicaragua. Además del Diplomado en Manejo de Resolución de Conflictos, Post Grado en Salud e Higiene, Maestría en Prevención de Riesgo y Seguridad Ocupacional, Maestría en Normas Internacionales de la OIT y Sistemas de Control, Diplomado en Prestaciones Laborales, Licenciatura en Derecho del Trabajo, Diplomado Migración, Derechos Humanos y Políticas Públicas. Taller de validación de la herramienta de análisis de riesgos de los cursos de formación vocacional de INADEH y Taller Herramientas para la Sensibilización y Movilización.

TOTAL DE INSPECCIONES REALIZADAS POR TIPO DE NOVIEMBRE 2016 A OCTUBRE DE 2017

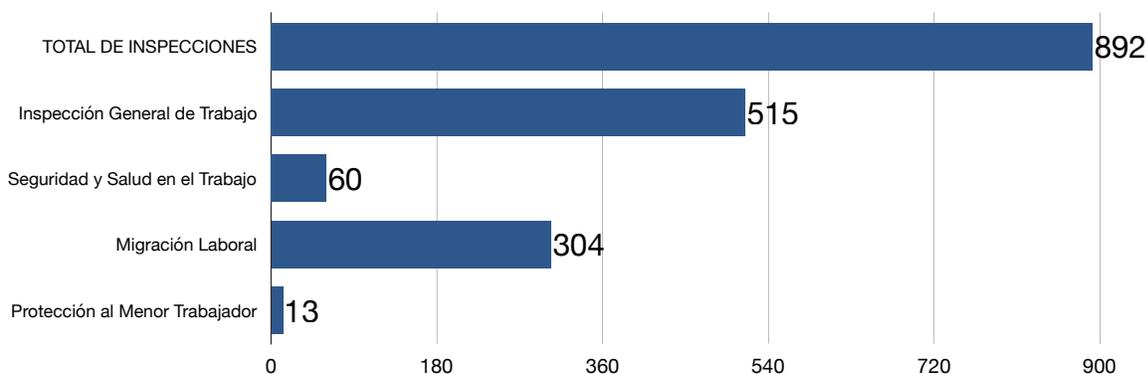
TOTAL DE INSPECCIONES	3,638
OFICIO	1,003
SOLICITADAS	2,548
RE-INSPECCIONES	87

TOTAL DE INSPECCIONES REALIZADAS POR ESPECIALIDAD DE NOVIEMBRE 2016 A OCTUBRE DE 2017

TOTAL DE INSPECCIONES	3,638
Inspección General de Trabajo	1,632
Seguridad y Salud en el Trabajo	698
Migración Laboral	760
Protección al menor trabajador	548



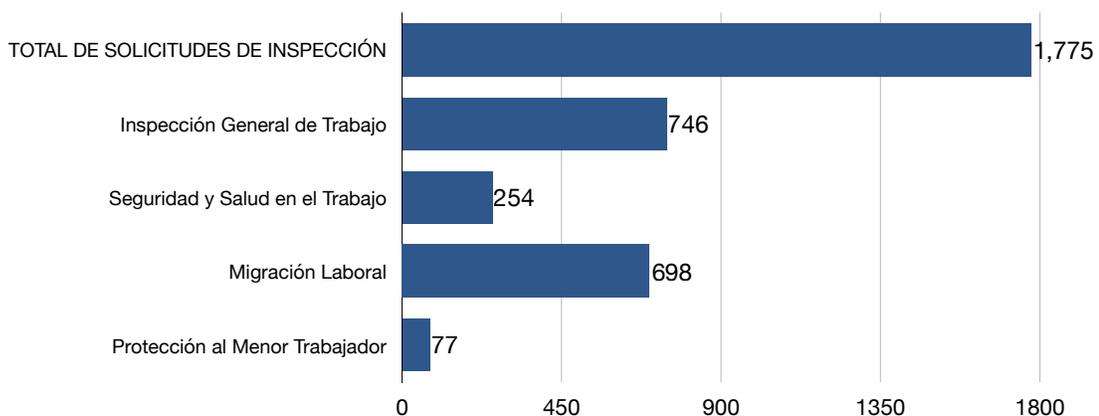
TOTAL DE SOLICITUD DE SANCION EN SEDE NOVIEMBRE 2016 A OCTUBRE 2017



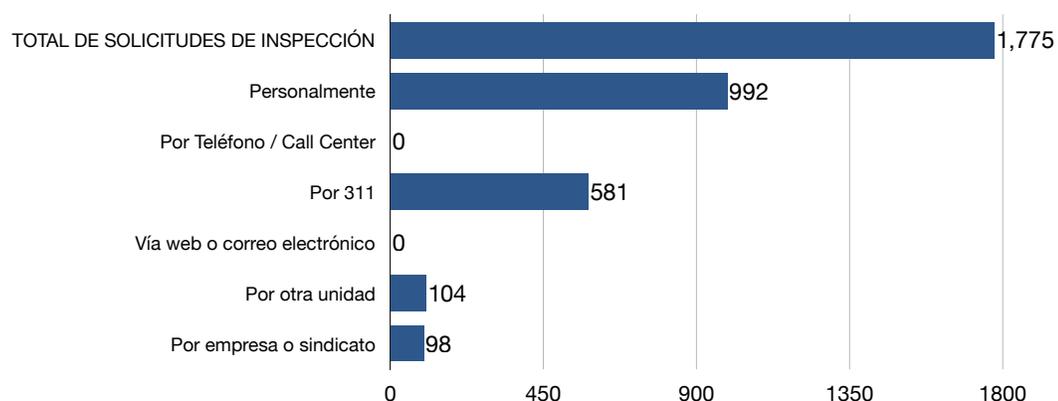
**TOTAL DE TRABAJADORES BENEFICIADOS POR LA INSPECCION EN SEDE
POR SEXO Y ESPECIALIDAD NOVIEMBRE 2016 A OCTUBRE 2017**

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL DE BENEFICIARIOS
TOTAL DE TRABAJADORES BENEFICIADOS	181,245	67,418	248,663
Inspección General de Trabajo	111,087	53,535	164,622
Seguridad y Salud en el Trabajo	56,568	7,320	63,888
Migración Laboral	2,260	1,842	4,102
Protección al menor trabajador	11,330	4,725	16,051

**TOTAL DE SOLICITUDES DE INSPECCIONES RECIBIDAS EN SEDE POR
ESPECIALIDAD NOVIEMBRE 2016 A OCTUBRE 2017**



**TOTAL DE INSPECCIONES SOLICITADAS POR USUARIOS EN SEDE
NOVIEMBRE 2016 A OCTUBRE 2017**







Dirección de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores

www.mitradel.gob.pa

La Dirección de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores, cuya función principal es proporcionar defensa gratuita de alta calidad profesional en materia laboral, a los trabajadores que no cuenten con un abogado, velando por la igualdad ante la ley, por el debido proceso y actuando con profundo respeto por la dignidad humana de nuestros representados.

En cumplimiento de este rol, la Defensoría interviene en la mayor parte de los procesos del sistema procesal laboral, brindando asistencia y resguardando los derechos de las personas provenientes de los sectores desprotegidos del país en la mayor parte de los casos. En dicho contexto, la Defensoría considera con especial atención no sólo la especialización de sus abogados, sino el trabajo con personas pertenecientes a distintos grupos vulnerables de la sociedad y que, en materia de estándares internacionales, cuentan con derechos específicos reconocidos y protegidos, como es el caso de mujeres embarazadas, personas con discapacidad, trabajadores (as) domésticos (as), entre otros colectivos.



Brindamos asesoría en materia laboral y asistencia legal gratuita a los trabajadores.

Actividades desarrolladas por los abogados:

- Dar asesoría a los trabajadores que requieran de un criterio más técnico-legal, sobre el conflicto que se le presenta.
- Asistir a los actos administrativos, ante el Departamento de Conciliación Individual o mediación Colectiva, de la Dirección General de Trabajo, en la reclamación por esta vía de sus derechos.
- Representar a los trabajadores ante las instancias Jurisdiccionales de Trabajo competente, para

hacer valer los derechos y demás pretensiones, para lo cual los abogados de oficio desarrollan las siguientes actividades:

- Solicitudes de secuestros o aseguramiento de bienes.
- Desarrollan su campo de acción a su más alto nivel, ya que los abogados de oficio de igual manera, interponen recursos de apelación ante los Tribunales Superiores de Trabajo, Recursos de Casación Laboral, Recursos de Amparo de Garantías Constitucionales, cuando consideran que el fallo no ha sido concebido en estricto derecho.
- Ejecutan embargos de bienes, de aquellas empresas que han sido vencidas en juicio y no cancelan la condenada dentro del término de ley.
- Realizan remates de bienes, embargados previamente en virtud de la renuencia a no pagar las sumas condenadas.
- A fin de que el proceso no sea ilusorio por falta de prueba, ya que en muchos casos el trabajador se le ha negado la obtención de las mismas, los abogados de oficio desarrollan otras acciones tales como: acciones exhibitorias, inspecciones judiciales, inspecciones de oficio, a petición del propio trabajador.
- Presentan demandas laborales.

Previo a la presentación de las demandas, el defensor de oficio realiza una investigación ante las distintas instituciones, tales como el Registro Público de Panamá, el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), Ministerio de Educación (MEDUCA), sobre la existencia jurídica de las empresas que se van a demandar, a fin de determinar con exactitud sus datos e ubicación.

En atención al Protocolo de Coordinación Institucional para la protección y atención de las personas menores de edad, la Dirección Nacional de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores, presta su colaboración para la atención de aquellos casos que son remitidos por la Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (DIRETIPAT), cuando estos requieran hacer valer sus derechos y demás reclamaciones, ante las distintas instancias,

ya sea administrativas o judiciales de trabajo.

Adicionalmente, brindamos asistencia legal en la atención de aquellos casos que en las Juntas de Conciliación y Decisión y en los Juzgados Seccionales de Trabajo, a solicitud de éstos, el trabajador a quedado indefenso sin la asistencia de un profesional del derecho, ya sea porque su abogado privado a desistido del poder otorgado, o en los procesos de autorización de despido, por muerte del abogado, en otros casos.

Desde el mes de julio de 2014, la Dirección Nacional de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores, ha desplegado una atención más marcada en la atención de los casos que tratan sobre fuero de maternidad y de trabajadores (as) domésticos (as), dado la complejidad de estos. En estos casos se ha estado trabajando en coordinación con la Dirección General de Trabajo, quienes en una primera instancia detectan características específicas, que hace necesaria la

asistencia legal del defensor de oficio. Estos rasgos son: analfabetismo, desconocimiento de las leyes, inexistencia de pruebas que acredite la relación de trabajo dado la naturaleza de la misma, empleadores que se aprovechan del desconocimiento de las leyes tanto de nacionales como extranjeros, entre otras particularidades.

De esta forma, podemos destacar que para el período del 1 de noviembre 2016 al 3 de octubre de 2017, la Dirección de Asesoría y Defensa Gratuita a los trabajadores, a nivel nacional desarrollo las siguientes actividades (ver cuadro).

La labor que realiza la Dirección de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores, beneficia de manera directa a un porcentaje importante de trabajadores (as) a nivel nacional, en su gran mayoría de escasos recursos, brindándole este servicio de manera gratuita y eficiente.

PROCESOS ATENDIDOS POR LOS ABOGADOS A NIVEL NACIONAL: 2017

DETALLE	2017												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1. AUDIENCIAS DEL MES													
1. Audiencias Programadas	259	268	319	188	303	278	294	335	260	260	220		2,984
1.1. Audiencias No Notificadas	166	163	197	97	145	147	180	175	105	146	115		1,636
1.2. Audiencias Suspendidas	3	16	12	17	12	17	9	16	28	23	23		176
1.3. Audiencias Realizadas	87	86	107	76	102	123	108	129	121	95	79		1,113
1.3.1. A Favor	46	42	49	39	62	69	40	70	61	41	38		557
1.3.2. En Contra	3	7	10	16	12	15	14	21	12	12	8		130
1.3.3. Acuerdo	18	26	29	17	21	28	31	33	29	25	20		277
1.3.4. Pendiente de Fallo	18	18	28	9	15	26	27	16	21	21	14		213
2. TIPO DE PROCESO													
2.1. Despido injustificado	88	137	113	96	118	126	143	159	128	117	100		1,325
2.2. Despido Injust. y D. Adquiridos (-1,500.00)	20	33	40	24	34	34	51	67	26	49	33		411
2.3. Procesos Comunes	17	19	18	9	27	19	15	21	17	16	18		196
2.4. Diferencias de Salarios	6	3	4	2	1	5	4	4	3	7	1		40
2.5. autorización de despido	5	5	3	2	1	2	2	0	1	0	1		22
2.6. Incumplimiento 215	1	0	2	1	1	1	1	6	1	1	2		17
2.7. Fuero	1	1	1	1	2	1	3	1	1	3	2		17
3. TRIBUNAL COMPETENTE													
3.1 Dirección General de Trabajo	7	3	6	3	2	6	4	10	5	8	3		57
3.2 Junta de Conciliación y Decisión	105	138	151	113	152	148	158	193	140	128	118		1,544
3.3 Juzgado Seccional de Trabajo	18	20	34	10	18	28	19	20	21	18	18		224
4. OTROS MEDIOS DE FINALIZACIÓN DEL PROCESO													
4.1. Acuerdo o Transacción Extrajudicial	16	17	16	20	11	28	22	34	12	20	19		215
4.1.1. Antes de la Audiencia	14	15	29	23	10	24	19	28	14	23	16		215
4.1.3. Después de la audiencia	1	6	2	3	6	3	5	11	4	4	2		47
4.2. Allanamiento a la Pretensión	0	0	0	1	0	0	0	1	2	0	0		4
5. OTROS PROCESOS													
5.1. Por Embargo	6	0	7	2	3	2	4	0	2	2	1		29
5.2. Por reintegro	0	1	2	2	5	7	1	2	2	3	3		28
5.3. Practicas de pruebas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
5.4. Medidas Cautelares	1	0	1	0	0	2	3	0	0	1	0		8
5.5. Ejecutivos	0	2	2	2	6	1	2	1	4	3	1		24
6. DEMANDAS NUEVAS INGRESADAS	159	201	200	149	177	200	180	226	195	193	138		2,018
7. ASESORIAS ATENDIDAS	405	422	400	379	366	350	461	467	476	437	283		4,446
8. CUANTIA DEL MES RECOBRADA (en Balboas)	158,051.77	164,346.38	226,095.13	171,510.54	190,636.71	212,339.84	173,299.74	192,718.77	226,972.29	162,124.79	186,591.02		2,064,686.98
8.1 Cantidad de Trabajadores Beneficiados	136	71	90	66	91	100	76	135	83	79	15		942





Instituto Panameño de Estudios Laborales

www.mitradel.gob.pa

Los tres (3) ejes de trabajo del Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL), desde los cuáles cumple su misión son: investigación, expresión de la cultura laboral a través del arte y docencia. El IPEL desarrolla acciones en los tres (3) ejes con el objetivo de elevar y reforzar las capacidades de los trabajadores, generando espacios de análisis y reflexión con temas de interés tripartito, que al final, propicien el diálogo social y consenso.

El IPEL seguirá siendo ese espacio de formación y de apoyo al sector sindical mayormente, y al sector empleador donde converjan ideas, propuestas y acciones que contribuyan a la paz laboral, y por ende, contribuir al desarrollo humano y económico sostenibles para tener un país con oportunidades de empleo, donde trabajadores y empleadores, reconocen sus derechos y cumplen con sus deberes en la relación obrero-patronal.

Hoy con mucha satisfacción presentamos el Informe de Gestión del IPEL, que comprende el periodo entre el 1 de noviembre de 2016 hasta el 31 de octubre de 2017.

Departamento de Investigación Socio Laboral

El Departamento de Investigación Socio Laboral del IPEL tiene como función principal realizar los estudios e investigaciones requeridas en temas sociales y laborales con la finalidad de instruir y orientar, de manera objetiva el desarrollo integral de los trabajadores, empleadores y servidores públicos, los cuales forman parte de nuestra población meta. En el marco de este objetivo, hemos tenido los siguientes logros:

- Publicación de la revista socio laboral “Trabajo Decente y Crecimiento Económico” en noviembre de 2016
- Publicación del libro “Memoria del XXXV Concurso Nacional a la Cultura Laboral 2015” en septiembre de 2017
- Publicación del libro “Memoria del XXXVI Concurso Nacional a la Cultura Laboral 2016” en septiembre de 2017
- Publicación de la revista socio laboral “Migraciones y sus Consecuencias en el Mundo Laboral” en octubre de 2017
- Inicio de la investigación acerca de la Historia del

Movimiento Sindical Bananero en Changuinola, Bocas del Toro

Departamento de Arte y Cultura 2016-2017

El enfoque de difusión de la cultura laboral a través del arte, se tradujo en capacitación de trabajadores en áreas de las categorías del Concurso Nacional a la Cultura Laboral, la ejecución de todo el proceso del Concurso, la gira de presentaciones del Teatro de los Trabajadores (TETRAB) con la obra “1 de mayo”, del autor Raúl Leis (Q.E.P.D) y la gira itinerante de las obras ganadoras del Concurso; todo al final, con el objetivo de difundir la cultura de los trabajadores y trabajadoras. Este año el Concurso Nacional “Premios IPEL” a la Cultural Laboral 2017, tuvo como tema “El Trabajador del Conocimiento”, donde se enmarcaba en la evolución de los trabajos del futuro y los trabajadores que por su desempeño, legado y trascendencia, son trabajadores del conocimiento, sin importar su oficio o carrera.

Taller y Seminario de Arte y Cultura Laboral

Desarrollar nuevas capacidades e intereses, adquirir nuevos conocimientos y técnicas de trabajo. Estimular el conocimiento y el arte como herramienta de expresión de la cultura los trabajadores y trabajadoras panameñas.

TALLERES REALIZADOS

TALLER	PROVINCIA	PARTICIPANTES
ARTESANÍA	BOCAS DEL TORO	22
	LOS SANTOS	22
	COCLÉ	22
	VERAGUAS	20
	PANAMÁ	20
	CHIRIQUÍ	20
	TOTAL	126
FOTOGRAFÍA	VERAGUAS	20
	LOS SANTOS	20
	CHIRIQUÍ	20
	HERRERA	20
	COCLÉ	20
	PANAMÁ	13
	TOTAL	113
CUENTO	CHIRIQUÍ	20
	VERAGUAS	20
	TOTAL	40
DÉCIMA	COCLÉ	20
	TOTAL	20
PINTURA	HERRERA	20
	LOS SANTOS	20
	BOCAS DEL TORO	20
	COLÓN	20
	TOTAL	80
TOTAL		379 BENEFICIADOS

PREMIOS IPEL 2017

Los Premios IPEL a la Cultura Laboral buscan motivar e incrementar la participación de los trabajadores (as), en la expresión de la cultura laboral panameña,

mediante la creación de obras artísticas en distintos géneros literarios y de arte visual, dividida en nueve (9) categorías: Poesía, Cuento, Décima, Pintura, Escultura, Artesanía, Fotografía, Cortometraje y Prensa Escrita.

LANZAMIENTOS PREMIOS IPEL

PROVINCIA	LOCAL	FECHA	PARTICIPANTES
PANAMÁ	QUINTO CENTENARIO, CINTA COSTERA	17 DE MARZO DE 2017	200
CHIRIQUÍ	CASA DE LA MUNICIPALIDAD	30 DE MARZO DE 2017	186
LOS SANTOS	PARQUE BELISARIO PORRAS	5 DE ABRIL DE 2017	150
HERRERA	HOTEL CUBITÁ	7 DE ABRIL DE 2017	180
COCLÉ	UNIVERSIDAD DEL TRABAJO	20 DE ABRIL DE 2017	220
BOCAS DEL TORO	ISAE UNIVERSIDAD	25 DE ABRIL DE 2017	140
VERAGUAS	ESCUELA NORMAL JDA	28 DE ABRIL DE 2017	80
TOTAL DE BENEFICIADOS			1156

ESTADISTICA DE LOS PREMIOS IPEL 2017

Cada año son más trabajadores (as) panameños (as) que se suman a este prestigioso evento cultural, que gracias a ellos se ha mantenido sus 37 años. Con la participación de jurados calificados y con gran trayectoria en sus áreas.

PROVINCIA	PARTICIPANTES
PANAMÁ CENTRO	122
CHIRIQUÍ	35
LOS SANTOS	30
HERRERA	29
VERAGUAS	27
COCLÉ	15
PANAMÁ ESTE	8
BOCAS DEL TORO	7
PANAMÁ OESTE	6
SAN MIGUELITO	1
COLÓN	4
DARIÉN	3
PANAMÁ NORTE	1
TOTAL	288

TETRAB
TEATRO DE LOS TRABAJADORES 2017

Con el objetivo de conformar un grupo de teatro con la participación amplia, abierta y flexible de todos los trabajadores (as) comprometidos (as) en la creación de representaciones teatrales cuyo contenido reflejan los más diversos aspectos de la realidad nacional, a nivel histórico y socio-cultural de los trabajadores.

Primer Semestre

PROVINCIA	FECHA	LUGAR	BENEFICIADOS
PANAMÁ	25 DE MAYO	TRIBUNAL ELECTORAL	230
COLÓN	2 DE JUNIO	COLEGIO JOSÉ GUARDIA VEGA	168
COCLÉ	7 DE JUNIO	MINERA PANAMÁ, CAMPAMENTO DONOSO	125
CHEPO	13 DE JUNIO	EXTENSIÓN DE LA REGIONAL UNIVERSIDAD DE PANAMÁ	165
SAN MIGUELITO	20 DE JUNIO	AUDITORIO SUNTRACS	175
LA CHORRERA	27 DE JUNIO	FERIA DE LA CHORRERA	130
PANAMÁ	30 DE JUNIO	COLEGIO INSTITUTO NACIONAL	1700
PANAMÁ	30 DE JUNIO	CENTRAL - CNTP	68
TOTAL DE BENEFICIADOS			2761

SEGUNDO SEMESTRE

PROVINCIA	BENEFICIADOS	FECHA	LUGAR
BOCAS DEL TORO	260	MARTES 17 DE OCTUBRE	SITRAIBANA
CHIRIQUÍ	168	VIERNES 20 DE OCTUBRE	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ (UNACHI)
VERAGUAS	257	LUNES 23 DE OCTUBRE	ESCUELA NORMAL DE SANTIAGO
COCLÉ	130	JUEVES 25 DE OCTUBRE	BIBLIOTECA PÚBLICA DE PENONOME, FERNANDO GUARDIA
HERRERA	235	LUNES 30 DE OCTUBRE	CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE AZUERO
LOS SANTOS	150	MARTES 31 DE OCTUBRE	CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE LOS SANTOS
PANAMÁ	68	8 DE NOVIEMBRE	CENTRO DE FORMACIÓN DE ADOLESCENTES CEFODEA
TOTAL DE BENEFICIADOS	1268		
TOTAL		PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE 4029	

En este año presentamos la obra teatral 1ro. De Mayo, del Dramaturgo panameño Raúl Leis, una obra basada en la lucha obrera de 1886 Chicago, Estados Unidos.

Gira de Exposiciones Itinerantes 2017

Con el objetivo de mostrar y dar a conocer las obras ganadoras de los Premios IPEL a la Cultura Laboral,

se realiza una muestra itinerante de exhibición y se pueda conocer más de la cultura laboral panameña a través, de las expresiones de arte del concurso y, a la

EXPOSICIÓN DE OBRAS GANADORAS 2016

PROVINCIA	LUGAR	PARTICIPANTES
CHIRIQUÍ	REGIONAL DEL MITRADEL Y LA ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES	300
LOS SANTOS	PARQUE BELISARIO PORRAS	400
HERRERA	HOTEL CUBITÁ	300
COCLÉ	UNIVERSIDAD DEL TRABAJO	220
BOCAS DEL TORO	ISAE UNIVERSIDAD	140
VERAGUAS	ESCUELA NORMAL JUAN D. AROSEMENA	80
TOTAL		1440

vez, motivar al público a participar de este concurso a nivel nacional.

Departamento de Medios, Reproducción y Tecnología Educativa

Este departamento pretende ser un soporte técnico de las acciones de trabajo del IPEL, en sus otras áreas e incluso de apoyo a acciones de otras direcciones del MITRADEL, cuando así se requiera:

- Elaboración de revista documenta #02 “Mujeres Trabajadoras”
Gira Fotográfica para Revista Documenta en varios sectores del país
- Realización de la revista Documenta Especial
Revista dedicada a la 106 Conferencia Internacional de Trabajo, Presidencia Panameña 2017
- Investigación de la Historia Sindical en las Bananeras – Changuinola
Se inicia el proceso de investigación y grabación de testimoniales con figuras del sindicalismo en Changuinola
- Publicación de libro sobre la líder sindical Marta Matamoros
Lanzamiento del Libro Marta Matamoros: Entrevista Personal (8 y 10 de marzo) Panamá y Chiriquí
- Producción de documental sobre la líder sindical Marta Matamoros y su proyección nacional e internacional
- Participación en Festival Internacional de Cine de Panamá 2017 (abril)
 - Premio Mejor Película de Centroamérica y del Caribe
 - Presentación de la película en el Ministerio de Relaciones Exteriores
 - Presentación de la película en Cinépolis, Multiplaza
- Entrevista Rossana Uribe en CNN (19 de abril)
Entrevista a la actriz por Juan Carlos Arciniegas, host de SHOWBIZ en los estudios de Los Ángeles California
- Proyección Abierta en Cines al Nivel Nacional (27 de abril al 4 de mayo)
Presentación de la película en salas de cine en Chiriquí, Chitré, Santiago, Colón, Panamá
- Museo de Arte Contemporáneo MAC (27 de mayo)
Presentación de la película
- 106 Conferencia del Trabajo 2017, Ginebra (9 de junio)
Presentación de la película en La Salle de Cinema de la Organización Internacional del Trabajo, OIT
- Premio Iberoamericano de Cine Fénix (21 de agosto)
Preselección de la película a la 4ta Edición de Premios Fénix del Cine Iberoamericano
- Festival Ícaro Panamá (10 de septiembre)
Presentación de la película como selección de cine panameño que representará en el Festival Ícaro Internacional de Guatemala
- 6ta Edición del Festival ACAMPADOC 2017 (14 de septiembre)
 - Presentación de la película en Apertura del Festival
 - Premio a Mejor Afiche
 - Mención Especial a la “Preservación de la Memoria Histórica”
- Trinidad + Tobago Film Festival 2017 (22 y 23 de septiembre)
 - Presentación de la película en The University of the West Indies
 - Presentación de la película en el Hyatt Regency Trinidad como parte del programa “The Power of Women in Film” (El Poder de la Mujer en el Cine)

- Proyección en el Panamanian International Film Festival en Los Ángeles, California (4 de noviembre)
 - Apoyo en la elaboración de infografías y documentos sobre tres (3) años de gestión de MITRADEL
 - Producción y confección de stands de MITRADEL
 - Gira fotográfica, concepto y confección de artes para stands de Feria de David, Boquete y Azuero.

DOCENCIA SUPERIOR

OBJETIVO:

Este programa comprende convenios de cooperación y trabajo con centros superiores de educación (Universidades) que establece MITRADEL a través del IPEL para ofrecer diplomados, técnicos superiores, licenciaturas y maestrías a grupos tripartitos: trabajadores, sector empresarial y Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. El objetivo es reforzar las capacidades de los 3 sectores al nivel educativo y académico, con la finalidad que las discusiones de estos 3 grupos por la razón de su interacción, sean discusiones a mejor nivel trabajo y de resolución de conflictos.

ACTIVIDAD	UNIVERSIDAD	LUGAR	BENEFICIADOS	INICIO	FINALIZACIÓN
DIPLOMADOS					
Diplomado Derecho Laboral	ISAE	Bocas del Toro	30	18 de febrero	6 de mayo
Diplomado Manejo y Uso de Plaguicidas	ISAE	Bocas del Toro	30	18 de febrero	6 de mayo
Diplomado Conciliación y Decisión Laboral	ISAE	Chiriquí	30	18 de febrero	6 de mayo
Diplomado Derecho Laboral	ISAE	Chiriquí	30	18 de febrero	6 de mayo
Diplomado Conciliación y Decisión Laboral	UDELAS	Veraguas	30	18 de febrero	6 de mayo
Diplomado Seguridad y Salud Ocupacional	ULACEX	Panamá	30	18 de febrero	6 de mayo
Diplomado Economía Laboral	UMECIT	Panamá	26	25 de abril	29 de junio
Diplomado Salud y Seguridad para Puertos	UDELAS	Colón	30	6 de mayo	26 de agosto
Diplomado Relaciones Laborales y Manejo de Conflictos	USMA	Panamá	30	6 de mayo	29 de julio
Diplomado Office	USMA	Chiriquí	30	6 de mayo	29 de julio
Diplomado Finanzas Para No Financistas	ULP	Panamá	30	24 de junio	9 de septiembre
Diplomado Gestión de Riesgos en Minería	UMECIT	Coclé	30	24 de junio	30 de octubre
Diplomado Cálculo de Prestaciones Laborales	USMA	Panamá	29	24 de junio	23 de septiembre
Diplomado Género	USMA	Panamá	25	24 de junio	16 de septiembre
Diplomado Cálculo de Prestaciones Laborales	ISAE	Herrera	24	9 de septiembre	2 de diciembre
Diplomado Elaboración y Gestión de Proyectos	ULACEX	Panamá	25	9 de septiembre	25 de noviembre
Diplomado Recursos Humanos	ULP	Chiriquí	25	9 de septiembre	25 de noviembre
Diplomado Derecho Laboral	ULP	Panamá	28	9 de septiembre	18 de noviembre
TÉCNICOS					
Relaciones Laborales	UDELAS	Panamá	30	27 de mayo	15 de diciembre 2018
Relaciones Laborales	UDELAS	Veraguas	23	30 de septiembre	3 de marzo 2019
POSTGRADO					
Recursos Humanos	UMECIT	Panamá	25	2 de septiembre	2 de junio 2018
MAESTRÍA					
Salud y Seguridad	UMECIT	Veraguas	30	18 de marzo	18 de junio 2018
Derecho Laboral	UNACHI	Chiriquí	35	27 de mayo	12 de octubre 2018
Derecho Laboral	USMA	Veraguas	25	22 de septiembre	25 de noviembre 2018
ESCUELA BÁSICA LABORAL					
OBJETIVO:					
Promover el conocimiento de los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras a través de una educación laboral a distancia, no solo para los trabajadores que se han organizado, si no para la gran mayoría de trabajadores sin organizar, con el fin de que aprendan a organizarse y a defender sus derechos e intereses, brindando para ello el conocimiento de las normas laborales que contiene nuestro Código Laboral.					
ESCUELA BASICA LABORAL		Provincias Centrales	143	10 de marzo	15 de diciembre
		Chiriquí	127	10 de marzo	17 de noviembre
		Bocas del Toro	919	10 de marzo	15 de diciembre
CECCAMA					
OBJETIVO:					
Facilitar a mujeres y hombres, para que cursen estudios de primaria, pre media y media aportando, así a la formación y el fortalecimiento de capacidades laborales de éstos trabajadoras/es, coadyuvando al mejoramiento de su calidad de vida y el acceso a empleos y salarios en mejores condiciones.					
CECCAMA		Panamá	113	Marzo	16 de diciembre
SEMINARIOS					
OBJETIVO:					
Ejecutar cursos de capacitación tipo seminarios o seminarios-talleres con temas socio/laborales y otros, que se dan en periodos de 40 u 80 horas. Con este formato se benefician a trabajadores mayormente organizados y empresa privada. Este es un programa de carácter permanente que se ofrece al nivel nacional. También los instructores laborales del IPEL están anuentes y participan en eventos organizados por los sindicatos como expositores o ponentes en temas laborales.					
SITRAIBANA / CHIQUITA PANAMÁ		Bocas del Toro	113	28 de agosto	01 de septiembre
COOBANA CALIDAD HUMANA		Bocas del Toro	24	31 de julio	4 de agosto
SITRAIBANA C.C.		Bocas del Toro	24	11 de septiembre	15 de septiembre
LEGISLACIÓN LABORAL		Herrera	23	22 de mayo	26 de mayo
LEGISLACIÓN LABORAL		Chiriquí	29	16 de octubre	20 de octubre
SITRAPBI		Bocas del Toro	16	8 de mayo	12 de mayo
SITRAIBANA CONVENCIÓN COLECTIVA		Bocas del Toro	43	10 de julio	14 de julio



Gala de Premios IPEL 2017 bajo el lema “El Trabajador del Conocimiento”.



De forma tripartita se capacitó a nivel superior a los trabajadores del país.



Graduación de Diplomado en Derecho Laboral como parte de los acuerdos con las Universidades.



Presentación del libro Marta Matamoros "Entrevista Personal".





Dirección de las Juntas de Conciliación y Decisión

www.mitradel.gob.pa

Las Juntas de Conciliación y Decisión forman parte de la Jurisdicción Especial de Trabajo, creadas mediante Ley Número 7 de 25 de febrero de 1975; con el propósito de acelerar el trámite de los procesos laborales y la mora judicial.

En la actualidad existen 19 juntas a nivel nacional, ocho (8) distribuidas en las provincias de Panamá Oeste, Coclé, Colón, dos (2) en Chiriquí, Herrera, Bocas Del toro y Veraguas; el resto de las Juntas (11) se ubican en la ciudad de Panamá.

En el período comprendido entre el 1 de noviembre 2016 al 31 de octubre 2017, se recibieron 3,523 demandas por despidos injustificados.

Las Juntas de Conciliación y Decisión a nivel nacional cuentan con 16 notificadores, quienes juegan un papel importante, realizaron 2,869 notificaciones, número importante para efectuar las audiencias de este período.

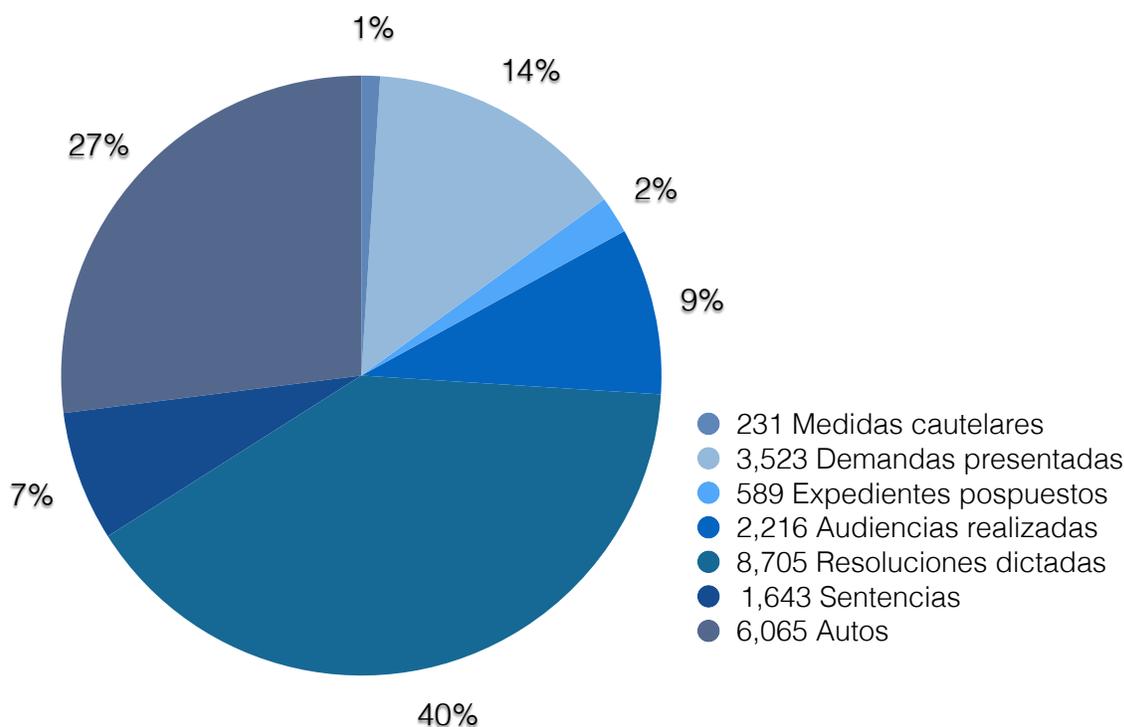
Los funcionarios de la Dirección de las Juntas de Conciliación y Decisión recibieron capacitaciones

mediante diplomados en Manejo y Resolución de Conflictos; Relaciones Laborales y Manejo de Conflictos; Cálculo de las Obligaciones Derivadas de las Relaciones Laborales Para Empresarios y Trabajadores; y en Derecho Laboral, con el propósito de prestar un mejor servicio a los cientos de usuarios que acuden a nuestras instalaciones en la búsqueda de solución a sus demandas laborales.

A petición de los abogados que tramitan usualmente en la Junta N°9 de la provincia de Colón se continuó habilitando mediante el artículo 5 de la Ley 7 de 25 de febrero de 1975 a la Junta de Conciliación y Decisión N°2 para que actuara en dicha provincia de tal manera que los procesos se tramitarán con mayor celeridad, resultando efectiva la decisión, toda vez, que se evidencia un mayor número de procesos resueltos. En conclusión se eliminó la mora que existía en la provincia de Colón.

Durante este período se logró aumentar el número de notificaciones y resoluciones emitidas, por lo que la imagen de las Juntas de Conciliación y Decisión a nivel nacional ha sido fortalecida en gran medida.

LABOR REALIZADA POR LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y DECISIÓN ENTRE NOVIEMBRE 2016 A OCTUBRE 2017





Audiencia efectuada en la Junta de Conciliación y Decisión.



Sección de archivo de la Junta de Conciliación y Decisión.





Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador

www.mitradel.gob.pa

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), como instancia responsable de las políticas laborales, ha impulsado acciones consistentes para garantizar los derechos de los trabajadores (as), especialmente de la población más vulnerable del país los niños (as) y los adolescentes.

En este sentido el MITRADEL, frente al flagelo denominado “Trabajo Infantil”, fundamenta su accionar a través de la ratificación de convenios internacionales, por un lado el N° 138 Sobre la Edad Mínima y por otro lado el N° 182 concerniente a las Peores formas de Trabajo Infantil; aunado a los objetivos acordados por países de la Región Centroamericana en la Agenda Hemisférica establecida durante la XVI Reunión Regional Americana de la OIT en Brasilia - año 2006; cuyo planteamiento central guarda relación con metas acordadas para cumplirse en dos momentos puntuales:

1. La eliminación de las peores formas del Trabajo Infantil (año 2015)
2. La eliminación del Trabajo Infantil en su totalidad (año 2020)

Con base en la Convención de los Derechos Universales de la Niñez artículo No. 32, apoyado en las legislaciones nacionales vigentes.

La Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (DIRETIPAT), es la unidad responsable de la protección integral de los niños (as) involucrados en el ambiente laboral de forma prohibida y peligrosa, así como de la protección de las personas adolescentes trabajadoras.

En este sentido, DIRETIPAT se concibe como el ente concertador y coordinador de las políticas públicas en materia de trabajo infantil conjuntamente con el Comité de Erradicación de Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente trabajadora conocida por sus siglas como CETIPPAT.

La DIRETIPAT realiza acciones para prevenir el trabajo infantil al igual que la atención de sus peores formas, a través de la aplicación de Régimen especial legal vigente de protección establecida para la atención de los niños (as) adolescentes trabajadores, con el fin de garantizar y promover las gestiones que permitan alcanzar las metas constituidas en la Hoja de Ruta Hacer de Panamá un País libre de Trabajo Infantil, herramienta estratégica tripartita que contiene las acciones de corto plazo para lograr este objetivo y

garantizar los derechos de la niñez.

Uno de los objetivos ha sido impulsar la eliminación progresiva del trabajo infantil en su plan de trabajo en continuidad a los compromisos asumidos internacionalmente con la Organización del Trabajo e igualmente contribuir y dar respuesta a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), las Naciones Unidas y toda la comunidad internacional, donde se han fijado metas para garantizar que todos los niños (as) finalicen el ciclo completo de educación primaria, y alcanzar la igualdad de género en la educación para 2015.

La DIRETIPAT fue creada mediante el Decreto Ministerial DM- N° 57 de 23 de febrero 2010 y posteriormente modificado por resolución dm-56 del 13 de mayo 2012.

Las principales funciones de la DIRETIPAT, se enmarcan en aspectos puntuales tales como:

- Supervisar y controlar a las empresas, en la contratación de menores en la consecución de sus respectivas autorizaciones para laborar y conozcan sus derechos y deberes
- Otorgar los permisos de trabajo adolescentes trabajadores de acuerdo a lo establecido en la ley
- Desarrollar programas de docencia dirigida a empleadores, trabajadores, padres de familia tutores, a los menores de edad y sociedad civil, sobre la erradicación del trabajo infantil y sobre la protección a los adolescentes
- Impulsar o promover la aplicación estricta de las leyes nacionales y los convenios internacionales en materia de Trabajo Infantil
- Apoyar la formulación, seguimiento y monitoreo de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un País libre de Trabajo Infantil
- Promover la Erradicación del Trabajo Infantil y dar protección a los adolescentes trabajadores
- Además tiene la función de ejercer como Secretaría Técnica del Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección a la Persona Adolescente Trabajadora

La Dirección está compuesta por cuatro (4) departamentos que en sinergia logran las acciones que como equipo nos proponemos cumplir en la labor encomendada de erradicar el trabajo infantil, dichos departamentos son:

Departamento de Capacitación y Concienciación

Ejecutar acciones de divulgación inherentes al tema de Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, para lograr concientizar a la ciudadanía, en eliminar el trabajo de los menores de edad, y su incidencia negativa en el desarrollo integral y educativo del menor trabajador.

Departamento de Acción Directa

Este Departamento es la punta de lanza de la política pública en cuanto a la Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil, siendo la instancia de mayor importancia en la sinergia con los demás departamentos, para la realización de los objetivos de la Dirección. Sus trabajadoras sociales tienen la abnegada y delicada labor de captar en campo y dar seguimiento cercano al rendimiento escolar y condición de los niños, niñas y adolescente beneficiarios del Programa de Acción Directa Gubernamental. También brindan orientación a padres de familia, menores de edad, empresarios y demás ciudadanos sobre las normativas, parámetros y leyes que protegen al adolescente trabajador y regulan su contratación.

Departamento de Investigación y Diagnóstico

Conocer, sistematizar y divulgar información sobre la situación y perfil socio laboral de las personas menores de edad trabajadoras (as), mediante el registro, estudio y análisis del entorno enmarcado dentro de la unidad individuo-familia ámbito laboral.

Departamento de Control y Seguimiento

El Departamento de Seguimiento y Monitoreo, tiene la función de vigilar la situación del trabajo infantil en sectores productivos en coordinación con la Dirección de Inspección de Trabajo para asegurar el cumplimiento de las normativas laborales y convenios internacionales.

1.1 Atención de Usuarios:

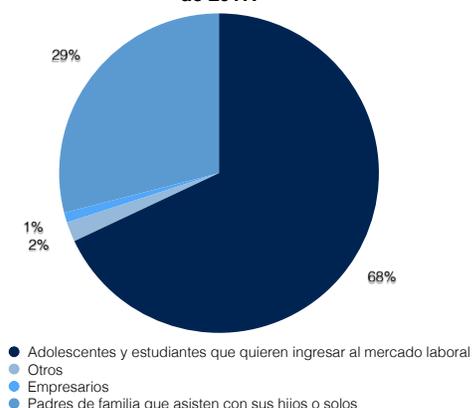
Servicios Ofrecidos en el marco de atención para requisitos y permisos de trabajo desde el 1 de noviembre 2016 a 31 de octubre de 2017 por la DIRETIPAT a nivel nacional. Se detallan a continuación:

ATENCIÓN A USUARIOS EN GENERAL

Meses	Orientaciones y entrevistas con relación a legislación nacional para contratación de adolescentes dirigida a adolescentes	Padres, Madres y/o Adultos Responsables	Jóvenes laborando sin régimen laboral especial	Empresarios	Otros	Total
Noviembre 2016	109	52	0	1	0	162
Diciembre 2016	104	44	0	6	0	154
Enero 2017	142	56	0	3	9	210
Febrero 2017	57	34	0	2	8	101
Marzo 2017	60	38	0	1	0	99
Abril 2017	55	27	0	1	4	87
Mayo 2017	72	34	0	0	0	106
Junio 2017	71	24	0	1	0	96
Julio 2017	71	18	0	4	0	93
Agosto 2017	66	18	0	0	3	87
Septiembre 2017	73	34	0	0	0	107
Total	880	379	0	19	24	1,302

Fuente: DIRETIPAT-FORMULARIOS DE ATENCIÓN DIARIA 2016-2017

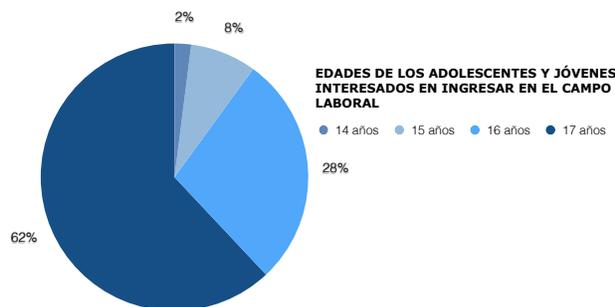
Población atendida para orientaciones sobre los requisitos para trámite de permisos laborales de persona menor de edad a nivel nacional meses del 1 de noviembre 2016 a 31 de octubre de 2017.



La gráfica muestra que la población que más interés presenta en ingresar al campo laboral con un 68% son los adolescentes y estudiantes, ya que los mismos desean adquirir experiencia para su vida laboral, esto en su gran mayoría se presentan en compañía de sus madres, padres, hermanos (as), tíos

el 28% y los de 15 años que representan el 8%. Esto de acuerdo al régimen especial de contratación de adolescentes basándose en la legislación nacional.

Dentro del público general con mayor asistencia en la búsqueda de información referente a los requisitos y trámites de permisos laborales para adolescentes se encuentran los padres, madres y/o responsables,



en rango de edad entre 40 y 49 años y en el rango de 30-39 años.

Permisos de trabajo otorgados a los adolescentes para la inserción en el ámbito laboral

Los permisos de trabajos son emitidos a los

CUADRO DE LAS EDADES DE LOS(AS) ADOLESCENTES QUE SOLICITAN REQUISITOS DE INGRESO AL MERCADO LABORAL

Meses	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	TOTAL
Noviembre 2016	0	0	0	0	0	3	17	24	65	109
Diciembre 2016	0	0	0	0	1	3	9	19	72	104
Enero 2017	0	0	0	0	0	4	7	39	92	142
Febrero 2017	0	0	0	0	0	1	4	12	40	57
Marzo 2017	0	0	0	0	0	2	4	16	38	60
Abril 2017	0	0	0	1	0	1	2	21	30	55
Mayo 2017	0	0	0	0	0	2	5	17	48	72
Junio 2017	0	0	1	0	1	2	7	20	40	71
Julio 2017	0	0	1	0	0	0	6	22	42	71
Agosto 2017	0	0	0	0	0	1	3	28	34	66
Septiembre 2017	0	1	0	0	0	2	4	23	43	73
Total	0	1	2	1	2	21	68	241	544	880

Fuente: DIRETIPAT/ 2016-2017

(as) o abuelos (as).

La gráfica muestra que los jóvenes de 17 años son los que manifiestan mayor interés en ingresar al mercado laboral, representando el 62% de la población, seguido por los jóvenes de 16 años que representan

adolescentes en actividades en el marco del empleo decente, que no intervenga con sus estudios y garantizando el cumplimiento del régimen de contratación especial, de acuerdo a la legislación nacional e internacional.

Rango de edad del público en general que requieren orientaciones sobre requisitos de ingreso al mercado laboral para adolescentes

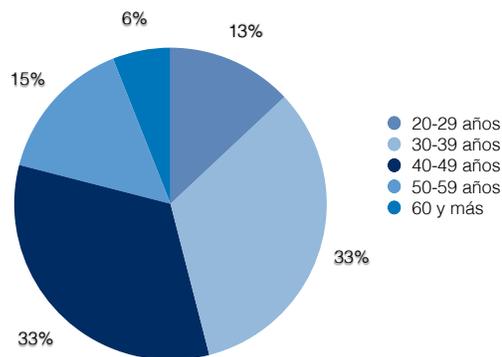
Rango de edad	20-29 años	30-39 años	40-49 años	50-59 años	60 y más	No registro edad	TOTAL
Noviembre 2016	7	14	26	3	3	0	53
Diciembre 2016	5	18	17	7	3	0	50
Enero 2017	7	18	22	17	4	0	68
Febrero 2017	5	20	11	7	1	0	44
Marzo 2017	7	12	13	3	4	0	39
Abril 2017	6	12	8	5	1	0	32
Mayo 2017	4	9	14	4	3	0	34
Junio 2017	2	9	9	3	2	0	25
Julio 2017	4	7	8	3	0	0	22
Agosto 2017	2	5	4	6	4	0	21
Septiembre 2017	7	15	6	4	2	0	34
Total	56	139	138	62	27	0	422

Fuente: Diretipat-Registros Atenciones Mensuales año 2016 a 2017.

Dentro de los requisitos para el registro y la inserción de jóvenes al mercado laboral se encuentran:

- Tener entre 14 a 17 años de edad
- Estar estudiando o ser graduado

Rango de edad del público en general que requieren orientaciones sobre requisitos de ingreso al mercado laboral para adolescentes



- Asistir en compañía de su padre madre o tutor responsable para ser evaluado por trabajo social en las oficinas centrales de la DIRETIPAT, y/o Direcciones Regionales respectivas

Documentos que debe aportar:

1. Contrato de Trabajo emitido por la Empresa donde laborará
2. Una Foto tamaño carné

3. Certificado de Buena Salud
4. Copia del Certificado de Nacimiento del Adolescente
5. Certificación o recibo de matrícula de la escuela donde estudia o diploma si ha graduado
6. Copia de la cédula del padre o madre o tutor del adolescente

Programa de Acción Directa Gubernamental de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil

Objetivo

Lograr la captación de niños (as) y adolescentes

Cuadro Población Captada vs beneficiados del Programa de Acción Directa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2017

AREAS DE CAPTACIÓN	TOTAL CAPTADOS 2017	TOTAL BENEFICIADOS IFARHU 2017
Bocas del Toro	236	218
Comarca Guna Yala	80	68
Darién	90	89
Comarca Emberá	50	50
Panamá	113	105
Los Santos	94	94
Herrera	105	102
Panamá Oeste (La Chorrera)	50	50
Chiriquí	100	100
Comarca Ngábe Buglé	200	200
Veraguas	100	95
Coclé	83	82
Colón	208	206
TOTAL	1509	1459

que desarrollan actividades laborales, brindándoles atención integral que coadyuve a mejorar la calidad de vida y garantizar la continuidad de su educación y de esta manera erradicar el trabajo infantil, a través, del Programa de Acción Directa Gubernamental.

Desarrollo de las actividades

El proceso de captación es coordinado por la Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección de

Inicio de proceso desde los meses de Julio a Septiembre 2017

Provincias	Cantidad destinada	Cantidad captada
Bocas del Toro	150	152
Panamá Este	50	50
Comarca Guna Yala	100	102
Colón	200	200
Darién	100	101
Comarca Ngäbe Buglé	250	248
Herrera	95	95
Los Santos	80	80
Coclé	75	73
Panamá Oeste (La Chorrera)	50	50
San Miguelito	50	50
Veraguas	100	100
Chiriquí	100	100
Panamá Centro	100	100
Total hasta la fecha	1500	1501

la Persona Adolescente Trabajadora; en conjunto con la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), el Ministerio de Educación (MEDUCA), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Instituto para la Formación y Aprovechamiento del Recurso Humano (IFARHU) y las Direcciones Regionales de Trabajo.

Este proceso dio continuidad en las provincias de Chiriquí, Veraguas, Coclé, Panamá (Centro, Este y Oeste), Bocas del Toro, Veraguas, Colón, Herrera, Los Santos, Darién; además de la Comarca Emberá, Comarca Guna Yala y Comarca Ngäbe Buglé.

A principios del mes de julio 2017 se inició el proceso de captación correspondiente al 2018 con el objetivo de beneficiar a la población de niños (as) y adolescentes trabajadores en situación de riesgo social a nivel nacional con una beca de asistencia económica para prevenir y erradicar el trabajo infantil en coordinación con el IFARHU.

Atención de denuncias de personas menores de edad laborando en trabajos prohibidos o sin regimen laboral aprobado

La DIRETIPAT, a través del Departamento de Programas de Acción Directa, tiene la responsabilidad

CUADRO PERMISOS LABORALES TRAMITADOS AÑO 2016-2017

Meses	Cantidad de permisos emitidos	Sexo Femenino	Sexo Masculino	Actividades
Noviembre 2016	2	0	2	Ayudante de soldadura-carrera técnica.
Diciembre 2016	8	2	6	Asistente administrativo, atención al cliente, asistente de contabilidad, soldador, ayudante eléctrico y gestor de cobros
Enero 2017	7	3	4	Ayudante general, oficinista y atención al cliente.
Febrero 2017	8	4	4	Ayudante de carpintería, junior de impuesto, asistente ejecutivo, ayudante de pintura, aseo y limpieza, aficinista y soporte técnico
Marzo 2017	1	1	0	Vendedor
Abril 2017	4	2	2	Asistente de bodega, consultor, atención al cliente y estantero
Mayo 2017	6	1	5	Atención al cliente
Junio 2017	4	1	3	Auxiliar de servicio al cliente, atención al cliente, ayudante de jardinería
Julio 2017	4	1	3	Agente de servicio al cliente, ayudante general y mensajero
Agosto 2017	6	5	1	Auxiliar de servicio al cliente, atención al cliente, y mensajería
Septiembre 2017	5	1	4	Atención al cliente y auxiliar de servicio al cliente
Total	55	21	34	

Fuente: DIRETIPAT-Registros de permisos tramitados 2016-2017.

Cuadro de niños (as) y adolescentes beneficiarios por Provincia

Provincias	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total NNA Beneficiarios
Panamá	307	280	318	72	253	379	355	115	105	2184
La Chorrera	-	-	-	-	-	-	-	66	50	116
Colón	11	67	43	0	83	71	82	78	206	641
Comarca Guna Yala	0	0	0	0	154	71	89	91	68	473
Bocas del Toro	0	0	259	258	113	78	106	94	218	1126
Chiriquí	77	26	63	210	94	227	109	80	100	986
Comarca Ngäbe Buglé	0	0	108	311	31	78	198	170	200	1096
Veraguas	37	9	92	227	119	150	97	127	95	953
Coclé	4	2	25	213	168	75	99	78	82	746
Herrera	0	2	42	107	138	76	81	78	102	626
Los Santos	0	0	91	0	120	75	78	74	94	532
Darién	0	0	154	84	176	146	41	129	89	819
Comarca Emberá	0	0	0	0	0	0	0	100	50	150
Total	436	386	1195	1482	1449	1426	1335	1280	1459	10,448

Fuente: Depto. de Investigación y Diagnóstico – DIRETIPAT

de velar por el fiel cumplimiento de la norma laboral y la no contratación de personas menores de edad en actividades no permitidas por la legislación nacional e internacional.

De lo anterior se vela sobre tres aspectos a saber:

1. Personas menores de edad por debajo de la edad mínima de admisión al empleo (14 años)
2. Personas menores de edad laborando sin régimen de protección laboral establecido (14 a 17 años)
3. Personas menores de edad en trabajos prohibidos y peligrosos (5 a 17 años)

Cuadro de denuncias atendidas Noviembre 2016-Septiembre 2017

MESES	CANTIDAD DE DENUNCIAS
NOVIEMBRE 2016	2
DICIEMBRE 2016	0
ENERO 2017	1
FEBRERO 2017	1
MARZO 2017	0
ABRIL 2017	1
MAYO 2017	0
JUNIO 2017	0
JULIO 2017	2
AGOSTO 2017	1
SEPTIEMBRE 2017	0
TOTAL	8

Estas denuncias son recibidas por las siguientes vías:

1. Sistema 311
2. Vía teléfono de forma anónima
3. Formal
- 4.

Operativo para verificación de niños (as) y adolescentes laborando o realizando trabajos prohibidos en condiciones peligrosas:

Objetivos

1. Comprobar la presencia de personas menores de edad trabajando en diferentes actividades laborales
2. Brindar orientaciones

de acuerdo a las situaciones encontradas con el fin de preservar el interés superior de la persona menor de edad

A fin de verificar la contratación de personas adolescentes menores y en seguimiento a las acciones que realiza el MITRADEL para la eliminación progresiva del trabajo infantil en nuestro país, se programó conjuntamente con la Dirección de Inspección de Trabajo del MITRADEL, la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia y la Policía Nacional de Niñez y Adolescencia diversos operativos en los meses de enero a noviembre, estos operativos se llevaron a cabo en diversos puntos de la ciudad de Panamá y en provincias a nivel nacional. En estos operativos se lograron detectar 103 niños (as) y adolescentes. A continuación detallamos:

Actividades culturales y recreativas a los niños (as) y adolescentes beneficiarios del Programa de Acción Directa a nivel nacional

Objetivo

Brindar a esta población infantil vulnerable, un momento de esparcimiento, recreación y diversión que puedan disfrutar y recordar con gratitud, como uno de sus derechos fundamentales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos del Niño, de acuerdo al “Principio 7º: Tienen derecho a recibir EDUCACION GRATUITA, a JUGAR y a GOZAR DE IGUALDAD de oportunidad para crecer y desarrollarse. “La educación igualitaria es un derecho y una obligación para que los niños se desarrollen socialmente”.

CUADRO DE OPERATIVOS MENSUALES NOVIEMBRE 2016 – SEPTIEMBRE 2017

MESES	CANTIDAD DE DENUNCIAS	
NOVIEMBRE 2016	2	5
DICIEMBRE 2016	6	137
ENERO 2017	16	63
FEBRERO 2017	28	29
MARZO 2017	32	19
ABRIL 2017	11	9
MAYO 2017	12	12
JUNIO 2017	4	1
JULIO 2017	9	2
AGOSTO 2017	7	5
SEPTIEMBRE 2017	13	10
TOTAL	140	292

Fuente: Depto. De Programas de Acción Directa-Registros mensual de Operativos

Capacitaciones y sensibilizaciones

De acuerdo al cumplimiento de uno de los objetivos fundamentales de la DIRETIPAT, se impulsan jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas a empleadores, padres de familia o tutores, personas menores de edad, grupos empresariales, y actores claves, sobre la erradicación del trabajo infantil y sobre la protección a los (as) adolescentes trabajadores.

Estas capacitaciones y sensibilización incluyen la siguiente temática trabajo infantil, marco legal nacional e internacional, causas y consecuencias, a nivel nacional, logrando llevar información de altura a un total de 5,474 personas en todo el país, en el marco del tripartismo, en distintos escenarios y diferentes actores con incidencia directa e indirecta en la atención, seguimiento y monitoreo del trabajo infantil.

Temática desarrollada

- Definición de trabajo infantil
- Horas de trabajo de las NNAT
- Tipos de actividades que realizan las NNAT
- Percepciones del trabajo infantil en niñas, niños (as) y adolescentes
- Condiciones de trabajo de las niñas (as) y adolescentes que realizan trabajo infantil
- Estrategias de atención y prevención del trabajo doméstico en niños (as) y adolescentes
- Procedimientos de atención en caso de denuncia de trabajo doméstico de niños (as) y adolescentes
- Deberes y derechos del adolescente trabajador en el campo laboral
- Convenios Internacionales 138 y 182
- Herramienta para la identificación del trabajo infantil y rutas de atención

CANTIDAD DE MENORES POR SEXO Y ACTIVIDADES ECONOMICAS

Meses	Cantidad de Menores encontrados durante el operativo	Sexo Femenino	Sexo Masculino	Actividades Económicas Laborales de los Menores
Noviembre 2016	5	0	0	Venta ambulante de productos varios
Diciembre 2016	137	67	70	Cosecha de Café
Enero 2017	63	13	50	Lava auto, venta de frutas, agricultura, cosecha de café y ayudante general
Febrero 2017	29	5	24	Actividades agrícolas y lava auto
Marzo 2017	19	1	18	Actividades agrícolas, venta de frituras, lava autos y carga de bloques
Abril 2017	9	1	8	Limpia botas y venta de productos ambulantes
Mayo 2017	12	0	12	Limpia botas
Junio 2017	1	0	1	Lava autos
Julio 2017	2	0	2	Carnicero y ganadería
Agosto 2017	5	1	4	Ayudante general y lava autos
Septiembre 2017	10	0	10	Manipulador de agroquímicos, lava auto y agricultura
Total	292	88	204	

Fuente: Depto. De Programas de Acción Directa-Registros mensual de Operativos

Fechas de las Actividades Recreativas y los (as) participantes por Provincias
Meses de Noviembre y Diciembre año 2016

PROVINCIA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Provincia de Panamá - San Miguelito	267
Panamá Oeste	225
Panamá Este	248
Panamá Centro	231
Comarca Guna Yala	351
Colón	281
Bocas del Toro	378
Chiriquí y Comarca Ngábe Buglé	862
Darién	419
Comarca Ngábe Buglé	862
Darién	419
Veraguas	374
Los Santos	277
Herrera	285
Coclé	302
Total	4,500

Fuente: Depto. De Programas de Acción Directa- Listado de Participantes Actividad Recreativa Cultural

Actividades relevantes de la DIRETIPAT

- Participación con el Despacho de la Primera Dama, en la India, en el lanzamiento de la Campaña del Premio Nobel de la Paz Kailash Satyarthi “100 millones para 100 millones” con el objetivo de lograr la restitución de los Derechos de los niños (as).

Cuadro de Sensibilizaciones Noviembre 2016- Septiembre 2017

MESES	No. DE TALLERES Y VOLANTEOS
Noviembre 2016	35
Diciembre 2016	1
Enero 2017	1
Febrero 2017	20
Marzo 2017	75
Abril 2017	21
Mayo 2017	22
Junio 2017	41
Julio 2017	53
Agosto 2017	42
Septiembre 2017	35
TOTAL	346

- Lanzamiento e inicio de los cursos técnicos del INADEH, dirigido a jóvenes de 16 años en adelante.
- Desarrollo de operativos en época de zafra y cafetales con el fin de verificar la presencia de niños (as) y adolescentes realizando trabajo

infantil tipificado como peligroso, y tomarlos en cuenta para los Programas de Acción contra el trabajo infantil

- Para el mes de junio se desarrolla la Campaña Mundial contra el Trabajo Infantil “12 de junio” 2017, a nivel nacional con los miembros del CETIPPAT, con el lema “Los niños y niñas tenemos derechos, protégenos del trabajo infantil”
- Lanzamiento de la Obra de Teatro “Tito la Hormiga”, con el objetivo de sensibilizar en el tema de peores formas de trabajo infantil
- Lanzamiento del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de Casos de Trabajo Infantil para su instalación
- Lanzamiento de pagina web, www.cetippat.gob.pa
- Fortalecimiento de las Rutas de Atención Local, para la atención del trabajo infantil
- Implementación de la Estrategia Municipios Libres de Trabajo Infantil

Fechas conmemorativas de mayor relevancia

- 12 DE JUNIO: DIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL
- 22 DE JULIO: DIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO DOMESTICO EN CASA DE TERCEROS.



Conversatorio: “Visión del país en el tema de erradicación del trabajo infantil realizado junto a la Primera Dama, Lorena Castillo de Varela y el Premio Nobel de la Paz 2014 Kailash Satyarthi.





Dirección Regional de Trabajo de Bocas del Toro

www.mitradel.gob.pa

La Dirección Regional de Trabajo de Bocas del Toro ha guiado las relaciones laborales hacia el consenso social a través del tripartismo, lo cual ha cambiado la imagen de nuestra institución volviéndole más humanista y preocupada por los derechos del trabajadores (as).

Todos estos cambios se han vivido en esta región donde las organizaciones de trabajadores del banano respiran el tema del movimiento sindical y sus conquistas, pero a la vez permean en los temas sociales que se presentan en la población y he allí el por qué se va más allá del deber.

Departamento de Empleo

Con el objetivo fundamental de promover oportunidades de empleo con equidad laboral y desarrollar el talento humano, además de captar dentro de la provincia de Bocas del Toro mano de obra calificada para los proyectos que están en ejecución y por ejecutarse, realizamos en el mes de agosto una feria de empleo en donde participaron alrededor de 1,300 buscadores de empleo y contamos con la colaboración de 17 empresas de la localidad.

En el Colegio Básico General de Empalme se efectuó otra feria de empleo, en donde asistieron alrededor de 500 personas en busca de una plaza de trabajo.

Por otro lado, el Departamento de Empleo realizó en el mes de agosto una jornada del POVE en el IPT de Bocas del Toro y los colegios IPT de Chiriquí Grande, donde se capacitó a los estudiantes graduandos sobre las carreras con mayor demanda en el mercado laboral.

Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales

La Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales realizó el taller de sensibilización para el desarrollo de Técnicas de Producto Artesanal y Febril con los artesanos de las comunidades de Deborah, Valle Risco, Milla 10 y Finca 4.

También se impartió el seminario taller de Calidad Humana y Trabajo en equipo con los trabajadores de COOBANA, R.L., en el distrito de Changuinola, con la participación de más de 23 trabajadores (as).

Departamento de Orientación

Se desarrolló una Clínica Laboral en el Corregimiento

de Guabito, con el fin de que la comunidad y la clase trabajadora tuviera acceso a información sobre los servicios de intermediación laboral, orientación laboral, elaboración de contratos de trabajo, requisitos para la confección de las cartas de renuncias, inspecciones de trabajo, asesoría y defensa gratuita a los trabajadores (as), permisos de trabajo a menores de edad, etc.

En el corregimiento de las Tablas se efectuó otra Clínica Laboral, en donde se prestaron servicios relacionados con orientación en cálculo de prestaciones laborales, contratos de trabajo, salario mínimo. Y se dieron a conocer los programas y proyectos que ofrecen la Oficina de Género, la Dirección de Empleo, el Departamento de Discapacidad, el Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL) y la Dirección contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (DIRETIPAT).

Además en el distrito de Changuinola, se llevó a cabo otra Clínica Laboral, con un volanteo y brindando información sobre los servicios de salario mínimo, intermediación laboral, incluyendo a personas con discapacidad, elaboración de contratos, requisitos de la carta de renuncia., inspecciones de trabajo, entre muchos otros

Y por último se efectuó una Clínica Laboral, en la región Ño Kribo, distrito de Kankintú donde se dio orientación sobre los diferentes programas que ofrece MITRADEL, dándole seguimiento al plan de proyecto presidencial “Panamá para todos cero pobreza”.

Dirección contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador

Casa Esperanza como parte de su agenda con MITRADEL, realizó el seminario taller Concepto de Trabajo Infantil, Causa y Consecuencia con instrumentos de apoyo para construcción de respuestas efectivas; normas internacionales y nacionales actualizadas, cómo se hace un análisis de riesgo, tipos de trabajo infantil relevantes en el país, riesgo, causas y consecuencias.

El objetivo general de este taller era sensibilizar a los funcionarios públicos a nivel de la provincia de Bocas del Toro sobre la importancia de erradicar y prevenir el trabajo infantil en todas sus formas y proteger el trabajo adolescente, a través del desarrollo de acciones que favorezcan la participación de los distintos actores sociales de la provincia y el país.

Instituto Panameño de Estudios Laborales

En la Dirección Regional de Trabajo de Bocas del Toro, el Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL) inició el seminario taller de Artesanías y Creatividad con artesanos (as), que se cuenta con el apoyo de algunas asociaciones como AMAAR, ARDNAAD, SITRACOSA, con el objetivo de fortalecer e incentivar a las organizaciones y sindicatos a ser más emprendedores.

De igual manera, el IPEL dictó un seminario denominado: “La Convención Colectiva Técnicas de Negociación y Resolución de Conflictos, con el objetivo de analizar los procesos que conlleva la presentación y negociación de una convención colectiva.

Este seminario tiene como objetivo específico, identificar con claridad las normas y disposiciones del código de trabajo para la elaboración, presentación y negociación de la Convención Colectiva.



Caminata contra el trabajo infantil.



Se llevaron a cabo Clínicas Laborales.

También se dictó el seminario taller de pintura con el facilitador Arístides Ureña quien dio diferentes técnicas de pintura a los sindicalistas de SITRAIBANA, SITRAPBI, SIPROAGROISIP y SITRIA.

El IPEL, concluyó el ciclo de capacitaciones con una inducción a los trabajadores de la finca 72 de COOBANA en temas de Derecho y Deberes del Trabajador, Decreto Ejecutivo N° 293 y la entrega del libro Entrevista Personal Marta Matamoras.



Promoción del Certamen Nacional a la Cultura Laboral Premios IPEL 2017.



Feria de Empleo.



*Celebrando
100 años
con Panamá!*



Dirección Regional de Trabajo de
Coclé

www.mitradel.gob.pa



La Dirección Regional de Coclé del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), tiene como objetivo materializar las políticas de gobierno en las provincias, brindando los servicios conferidos por disposiciones legales.

Esta Regional continuó siendo el puente entre los obreros y el sector empresarial en la provincia, brindando las orientaciones, asesorías y facilidades a todos sus usuarios.

Así mismo siguió ampliando las jornadas de divulgación, inspecciones y sensibilizaciones en el cumplimiento de la Ley N° 15 del 31 de mayo de 2016 que establece la equiparación de oportunidades para las Personas con Discapacidad (PcD).

En este sentido, se visitaron más de 51 empresas en la provincia coclesana logrando la inserción laboral de 21 PcD. La proyección del MITRADEL es continuar incentivando a las empresas a fin de ejecutar más proyectos que redunden en beneficio de este sector de la población.

DIRETIPAT



La DIRETIPAT realizó actividades recreativas para niños y niñas de diversos sectores de la provincia.

La Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (DIRETIPAT), en la provincia de Coclé continúa con el esfuerzo de asesorar, coordinar y concertar políticas y programas tendientes a la prevención y erradicación del trabajo infantil y de las personas adolescentes trabajadoras, dándole el seguimiento y monitoreo a través; se realizaron 19 operativos de menores en situación de trabajo infantil, donde se captaron 23 menores ejerciendo; se realizaron seis (6) giras de sensibilización dirigidas a empleadores (as) y trabajadores (as).

Se efectuaron siete (7) jornadas de trabajo infantil a 30 padres y madres de familias responsables de 69 niños y adolescentes y siete (7) directores de Centros Educativos en la provincia.

Se ejecutaron dos (2) volanteos masivos en el mercado público del Valle de Antón, Penonomé y El copé de La Pintada.



Se realizaron jornadas de formación contra el trabajo infantil a 25 funcionarios institucionales del Ministerio de Salud (MINSa), la Gobernación y las Alcaldías, entre otras entidades.

Proyecto Panamá Pro Joven:

Es un proyecto que pretende ser una alternativa de vinculación entre el joven y las empresas, facilitando la inserción laboral de acuerdo a la experticia del pasante y el perfil requerido por la empresa. A continuación detallamos las pasantías:

- En la tercera etapa de noviembre a diciembre seis (6) jóvenes culminaron su pasantía laboral, 33 empresas fueron visitadas, ocho (8) estudiantes realizaron pasantías, cuatro (4) jóvenes fueron contratados y 25 jóvenes participaron en el convivio nacional en la ciudad de Panamá.

En el mes de enero, se realizaron visitas a 28 empresas y 10 jóvenes fueron insertados en pasantías.

Ocho (8) jóvenes culminaron pasantía una (1) joven

fue contratada.

Se capacitaron 12 estudiantes graduandos en competencias técnicas de colegios públicos del país, en habilidades para la vida y el trabajo.

En el mes de febrero se realizaron 12 visitas, cinco (5) jóvenes fueron ubicados en pasantías y se capacitaron a 8 jóvenes.

En el mes de marzo, se visitaron a 16 empresas, 10 jóvenes fueron insertados en pasantías y se capacitaron a ocho (8) jóvenes en bachilleratos de electrónica, autotrónica, mecánica industrial para llenar los perfiles solicitados por las empresas.

Durante el mes de abril, se realizaron 10 visitas, cinco (5) jóvenes fueron insertados en pasantías laborales y 10 jóvenes culminaron su pasantías laborales.

Para el mes de mayo se hicieron 22 visitas a empresas, 13 jóvenes empezaron pasantías y un joven término su pasantía y fue contratado.

A su vez, en junio se visitaron 12 empresas, (7) jóvenes fueron ubicados, siete (7) jóvenes terminaron pasantía y cinco (5) fueron contratados.

Mientras que en el mes de agosto, se visitaron 11 empresas, un (1) joven inicio pasantía, siete (7) jóvenes terminaron pasantía y tres (3) fueron contratados. Además se realizaron visitas a cuatro (4) colegios para la coordinación de las capacitaciones para los proyectos de 2017.

Igualmente para el mes de septiembre, se visitaron nueve (9) empresas y se llevaron a cabo giras a Colegios para la promoción de los campamentos de POVE y PRO JOVEN. Cuatro (4) jóvenes terminaron pasantía y fueron contratados.

Y en octubre, se realizó el primer campamento en el Centro de Formación Carmen Arias Madrid en la comunidad de Rio Grande de Penonomé, se capacitaron a 60 estudiantes de los colegios Instituto Profesional y Técnico Leonila Pinzón de Grimaldo, (IPTLPG), Instituto Profesional y Técnico Industrial de Aguadulce (IPTIA) e Instituto Profesional y Técnico de La Pintada.

El día 12 de abril 2017 un total de 82 niños (as) y adolescentes que forman parte del Programa de Acción Directa Gubernamental recibieron el pago de sus becas, que ofrece el MITRADEL conjuntamente

con el IFARHU, como parte del Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CETIPAT).

Cumpliendo con las acciones que realiza el MITRADEL a nivel nacional, erradicando el trabajo infantil en Panamá, como parte de las grandes metas fijadas en la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente: Eliminar el trabajo infantil peligroso al 2015 y abolir el trabajo infantil en su totalidad para el 2020 se realizaron las siguientes actividades:

La Regional de Coclé efectuó una actividad recreativa a niños (as) y adolescentes beneficiados por el Programa de Acción Directa Gubernamental en los distritos de Aguadulce, Natá, La Pintada, Penonomé y Antón.

Para el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil (12 de junio) se realizaron visitas a las remisoras, para sensibilizar sobre trabajo infantil, también se realizó una eucaristía y caminata.

Conjuntamente con el IFARHU, MEDUCA y SENNIAP se ejecutaron captaciones de niños (as) trabajadores (as) de áreas de mayor incidencia para ser insertados al programa de becas.

Se dio seguimiento a 11 escuelas de la provincia para conocer el rendimiento escolar y status de cada niño (a) o adolescente.

Se realizaron operativos de menores de edad en vertederos, sembradíos de cebolla, ferias de Churuquita en Penonomé, empresas de distribución y empaque de productos agrícolas, ingenios, auto baños y lugares turísticos. Se captaron a 23 menores de edad.

Con la aprobación de la resolución CD-03-16 (de 01 de abril de 2016) que permite la inclusión de personas menores de edad en los “Planes Estratégicos Nacionales de Formación Profesional, Capacitación Laboral y Capacitación en Gestión Empresarial”, se ingresaron a los cursos técnicos vocacionales 18 menores entre 16 y 17 años de edad que desarrolla el INADEH, y que le brinda herramientas estratégicas para el desarrollo de habilidades y destrezas que les permitirá aprender un oficio y así lograr su acceso al mercado laboral.

OFICINA DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES

En el seminario de Artesanías que se dictó del

22 al 26 de abril en el Valle de Antón, se contó con la participación de 22 personas de diferentes organizaciones de Coclé.

La Oficina de Género y Trabajo en la Regional de Coclé, aliado con la Red Contra la Violencia Doméstica de Aguadulce, realizó una jornada sobre la Violencia Contra la Mujer en el ámbito público y privado, incluyendo los temas de sororidad, la misoginia y los tipos de violencia.

Esta jornada se realizó el 22 de noviembre 2016 contando con la participación de 21 mujeres colaboradoras de diferentes instituciones públicas como la Caja del Seguro Social (CSS), Ministerio de Salud (MINSA), La Fundación Regaac, la Pastoral de La Mujer y colaboradores de la Regional de Trabajo de Coclé.

El Departamento de Género y Trabajo en la Regional de Coclé, en coordinación con personal de sede, INADEH, Presidente del Club de Padres de Familia de los Colegios y miembros de la Junta Directiva de la Asociación Divino Niño realizaron una gira al Valle de Antón, el día viernes 23 de junio, para coordinar con el Centro Vocacional María Auxiliadora (CEVOMA), lugares aptos para dictar nuevos cursos técnicos en Confección de Piñatas y Repostería para hombres y mujeres de la Comunidad del Valle.

Se clausuró el curso de Repostería y Fondant dictado por el INADEH, en el centro Vocacional María Auxiliadora, en el Valle de Antón; participaron 17 personas.

El 20 de junio en coordinación con Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) se realizó un estudio de casos a mujeres referidas por esta entidad, a las cuales se les orientó en temas de autoestima y derechos de la mujer, aunado se les brindó orientación en los programas que lleva a cabo MITRADEL como son: Inclusión de PcD, Pro Joven, POVE, PAIL y DIRETIPAT.

INSTITUTO PANAMEÑO DE ASUNTOS DE LABORALES (IPEL)

Programa de Educación Básica Laboral

El 31 de agosto de 2017 se efectuó en la escuela Normal de Santiago de Veraguas la culminación del Primer Módulo de Derecho y Deberes Laborales por Radio, e inicio del segundo Modulo sobre Prestaciones Laborales, con la participación de diversos sindicatos de la provincia.

Lanzamiento del certamen IPEL

El 20 de abril de 2017 se hizo el lanzamiento XXXVII Versión del Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura, en la Universidad del Trabajo en la ciudad de Penonomé con la asistencia de dirigentes sindicales, autoridades provinciales y representantes del mundo de la cultura.

Por segunda vez, los organizadores realizaron la convocatoria en las principales cabeceras de provincia lo que permitió alcanzar una mayor audiencia y sobre todo como plataforma para mostrar el talento artístico autóctono de cada región del país. Las categorías del concurso son: Artesanía, Décima, Poesía, Escultura, Pintura, Cuento, Cortometraje, Fotografía y Prensa Escrita.

El 13 de mayo de en la oficinas de la Regional en Aguadulce se hizo entrega de los libros de Marta Matamoros a la Junta Técnica de Coclé. También se entregaron a los sindicatos e instituciones gubernamentales.

El 12 de junio de 2017 en las instalaciones del MITRADEL en Aguadulce se inicia La Escuela Básica Laboral con la participación de 18 personas de diferentes organizaciones.

El 31 de agosto de 2017 se realizó en la escuela Normal de Santiago de Veraguas, la graduación del primer módulo de educación de la EBL, se realizó un seminario de Fotografía donde participaron diferentes organizaciones de la provincia.

El IPEL realizó cinco seminarios:

- Trabajo en Equipo
- Salud Ocupacional
- Calculo Laborales
- Seminario de Artesanías
- Seminario de Fotografía

Inserción Laboral de PcD

- Se logró la inserción laboral de 21 PcD.

MIGRACION LABORAL

Se tramitaron permisos de trabajo a 36 extranjeros, de los cuales se han aprobado 12, seis (6) fueron negados y se encuentran 19 en trámite.

DEPARTAMENTO DE CONTRATO

En esta Regional de Trabajo, se han registrado 12661 contratos.

Se desglosan de la siguiente manera:

- 6501 - Contratos Definidos
- 1827 - Contratos Indefinidos
- 4333 - Contratos por Obra Determinada

CONCILIACION

- 315 Conciliaciones Individuales, de las cuales un 77.34% llegaron a acuerdo.
- 51 Conciliaciones Colectivas, de las cuales el 110% llegaron a acuerdo.

CAJA DE CONCILIACION

Se consignó un total de B/.289,564.98 a favor de los trabajadores (as) de los cuales B/. 287,853.89 fueron pagados en concepto de prestaciones laborales, mediante acuerdos de conciliación. Un total de 520 trabajadores beneficiados.

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

Se han realizado un total de 2238 inspecciones, entre ellas:

- Inspecciones Laborales: 835
- Inspecciones de Menor: 66
- Inspecciones de Migración: 114
- Inspecciones de Seguridad y Salud Ocupacional: 139
- Inspecciones de Oficio: 496
- Inspecciones Solicitadas: 292
- Re-Inspecciones: 49
- Solicitud de Sanción: 58
- Inspecciones Ley 15 (Antigua Ley 42): 65
- Migración Laboral: 111
- Atención a casos 311: 10
- Paralizaciones: 3

ORIENTACION LABORAL

Se brindó atención a 2,898 usuarios, se giraron 1,074 boletas de citaciones (910 Individuales y 164 colectivas), y se realizaron 1,944 cálculos de prestaciones.

SECRETARIA JUDICIAL

- Se realizaron 17 Audiencias
- Fueron emitidas 61 Resoluciones de Multas
- Se recibieron 15 Pliegos de Peticiones
- Se aprobó 1 Reglamento Interno

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

ASESORÍAS	CASOS INGRESADOS	AUDIENCIAS REALIZADAS	AUDIENCIAS GANADAS	AUDIENCIAS PERDIDAS	ACUERDOS
309	78	29	16	3	6

CAJA DE CONCILIACION

2016 - 2017	ENTRADA	SALIDAS	TRABAJADORES BENEFICIADOS
Noviembre	10,985.39	11,439.18	41
Diciembre	12,133.71	12,373.56	49
Enero	12,501.49	10,954.03	41
Febrero	130,056.84	129,931.69	30
Marzo	14,938.65	13,394.15	47
Abril	11,242.03	9,563.72	40
Mayo	9,513.92	10,818.73	37
Junio	17,161.82	18,654.20	55
Julio	36,646.55	17,413.76	55
Agosto	17,593.97	36,542.65	65
Septiembre	12,458.71	12,340.51	45
Octubre	4,331.90	4,427.71	15
	289,564.98	287,853.89	520

ORIENTACION LABORAL

BOLETAS INDIVIDUALES	BOLETAS COLECTIVAS	CÁLCULOS DE PRESTACIONES	TOTAL
910	164	1944	3018

SECRETARIA JUDICIAL

SECRETARÍA JUDICIAL	NOV-16	DIC-16	ENE-17	FEB-17	MAR-17	ABR-17	MAY-17	JUN-17	JUL-17	AGO-17	SEP-17	OCT-17	TOTALES
DEMANDAS RECIBIDAS	1	0	1	0	2	2	1	3	0	2	0	0	12
AUDIENCIAS REALIZADAS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2	5
TRÁMITES DE PROCESOS DE MULTAS	8	6	8	7	12	11	2	5	2	4	7	5	77
RESOLUCIÓN DE MULTAS	2	13	4	2	9	5	8	3	4	4	4	2	60
PLIEGO DE PETICIONES	1	0	0	0	0	0	1	9	0	5	0	0	16
MEDIDAS CAUTELARES	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
REGLAMENTOS NUEVOS	0	0	0	1	3	0	2	2	0	0	0	0	8
REGLAMENTOS APROBADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1



Brindamos formación de manera permanente para todos los trabajadores.



El Secretario General del MITRADEL, Alfonso Rosas Castillo, en el lanzamiento de los Premios IPEL 2017.





Dirección Regional de Trabajo de Chiriquí

www.mitradel.gob.pa

Con el objetivo de promover la inserción laboral de más panameños (as), el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), desarrolló una feria de empleo, donde un total de 1,700 personas acudieron a entregar sus hojas de vida a las 41 empresas que participaron de la actividad.

Con la empresa APPLUS se desarrolló un reclutamiento focalizado para ingenieros y técnicos, donde acudieron 184 buscadores de empleo.

Se desarrollaron 16 ferias focalizadas para Personas con Discapacidad (PCD), lográndose insertar al mercado laboral 67 PcD.

Conjuntamente con la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS), se realizó la primera Jornada de Sensibilización en el proceso de inserción Laboral para PCD y sus familias, donde 60 personas recibieron actualización en torno a la modificación de la Ley 15 de mayo de 2016 que, establece la equiparación e igualdad de oportunidades para ellos y en otras temas que deben conocer al momento de ser colocados laboralmente.

A través del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL), se beneficiaron 68 personas con estas becas que permiten al buscador de empleo adquirir conocimientos, habilidades, y destrezas mediante la realización de actividades teóricas y prácticas dentro de la empresa.

También se realizó un conversatorio donde beneficiarios del PAIL y empresas que apoyan el programa compartieron con autoridades de la institución sus experiencias sobre esta iniciativa gubernamental.

Programa de Orientación Vocacional y Empleo (POVE)

Durante su recorrido por la provincia de Chiriquí, el POVE visitó 11 colegios de la provincia de Chiriquí y 1 de la Comarca Ngöbe Buglé, logrando orientar un total de 2,677 estudiantes graduandos.

De igual manera, se capacitó a 30 educadores de orientación sobre las nuevas tendencias del mercado laboral panameño y competencias que requiere el recurso humano para hacerle frente al mundo laboral; mientras que 68 jóvenes líderes del POVE Chiriquí y la Comarca Ngöbe Buglé, participaron de un taller que les brindó las herramientas necesarias a fin de contribuir a reforzar el tema de liderazgo y

emprendimiento en ellos.

Panamá Pro Joven

Un total de 112 estudiantes graduados fueron capacitados en habilidades para el trabajo y la vida (habilidades socioemocionales) por lo que están preparados para participar en una pasantía laboral por un período de tres (3) meses en el sector privado, en un área donde el estudiante aplique sus conocimientos adquiridos en el bachillerato.



Campamento de Panamá Pro Joven.

Cabe destacar que, durante este periodo se han insertado a 54 jóvenes a través de este programa institucional.

Clínicas Laborales

A fin de brindar atención a los usuarios, localizados en áreas distantes y que no pueden acudir a la sede de David, se realizaron 12 clínicas laborales en distritos como Alanje, Boquerón, Bugaba, Barú, Boquete y David.

Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales

A través de la Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades, se contribuyó a organizar a 70 mujeres rurales del distrito del Barú, a las cuales por gestión del MITRADEL, se les capacitó en emprendedurismo y otros temas, en aras de potenciar su autonomía económica.

Se organizó una Feria Artesanal, con la participación de mujeres rurales del distrito de Barú y de la Red de Artesanas de la provincia, quienes pusieron en exhibición muestras de las artesanías elaboradas por ellas, facilitándoles así la comercialización de sus



Inauguración del stand del MITRADEL en la Feria de David.



Feria artesanal.

productos para continuar aportando a la economía de sus familias.

La actividad, también contó con el apoyo de la empresa privada y fue propicia para que usuarios de la entidad y servidores públicos aprovecharan el compás para adquirir productos artesanales y servicios de salud y belleza.

DIRETIPAT

Por conducto de la Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (DIRETIPAT), se han captado a 100 niños y niñas de la provincia de Chiriquí y 248 de la Comarca Ngöbe Buglé, los cuales fueron insertados al Programa de Acción Directa Gubernamental con apoyo de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU) y MITRADEL.

Cabe destacar que, se han detectado a 67 menores durante operativos e inspecciones en zonas agrícolas y comerciales de la provincia, tomando inmediatamente los correctivos necesarios.

En el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, celebrado en junio pasado, se realizaron diversas acciones encaminadas a concienciar a la sociedad en torno a la importancia de erradicar el trabajo infantil, entre las que se destacan una cadena humana en el Parque de Cervantes con la colaboración de entidades públicas y organizaciones no gubernamentales; asimismo una feria de la salud y jornadas de sensibilizaciones dirigidas a padres, actores claves y empresarios a fin de sumarlos a la campaña que este año tenía como lema “Los niños y niñas tenemos derechos, protégenos del Trabajo Infantil”.

IPEL

Para continuar con su objetivo de promover la capacitación de los trabajadores, y producto del acuerdo interinstitucional firmado entre MITRADEL y la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), se inició la Maestría en Derecho Laboral beneficiando a 35 trabajadores entre representantes de sindicatos, sector empresarial y servidores públicos de esta región del país.

En este sentido, se desarrollaron cuatro (4) diplomados beneficiando a 114 trabajadores y seis (6) seminarios

con la participación de 164 trabajadores.

En cuanto a la Escuela Básica Laboral, 142 trabajadores chiricanos participaron de esta iniciativa que busca brindar las herramientas necesarias a trabajadores y empleadores panameños para que conozcan sobre sus derechos y obligaciones laborales.

El IPEL realizó el lanzamiento en ISAE Universidad del libro Marta Matamoros: Entrevista Personal.

Por segundo año, la Escuela Municipal de Bellas Artes en David fue escenario para el lanzamiento de la XXXVII versión del Concurso Nacional “Premios IPEL”.

Luego de una ardua promoción en medios de comunicación y entre diversos sectores trabajadores, se entregaron 36 trabajos en las distintas categorías, alzándose la provincia con cuatro (4) premios en pintura, poesía, cuento y cortometraje.

Conciliación y Mediación Laboral

Con la efectiva mediación del MITRADEL, trabajadores (as) del sector agrícola afiliados al Sindicato de Trabajadores Agropecuarios e Industrias Derivadas (SITRAPEID) y la Empresa Agrícola Roberto M. Delgado, firmaron una nueva convención colectiva, beneficiando a 18 trabajadores de Cerro Punta, en el distrito de Tierras Altas.

En su rol de mediador, impulsando así el dialogo y el consenso entre trabajadores (as) y las empresas, se ratificó la firma de la convención colectiva, consensuada por vía directa, entre el Sindicato de Trabajadores de Petroterminal de Panamá y la Empresa Petroterminal S.A (PTP), beneficiando a 150 trabajadores de esta empresa.

Inspección

El Departamento de Inspección ha realizado 1,265 inspecciones a lo largo y ancho de la geografía chiricana, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa laboral panameña, beneficiando a 16,630 trabajadores.

Con estas inspecciones se busca atender oportunamente y con prontitud las denuncias y solicitudes de los trabajadores (as) que solicitan la atención de esta Institución.

Otros logros

Se destaca que por segundo año consecutivo que MITRADEL, ha sido premiado, como mejor exhibición gubernamental por el Patronato de la Feria Internacional de David.



Entrega de becas del Programa de Acción Directa Gubernamental.



Trabajadores participan de la maestría en Derecho Laboral, promovida por el IPEL.





Dirección Regional de Trabajo de Colón

www.mitradel.gob.pa

La Dirección Regional de Trabajo de Colón ha cumplido durante este periodo con promover la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores (as) y del fomento del diálogo social (gobierno, trabajadores y empleadores), la concertación, conciliación y la erradicación de trabajo infantil, a través de la articulación efectiva del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) en conjunto con otras entidades del Gobierno.

DEPARTAMENTO DE EMPLEO

El Departamento de Empleo fomentó la generación de nuevas plaza de trabajo a través, de una mega feria de empleo que realizó en el gimnasio Panamá A. Brown, en donde participaron empresas 17 de diferentes gamas, donde fueron ofertadas 700 vacantes y hubo una asistencia de 1,018 buscadores.

Se efectuaron nueve (9) ferias focalizadas en donde participaron nueve (9) empresas, y fueron insertados 19 Personas con Discapacidad (PcD) al ámbito laboral.

El programa POVE realizó giras de dos (2) semanas en siete (7) colegios, con la finalidad de orientar a los jóvenes sobre las carreras que se perfilan como

prometedoras durante los próximos 10 años.

Se realizaron jornadas de formación para jóvenes líderes participantes del POVE y también se desarrollaron talleres de formación para Profesores de Orientación de diversos centros educativos.

En cuanto al Programa de Apoyo a la Inserción Laboral se logró la firma de un acuerdo de voluntades entre el MITRADEL con la empresa Decoraciones Nicole, dando a 4 personas oportunidad de empleo.

SECRETARIA JUDICIAL

Se realizó la mediación de nueve (9) convenciones colectivas y ocho (8) pliegos de violaciones, lográndose acuerdos satisfactorios entre las empresas y trabajadores de diferentes sindicatos de la provincia de Colón.

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN

Para darseguimiento al tema de seguridad ocupacional y ambiente de trabajo adecuado, el Departamento de Inspección ejecutó 485 inspecciones, beneficiando a 7,200 trabajadores.



Jornada de Orientación Vocacional y Empleo a estudiantes graduandos de la provincia de Colón.

DIRETIPAT

Se logró la captación de 203 niños (as) en riesgo social en los sectores de Costa Arriba de Colón, Costa Debajo de Colón y Colón Centro, todos fueron favorecidos con becas.

Se realizó una fiesta anual a los niños pertenecientes al programa de Erradicación de Trabajo Infantil, donde participaron 59 niños y niñas en salud Costa Abajo de Colón. También MITRADEL y el SUB-Comité de Trabajo Infantil realizaron un día recreativo donde asistieron 80 niños (as).

INSTITUTO PANAMEÑO DE ESTUDIOS LABORALES (IPEL)

Se realizó un diplomado en Salud y Seguridad en el Trabajo del sector marítimo, con una participación de 30 trabajadores y un seminario taller de apreciación Literaria “Para acercarse al Cuento” donde asistieron 19 trabajadores.

También se presentó la obra de teatro 1 de Mayo, donde hubo una asistencia de 192 personas.



Jóvenes colonenses son orientados sobre las carreras que se perfilan como las más prometedoras durante los próximos 10 años.





Dirección Regional de Trabajo de Darién

www.mitradel.gob.pa

Desde su inauguración en julio de 2017, la Dirección Regional de Trabajo en Darién ha realizado una serie de diligencias laborales en beneficio de trabajadores y empleadores de este sector del país.

Esta Dirección Regional fue creada mediante la resolución 235 del 17 de mayo de 2015.

OBJETIVO

Esta Dirección Regional de Trabajo tiene como objetivo materializar las políticas de gobierno en las provincias, brindando los servicios conferidos por disposiciones legales y ejecutando las directrices emanadas por el Despacho Superior o por la Oficina de Coordinación de las Direcciones Regionales de Trabajo, para lograr que el éxito en la desconcentración de los programas sustantivos de la institución llegue a las poblaciones del interior del país.

FUNCIONES

- Planificar, organizar y coordinar las actividades de su respectiva región y actuar como órganos delegados del MITRADEL, dentro de su jurisdicción, para el cumplimiento y coordinación de funciones y atribuciones que le fijen las autoridades superiores conforme a la Ley

- Velar por el cumplimiento de las leyes, decretos, reglamentos y demás de dar cumplimiento a las disposiciones legales en materia de trabajo, además de dirigir las negociaciones colectivas entre empleadores y trabajadores
- Intervenir y mediar oportunamente en los conflictos de trabajos individuales y colectivos, que se susciten entre empleadores y trabajadores, de conformidad con las disposiciones legales, normas y reglamentaciones vigentes de la materia

LOGROS

- Se atendieron 200 personas en materia de orientación laboral y se giraron 105 boletas
- A su vez se registraron 116 contratos de trabajo y se sellaron 21 cartas de renuncia
- Quince buscadores (15) hicieron uso de nuestro servicio de intermediación laboral y se efectuaron 28 inspecciones a diversas actividades económicas
- Se efectuaron cuarenta (40) conciliaciones laborales



Inauguración de la Dirección Trabajo, ubicada en el distrito de Pinogana, corregimiento de Metetí.



Directora Regional, realiza vocería para divulgación de programas y servicios que ofrece el MITRADEL.



Volanteo para informar sobre el Concurso Nacional, Premios IPEL.



Dirección Regional de Trabajo de Herrera

www.mitradel.gob.pa



La Dirección Regional de Trabajo de Herrera realizó distintas actividades encaminadas a la proyección institucional así como el cumplimiento de metas establecidas bajo los parámetros de la norma laboral.

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), como parte de la proyección institucional participó en uno de los eventos más importantes para la Región de Azuero como es la Feria Internacional de Azuero con un stand en donde se proyectó la figura de la líder sindical: Martha Matamoros.

CLINICAS LABORALES

Como parte de la proyección del MITRADEL se realizaron cuatro (4) Clínicas Laborales en los distritos de Chitré, Ocú, Santa María y Pesé y fueron beneficiadas 82 personas (41 hombres y 41 mujeres), además se entregaron 198 volantes relacionadas con Conoce tus Derechos y el Decreto Ejecutivo sobre la tasa vigente del salario mínimo.

INSPECCIÓN DE TRABAJO

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la norma laboral y velar por los derechos de los trabajadores, se realizaron un total de 2,218 inspecciones desglosadas de la siguiente forma: 1,445 de tipo laboral, 201 de menor trabajador, 393 de migración laboral y 179 de seguridad ocupacional. Se beneficiaron 17,368 trabajadores (11,889 hombres y 5,479 mujeres).

Se efectuaron 37 operativos clasificados de la siguiente forma: tres (3) operativos de fin de semana, 18 operativos nocturnos, seis (6) operativos diurnos, dos (2) operativos de puertos y ocho (8) operativos de tiempo de cosecha.

Durante este período se encuentran en revisión 10 planes de seguridad. Hay ocho (8) proyectos de construcción divididos en: cinco (5) edificaciones y tres (3) de carreteras.

En lo que respecta a prevenciones de accidentes se han realizado seis (6) charlas de seguridad beneficiando a 136 trabajadores (131 hombres y 5 mujeres), los temas son: Uso Correcto de Equipo de Protección Personal, Trabajos en Altura, Trabajos de Excavaciones y Trabajo en Espacios Confinados.

RELACIONES LABORALES

Se realizaron 4,052 orientaciones laborales y 3,375

cálculos de prestaciones laborales y se beneficiaron 3,592 personas (1,551 mujeres y 2,041 mujeres). Se realizaron dos (2) giras en los distritos de Los Pozos y Pesé, en donde fueron beneficiados 18 trabajadores, estas giras han contribuido a orientar y expandir los servicios de orientación en estas áreas.

La Defensoría de Oficio capacitó a 34 estudiantes de la Universidad Tecnológica, las consultas atendidas fueron 139, 35 audiencias realizadas, 18 sentencias (14 a favor y 4 en contra) y el dinero recuperado asciende a B/. 77,692.86.

El total de conciliaciones realizadas fueron 154 de las cuales 113 con arreglo, 33 demandas laborales y ocho (8) pendientes.

Fueron sellados 5,690 contratos, 1,701 definidos, 1,490 indefinidos y 2,499 por obra determinada. Los contratos mayormente registrados son por obra determinada en la actividad económica de construcción. Con la finalidad de orientar a las empresas en formalizar la elaboración de contratos y los requisitos basados en el artículo 68 del Código de Trabajo, se visitó un total de 45 empresas en Divisa, Santa María y Parita.

Mientras que la Caja de Conciliación recibió un total de B/. 129,259.29 y hemos pagado B/. 127,784.75 resultando beneficiados con el pago de prestaciones 484 trabajadores (215 hombres y 269 mujeres).

SECRETARIA JUDICIAL

Se formalizaron 145 notificaciones de expedientes que se tramitan en esta instancia, se realizaron un total de 93 solicitudes de multas por inspección y 71 resoluciones de multas como parte del incumplimiento a la norma laboral, el monto por multas hasta la fecha es de B/. 16,450.

DIRETIPAT

En este período se becaron a 244 estudiantes (139 hombres y 105 mujeres) de los diferentes distritos de la provincia. Como parte de la sensibilización se han realizado cuatro (4) jornadas de orientación en temas sobre trabajo infantil a padres de familias en las cuales participaron 103 personas (37 mujeres y 66 hombres). Han sido captados 95 estudiantes como parte del beneficio que la institución sigue realizando para fomentar la erradicación del trabajo infantil y proporcionando una calidad de vida mejor a la niñez herrerana.

IPEL

La Promoción de la versión XXXVII del Concurso Nacional a la Cultura Laboral 2017 se realizó en el Hotel Cubitá y asistieron 180 personas de las Asociaciones de Poetas de la Décima, Sindicatos, Organizaciones de Artes Plásticas, entre otras. Fueron inscritos 29 participantes y se logró obtener un total de B/.1 7,000 en premios en las siguientes categorías: I Premio Artesanía, I Premio Fotografía, I Premio Décima y Tercer Premio en Décima.

Se cumplió con invitaciones realizadas a la Dirección Regional para capacitaciones a través del enlace de IPEL realizándose cuatro (4) capacitaciones y se beneficiaron 175 personas (91 Hombres y 84 mujeres). La instituciones beneficiadas de estas capacitaciones fueron: Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE), Colegio Rafael Quintero del distrito de Ocú, Colegio IPT de Los Llanos de Ocú.

Se desarrolló el diplomado en Cálculo de Prestaciones Laborales en donde participan 24 estudiantes de organizaciones sindicales de la provincia de Herrera, Veraguas, Los Santos y Coclé, así como servidores públicos del MITRADEL de estas provincias.

El IPEL ejecutó dos (2) seminarios, uno (1) en Legislación Laboral en donde participaron 21 personas de gremios sindicales de las provincias de Herrera, Veraguas, Coclé, Los Santos. El otro seminario se desarrolló en Fotografía, participaron 20 personas (16 hombres y 4 mujeres).

En lo que concierne al Programa de Escuela Básica Laboral actualmente contamos con el segundo grupo de este programa y participan instituciones públicas, privadas y organizaciones sindicales de la provincia, a este programa asisten 21 personas (4 hombres y 18 mujeres).

DIRECCIÓN DE EMPLEO

A través de la gestión de intermediación laboral se



Feria de Empleo en la Provincia de Herrera.

colocaron 53 personas (27 hombres y 26 mujeres) en las ocupaciones de asistente de contabilidad, ayudante general, mensajero, vendedor, atención al cliente, entre otras posiciones.

Se realizaron dos (2) reclutamientos focalizados. En el primero participaron 33 buscadores de empleo y en la segunda feria focalizada participaron 16 empresas y 533 personas; se ofertaron 219 vacantes y fueron colocadas siete (7) personas en las ocupaciones de vendedora, ayudante general, anfitriona y conductor.

No obstante, con la finalidad de promover los programas de empleo, se realizaron 21 visitas, recibimos 440 solicitudes y han sido recabadas 294 vacantes.

El programa de Integración de las Personas con Discapacidad ha colocado a 11 personas (5 hombres y 6 mujeres) en ocupaciones de ayudante general, oficial de control de calidad, aseo, oficinista y auxiliar de belleza y asistente de farmacia.

El Programa de Apoyo a la Inserción Laboral benefició a 43 becarios, ofreciendo oportunidades a los jóvenes de la región. Después de culminado el programa fueron insertados en el mercado de trabajo un total de 18 jóvenes en ocupaciones de atención al cliente, saloner, cajero, vendedores, promotores de paquetes turísticos, secretaria recepcionista, ayudantes generales, farmacia y sala de belleza.

Migración Laboral recibió 81 solicitudes de permiso de

trabajo a extranjeros de los cuales fueron aprobados 75 permisos de trabajo (41 hombres y 34 mujeres).

PRO JOVEN realizó 48 pasantías, y fueron insertados 23 jóvenes en el mercado laboral en las ocupaciones de atención al cliente, autotrónica, ayudante general, asistente de contabilidad.

POVE realizó cinco (5) orientaciones a estudiantes graduandos con la finalidad de orientarlos en lo que concierne a la temática de empleo. Estas actividades se realizaron en los siguientes colegios: Colegio Segundo Padre Familiar Cano, Colegio José Daniel Crespo, Colegio Rafael Quintero de Ocú, Colegio José Octavio Huerta Almengor y el IPT de Las Minas, en total participaron 964 estudiantes.

También el POVE efectuó un convivio con los estudiantes líderes de los colegios que participaron de este programa durante el año.

CAPACITACIONES AL PERSONAL

Como parte del apoyo para el desempeño del funcionario, se realizaron 34 capacitaciones, beneficiando a un total de 161 servidores públicos en temas diversos como laborales, sociales y de procedimientos. Las capacitaciones son uno de los pilares indispensables en la regional, ya que con esto contribuimos a fortalecer la calidad de atención a nuestros usuarios.



El Teatro de los Trabajadores (TETRAB), puso en escena la obra de teatro 1 de Mayo.



Orientamos a estudiantes graduandos con el Programa POVE en Herrera.





Dirección Regional de Trabajo de Los Santos

www.mitradel.gob.pa

La Dirección Regional de la provincia de Los Santos tiene como función planificar, organizar y coordinar las actividades de su respectiva región; además de actuar como órgano delegado del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), dentro de su jurisdicción, para el cumplimiento de las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales en materia de trabajo.

En el periodo comprendido de noviembre 2016 a octubre del 2017 realizamos una ardua labor en beneficio de los trabajadores (as), empresarios y niños que a continuación detallamos:

DIRETIPAT

Durante este periodo el MITRADEL ha ejecutado programas en beneficio de la niñez cumpliendo atinadamente con las metas y la hoja de ruta a través, de la cual Panamá se ha comprometido a la abolición del trabajo infantil bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional Contra el Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (DIRETIPAT) con el Programa de Acción Directa Gubernamental .



Participación de nuestra regional en las actividades para conmemorar el día del niño y la niña.

Mediante becas para la erradicación del trabajo infantil de niños y niñas y adolescentes trabajadoras, DIRETIPAT ha becado a 94 estudiantes en cinco (5) centros educativos de diferentes corregimientos del Distrito de Tonosí.

Además se realizaron las captaciones para el Programa de Acción Directa Gubernamental 2017, las cuales ascienden a 80 becas en seis (6) colegios del distrito de Macaracas.

PAIL

Con este programa se beneficiaron 31 personas (14 mujeres y 17 hombres) de éstos tres (3) son PcD. Culminado el acuerdo, fueron insertados al mercado laboral 27 becarios.

DEPARTAMENTO DE MANO DE OBRA

Se inscribieron 668 solicitantes, 475 vacantes, 162 personas colocadas, 688 fueron debidamente orientados y remitidos a sus respectivos puestos de trabajo.

MIGRACIÓN LABORAL

En este periodo se recibieron 86 solicitudes de permiso, se han otorgados 71 y han sido rechazados 15. Se realizaron 23 visitas domiciliarias.

SECRETARIA JUDICIAL

Las estadísticas dan cuenta que se han realizado tres (3) audiencias, se ha emitido 115 resoluciones de multa, tres (3) han entrado a proceso de demanda, se han enviado para notificación 163 procesos y se han notificado 163.

ORIENTACIÓN LABORAL

Se realizaron 1,786 orientaciones laborales de las cuales 1,591 corresponde a cálculos de prestaciones, 379 boletas giradas, siete (7) término a la distancia, 293 por primer aviso y 79 con un segundo aviso.

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS y RENUNCIAS

Este Departamento ha contabilizado el registro de 3,725 contratos los cuales se definen así: 607 definidos, 1,886 indefinidos, 1,232 por obra determinada y además se han sellado 1,164 renuncias (422 mujeres y 732 hombres).

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

Dando cumplimiento a la norma laboral se realizaron 1,782 inspecciones desglosadas de la siguiente manera: 1,510 laborales, 108 de seguridad y salud en la construcción, 102 de migración laboral. Además se realizaron 62 inspecciones en el área de menor trabajador, beneficiando a un total de 10,042 trabajadores (masculinos 7,639 y femeninos 2,823). También se ejecutaron 27 operativos nocturnos en diversos puntos de la provincia de Los Santos.

CONCILIACIÓN INDIVIDUAL

Se realizaron 128 conciliaciones, 107 con acuerdo 24 sin acuerdo a demanda y no hay pendientes.

REGLAMENTO INTERNO

Se recibieron un total de cuatro (4) reglamentos internos, se revisaron seis (6) reglamentos, en corrección hay seis (6), reglamentos aprobados cero (0) y cinco (5) traslado de resolución y uno (1) desistimiento.

CAJA DE CONCILIACIÓN

En la Caja de Conciliación se consignó un monto total de B/. 97,999.47, de los cuales se ha pagado la suma de B/. 96,359.53. MITRADE atendió a 397 trabajadores quienes recibieron sus prestaciones por medio de lo acordado al momento de la conciliación.

DEFENSORIA DE OFICIO

En este Departamento se atendieron un total de 174 consultas, 85 demandas tramitadas, 71 audiencias

programadas, 22 audiencias realizadas, 49 audiencias pospuestas y 25 sentencias.

IPEL

Mediante el Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL) se desarrollaron varias actividades académicas, culturales y artísticas que detallamos a continuación:

- Diplomados en Legislación Laboral en UDELAS
- Maestría en Salud Ocupacional e Industrial en UMECIT
- Seminario Taller de Artesanía a Sindicalistas y Artesanas
- Escuela Laboral. Se dio el Lanzamiento
- Inscripción y Reclutamiento para el Concurso Nacional Premios IPEL 2017
- Diplomado en Cálculo de Prestaciones Laborales
- Maestría en Derecho Laboral

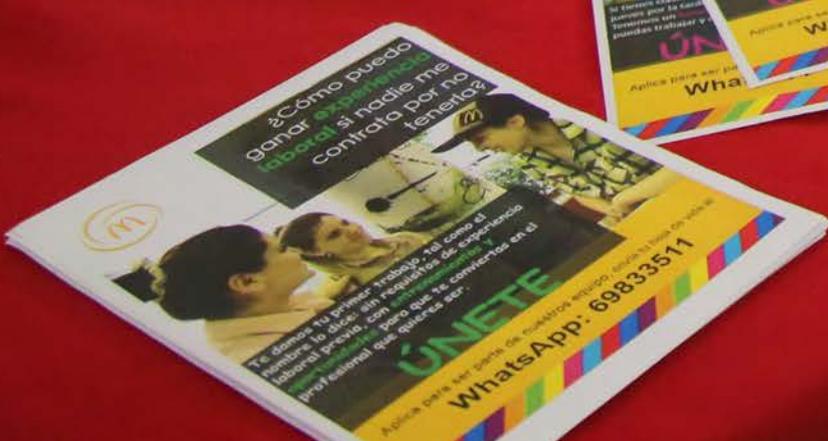


Inspecciones diarias para corroborar el fiel cumplimiento de las leyes laborales.

Envíanos tu
hoja de vida a
través de **WhatsApp**
al: **69833511**

uestra página
book en la
de empleos.

CE
bilidad
enta
orme
nos
no
tre





Dirección Regional de Trabajo de Panamá Oeste

www.mitradel.gob.pa

La Dirección Regional de Trabajo de Panamá Oeste tiene como objetivo materializar las políticas de gobierno en las provincias, brindando los servicios conferidos por disposiciones legales.

Tiene como función velar por el cumplimiento de las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales en materia de trabajo. También tiene la responsabilidad de dirigir las negociaciones colectivas entre empleadores y trabajadores., además de intervenir y mediar oportunamente en los conflictos de trabajos individuales y colectivos, que se susciten entre empleadores y trabajadores, de conformidad con las disposiciones legales, normas y reglamentaciones vigentes de la materia.

Departamento de Inspección

El Departamento de Inspección realizó un total de 1359 inspecciones, beneficiando a 22,796 usuarios. Atendió un operativo nocturno, 334 operativos de migración y 25 operativos de discapacidad.

Secretaría Judicial

Durante el periodo descrito se han resuelto 183 expedientes de multas, de las cuales están por cobrar 60 y se 57 han sido canceladas, de estos expedientes se cobraron la suma de B/. 89,650.00; además en concepto de reconsideraciones se recaudó la suma de y la suma de B/. 22,450.00.

Departamento de Contratos

Se sellaron un total de 38,371 contratos de trabajo, de los cuales 16,792 son contratos definidos, 3,900 corresponden a contratos indefinidos y 16,679 son por contratos por obra terminada.

Caja de Conciliación

En la Caja de Conciliación se recibieron B/. 531,200.07 como depósito de los empleadores para los trabajadores consolidando así la relación obrero patronal con transparencia.

DIRETIPAT

Se orientaron a 47 padres de familia y se otorgaron ocho (8) permisos de trabajos a jóvenes menores de edad. Se han beneficiado un total de 50 niños (as) con las becas y se realizaron cuatro (4) fiestas para los niños que pertenecen al programa de erradicación de trabajo infantil.

Dirección de Empleo

El Departamento de Empleo atendió a 2,562 personas, de los cuales se enviaron a entrevista 1,470 personas y de estos se colocaron 214.

Igualmente se desarrolló una mega (1) feria de empleo, cuatro (4) clínicas laborales, una (1) feria para personas con discapacidad y tres (3) reclutamientos focalizados.

CONCILIACIONES Y MEDIACIONES

1	TOTAL DE ORIENTACIONES	4,611
1.1	HOMBRES	2,981
1.2	MUJERES	1,669
2	CÁLCULO DE PRESTACIONES	1,789
3	BOLETAS INDIVIDUALES	3,421
3.1	PRIMERA CITACIÓN	2,320
3.2	SEGUNDA CITACIÓN	759
3.3	TÉRMINOS DE LA DISTANCIA	164
3.4	CONDUCCIÓN	46
4	BOLETAS COLECTIVAS	438
4.1	PRIMERA CITACIÓN	363
4.2	SEGUNDA CITACIÓN	97
4.3	TÉRMINO DE LA DISTANCIA	30
4.4	CONDUCCIÓN	12



Jóvenes participan de Feria de Empleo efectuada en Panamá Oeste.





Dirección Regional de Trabajo de San Miguelito

www.mitradel.gob.pa

La Dirección Regional de Trabajo de San Miguelito tiene como objetivo materializar las políticas de gobierno en las provincias, brindando los servicios conferidos por disposiciones legales.

Departamento de Empleo

Se atendieron a 334 personas provenientes de los nueve (9) corregimientos del distrito de San Miguelito, 165 fueron enviados a empresas y 107 colocados. Se realizó una feria de empleo con las empresas privadas en donde asistieron 983 buscadores de empleo (654 mujeres y 329 hombres).

Departamento de Inspección

Esta Regional de Trabajo ha beneficiado a través de sus servicios de inspecciones a 2,435 trabajadores (1,491 hombres y 944 mujeres). Igualmente entre sus proyecciones a desarrollar están las inspecciones en materia de migración laboral, inspecciones laborales, inspecciones solicitadas e inspecciones de seguridad y salud ocupacional.

Contratos de Trabajo

Se sellaron 15,400 contratos de trabajo, de los cuales 7,816 son contratos definidos, 1,178 indefinidos, y

6,406 por obra determinada; de igual manera 279 contratos a extranjeros fueron sellados.

Conciliaciones y Mediaciones

Durante el mismo periodo la Dirección Regional de Trabajo de San Miguelito celebró 204 conciliaciones individuales y 25 mediaciones colectivas.

Secretaría Judicial

Un total de B/. 42,650 se impuso en concepto de multas, se resolvieron expedientes mediante resoluciones, entre sus proyecciones se encuentran la de evitar la mora judicial de los procesos instaurados.

Caja Conciliación

En la Caja de Conciliación se consignó un total de B/. 74,255.64 a favor de 348 trabajadores (89 hombres y 259 mujeres).

Clínicas Laborales

Se realizaron cuatro (4) Clínicas Laborales, se beneficiaron a 70 personas (46 mujeres y 24 hombres, además (3) tres operativos a 12 empresas (2) nocturno y 1 fin de semana.



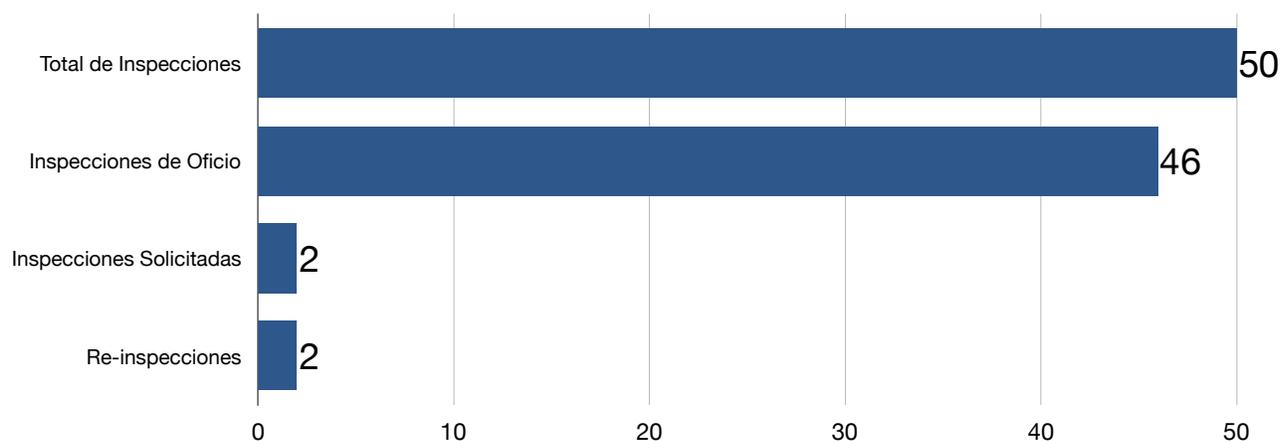
Feria de Empleo para los residentes del distrito de San Miguelito.

DIRETIPAT

Se llevaron a cabo 50 inspecciones de las cuales 46 fueron de oficio, dos (2) solicitadas y dos (2) re-inspecciones. Y se realizaron tres (3) operativos a 11 empresas para detectar menores laborando.

Con el programa Acción Directa se beneficiaron con becas 22 niños y 18 niñas del distrito de San Miguelito.

INSPECCIONES REALIZADAS POR DIRETIPAT



Orientamos a trabajadores e empleadores con las Clínicas Laborales.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL



REGIONAL DE VERAGUAS

TEL: 958-1978/1979





Dirección Regional de Trabajo de Veraguas

www.mitradel.gob.pa

Durante el periodo comprendido del 1 de noviembre del 2016 al 31 de octubre de 2017, en la Dirección Regional de Trabajo de Veraguas, hemos desarrollado un número considerable de actividades encaminadas en dar a conocer los diferentes programas que maneja la institución para dar respuesta a la creciente necesidad de la población

Se han redoblado esfuerzos para mantener la paz social y el dialogo tripartito como único método para la solución de conflictos. En materia de seguridad, se desarrollaron de forma constante operativos de inspección.

De igual forma, en la lucha frontal contra el trabajo infantil mantenemos operativos de inspección para sacar de las calles a niños (as) y adolescentes trabajadores.

Dirección de Empleo

A través del programa POVE, orientamos a estudiantes graduandos de bachilleratos técnicos y vocacionales. Con el Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL) se continuó ofreciendo oportunidades a los trabajadores (as) de toda la provincia con 117 becarios, 19 acuerdos de los cuales siete (7) corresponde a Personas con Discapacidad (PcD).



Reunión con el Departamento de Integración Socioeconómica para las Personas con Discapacidad.

En cuanto al programa Panamá Pro Joven continuamos brindando oportunidades a los jóvenes recién graduados, para que adquieran experiencia laboral a través, de pasantías remuneradas de tres (3) meses gracias al respaldo de la empresa privada.

El Departamento de Integración Socioeconómica para las Personas con Discapacidad ha realizado

11 jornadas de sensibilización impactando a 560 personas, participamos en 23 operativos de cumplimiento de la Ley N° 15, orientamos a 40 buscadores de empleo, logrando 24 exitosas colocaciones de PcD por periodo indefinido.

No obstante, el Departamento de Migración Laboral recibió 75 solicitudes de permisos de trabajo, de cuales se otorgaron 73 y se realizaron 15 visitas domiciliarias.

Caja de Conciliación

Se reportó la consignación de B/. 190,570.31 a favor de los trabajadores (as) de los cuales ya se han pagado B/. 187,601.34, beneficiándose a 418 trabajadores (as).

Departamento de Orientación

Las cifras del Departamento de Orientación dan cuenta que se atendieron a 1,771 personas, pues se realizaron 1,243 cálculos laborales y se giraron 606 boletas.

Departamento de Mano de Obra

Se realizaron 106 visitas a empresas, se desarrollaron tres (3) ferias focalizadas y una mega feria de empleo que contó con la participación de 575 buscadores de empleo, en donde se ofertaron 250 plazas de trabajo.

Departamento de Conciliación

En el Departamento de Conciliación se registraron 43 conciliaciones, de las cuales 37 son por arreglo y seis (6) fueron a demandas.

Secretaría Judicial

La Secretaría Judicial recibió 12 demandas, tramitó 183 procesos de multas, emitió 114 resoluciones de multas, realizó 18 notificaciones para audiencias de procesos y ejecutó 110 notificaciones de resoluciones de multas.

También en ese periodo se recibieron 13 pliegos de peticiones, nueve (9) proyectos de reglamentos internos, se revisaron 24 reglamentos internos y hay 26 para revisión.

Instituto Panameño de Estudios Laborales

En este periodo se intensifico el área de educación

con maestrías, licenciaturas, diplomados técnicos y seminarios. Al menos 379 trabajadores se beneficiaron.

Departamento de Contratos

Se sellaron 9,702 contratos, de los cuales 2,912 corresponden a contratos definidos, 1,492 contratos indefinidos y 5,352 por obra determinada



Dirección de Inspección

Se ejecutaron 923 inspecciones y 18 re inspecciones.

Defensoría Gratuita

Se atendieron 68 demandas, se giraron 10 sentencias a favor y se recuperaron B/. 99,669.12 a favor de los trabajadores (as).

En MITRADEL Regional de Veraguas, seguimos acercando los servicios a la población más alejada de la capital de la provincia con las clínicas laborales durante el mes de octubre y cumpliendo con todas las metas propuestas para este año.

Jornada de sensibilización sobre el uso de los equipos de seguridad en el trabajo.



Participación en Gabinete Ciudadano organizado por la Presidencia de la República.



Dirección Regional de Trabajo de Panamá Este

www.mitradel.gob.pa

La Dirección Regional de Panamá Este, tiene como objetivo materializar las políticas de gobierno en las provincias, brindando los servicios conferidos por disposiciones legales y tiene como función velar por el cumplimiento de las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales en materia de trabajo.

Durante este periodo se desarrollaron una serie de actividades en beneficio de los sectores: empleador y trabajador que detallamos a continuación:

- Se realizó una feria de empleo en el distrito de Chepo, en donde participaron 15 empresas y asistieron 400 personas aproximadamente.
- Un total de tres (3) jóvenes realizaron pasantías -Proyecto Panamá Pro Joven- en el distrito de Chepo, dos (2) en el área de soldadura y uno (1) en el área de contabilidad.
- Se efectuó una reunión con la Cámara de Comercio del distrito de Chepo, con el objetivo

de promover el proyecto Panamá Pro Joven.

- Tres (3) escuelas con 36 jóvenes graduandos de carreras técnicas participaron del campamento Panamá Pro Joven en la provincia de Herrera.
- Se realizaron 15 Clínicas Laborales con la participación aproximadamente de 700 personas.
- Se ejecutaron un total de 159 inspecciones, beneficiándose un total de 974 personas.
- Se orientaron a 410 personas; y se registraron 55 conciliaciones, tres (3) de ellas sin acuerdos.
- Se sellaron un total de 3,684 de los cuales 979 son contratos definidos, 521 indefinido, 2,184 por obra determinada.
- La Dirección contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador brindó orientaciones a padres de familias sobre la expedición de permisos de trabajo juvenil.
- Se realizaron 250 captaciones de menores en el distrito de Chepo, la provincia del Darién y la Comarca Guna Yala.



Buscadores de empleo acudieron al reclutamiento de personal efectuado en el Centro Regional Universitario de Chepo.



Feria de empleo realizada en el Centro Regional Universitario de Chepo.



Dirección Regional de Trabajo de Panamá Norte

www.mitradel.gob.pa



La Dirección Regional de Panamá Norte, abrió sus puertas el pasado 6 de marzo de 2017, es una entidad relativamente nueva y tiene como objetivo asesorar y orientar en materia laboral a los trabajadores (as) y empresarios. También está comprometida en impulsar los programas del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL).



Corte de cinta de la nueva regional de Trabajo en Panamá Norte.

DIRECCIÓN DE EMPLEO

Proyecto Hotel Escuela

El proyecto Hotel Escuela consiste en el desarrollo de una serie de cursos en las áreas de formación de Hotelería, Turismo y Gastronomía dictados en Las Cumbres Hotel & Water Park (antiguo Avalon).

Es un ambicioso proyecto y tiene como fin que el participante salga con la preparación y la experiencia que exigen las grandes cadenas que brindan servicio de alimentación y hospedaje.

Entre los talleres y seminarios impartidos a 250 jóvenes podemos mencionar los siguientes:

Operaciones Básicas de Restaurante y Bar

Fecha de inicio 27 de marzo de 2017
Fecha de Finalización 30 de julio de 2017
Total de estudiantes 44

Técnicas de Cocina Básica

Fecha de inicio 27 de marzo de 2017
Fecha de Finalización 23 de junio de 2017
Total de estudiantes 61

Operaciones en Servicios de Piso y Habitación

Fecha de inicio 27 de marzo de 2017

Fecha de finalización 15 de junio de 2017
Total de estudiantes 52

Operaciones de Recepción y Reserva

Fecha de inicio 27 de marzo de 2017
Fecha de Finalización 30 de julio de 2017
Total de estudiantes 172.

Clínicas Laborales

Con la participación de un equipo de nueve (9) funcionarios de la sede del MITRADEL y la Regional de Trabajo de Panamá Norte, se llevó a cabo el día 31 de mayo una jornada de divulgación y sensibilización, mediante la instalación de la Clínica Laboral, en el Centro Comercial La Cabima, ubicado en el corregimiento de Alcalde Díaz, se brindó docencia sobre las tasas de salario mínimo vigentes, que por “consenso tripartito” se establecieron mediante el Decreto Ejecutivo No.293 (del 22 de diciembre de 2015).

Se asesoraron a un total de 21 personas cuyas inquietudes se enfocaron hacia el cálculo de prestaciones laborales, irregularidades en contratos,

RESUMEN GENERAL DE BOLETAS GIRADAS

DESCRIPCIÓN	MES	INDIVIDUALES	COLECTIVAS	TOTAL
BOLETAS	ABRIL	18	1	19
BOLETAS	MAYO	16	4	20
BOLETAS	JUNIO	12	4	16
BOLETAS	JULIO	34	2	36
BOLETAS	AGOSTO	37	2	39
BOLETAS	SEPTIEMBRE	30	5	35
TOTAL				165

RESUMEN GENERAL DE BUSCADORES DE EMPLEO

DESCRIPCIÓN	MES	SELLADAS
SOLICITUD DE EMPLEO	ABRIL	2
SOLICITUD DE EMPLEO	MAYO	14
SOLICITUD DE EMPLEO	JUNIO	13
SOLICITUD DE EMPLEO	JULIO	19
SOLICITUD DE EMPLEO	AGOSTO	46
SOLICITUD DE EMPLEO	SEPTIEMBRE	45
TOTAL		94

RESUMEN GENERAL DE CONCILIACIONES

DESCRIPCIÓN	MES	ARREGLO VOLUNTARIO	DEMANDA	TOTAL
CONCILIACIONES	ABRIL	3	2	5
CONCILIACIONES	MAYO	1	4	5
CONCILIACIONES	JUNIO	3	3	6
CONCILIACIONES	JULIO	6	2	8
CONCILIACIONES	AGOSTO	7	5	12
CONCILIACIONES	SEPTIEMBRE	11	3	14
TOTAL				50

Bolsa de Empleo y cálculo de salario mínimo.

Adicionalmente, con el volanteo realizado en el Centro Comercial La Cabima se distribuyeron 1,200 brochures, es decir, que un total de 400 trabajadores recibieron cada uno tres folletos correspondientes a Calcula Tu Salario Mínimo, el Decreto Ejecutivo No.293, del 22 de diciembre de 2015 y Calcula Tus Prestaciones Laborales, con su respectiva docencia.

Entre las irregularidades encontradas podemos señalar las siguientes: extranjeros sin permiso de trabajo, el no pago del salario mínimo, no pago de horas extras y jornadas irregulares de trabajo.

RESUMEN GENERAL DE REGISTROS DE CONTRATOS

DESCRIPCIÓN DE CONTRATO	MES	TOTAL	EXTRANJEROS	PANAMEÑOS
DEFINIDO	ABRIL	131	6	125
INDEFINIDO	ABRIL	34	0	34
OBRA DETERMINADA	ABRIL	0	0	0
DEFINIDO	MAYO	60	7	53
INDEFINIDO	MAYO	3	0	3
OBRA DETERMINADA	MAYO	7	0	7
DEFINIDO	JUNIO	56	4	52
INDEFINIDO	JUNIO	8	0	8
OBRA DETERMINADA	JUNIO	33	0	33
DEFINIDO	JULIO	68	0	68
INDEFINIDO	JULIO	38	0	38
OBRA DETERMINADA	JULIO	102	0	102
DEFINIDO	AGOSTO	60	1	61
INDEFINIDO	AGOSTO	13	0	13
OBRA DETERMINADA	AGOSTO	209	0	209
DEFINIDO	SEPTIEMBRE	43	1	42
INDEFINIDO	SEPTIEMBRE	29	0	29
OBRA DETERMINADA	SEPTIEMBRE	132	4	129
POR MES				
ABRIL		165		
MAYO		70		
JUNIO		97	1,027 GLOBAL	
JULIO		208		
AGOSTO		283		
SEPTIEMBRE		204		

RESUMEN GENERAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

DESCRIPCIÓN	MES	TRABAJADORES	EMPLEADORES	TOTAL
ORIENTACIÓN	ABRIL	49	1	50
ORIENTACIÓN	MAYO	27	2	29
ORIENTACIÓN	JUNIO	69	2	71
ORIENTACIÓN	JULIO	48	0	38
ORIENTACIÓN	AGOSTO	38	0	42
ORIENTACIÓN	SEPTIEMBRE	42	0	42
TOTAL				278




PANAMA PACIFICO

POB LA FRO SOCIAL Y EL PROGRESO NACIONAL
MITRA EL CLINICA DENTAL



Dirección Regional de Trabajo de Panamá Pacífico

www.mitradel.gob.pa

En la Agencia Especial Panamá Pacífico, se han establecido un total de 251 empresas. Ésta tiene la función de facilitar los trámites en materia laboral de manera transparente y expedita, además de asistir en las necesidades que se requieran tanto en inversiones, generación de empleos, oportunidades y capacitación a las diversas empresas que se encuentran registradas en esta importante área económica y de desarrollo en la República de Panamá.

CENSO LABORAL EMPRESARIAL:

Realizado del 14 al 18 de noviembre de 2016
Un total de 20 colaboradores de la sede junto con nuestro personal, visitamos 211 empresas, en las cuales censamos a 6769 trabajadores.

Se les hizo una encuesta y obtuvimos cifras importantes como: cantidad de trabajadores extranjeros, por género, por edad, por escolaridad, salarios etc.

CLÍNICA LABORAL:

Fecha: 10 de mayo de 2017
Lugar: Woodland, AEE Panamá Pacífico
Objetivo: Orientación laboral y divulgación de los programas y beneficios que se brindan en el MITRADEL.
Fueron atendidos 238 trabajadores.

CONVERSATORIO DE SALUD Y SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN:

Fecha: 10 de mayo de 2017
Lugar: Woodland, AEE Panamá Pacífico
Objetivo: Brindar orientación sobre salud y seguridad en la construcción a todos los trabajadores de la construcción de los proyectos que están en Woodland.
Más de 300 trabajadores se beneficiaron.

DESAYUNO CON LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE PANAMÁ PACÍFICO;

Fecha: 26 de julio de 2017
Se expuso ante las empresas miembros de la asociación los programas y beneficios que ofrece el MITRADEL.
Participaron más de 30 empresas afiliadas.

FERIA DE EMPLEO:

Fecha: 4 de octubre de 2016
Lugar: Universidad Tecnológica de Panamá, Sede Howard
Participación: 25 empresas del AEE Panamá Pacífico
Población que asistió: 1,000 personas aproximadamente.

INSPECCIONES EXTRAORDINARIAS:

INSPECCIÓN MASIVA:

Fecha: 20 de octubre de 2017:
Con el apoyo de personal de la sede realizamos una inspección de salud, seguridad y laboral a los cinco (5) proyectos de construcción, dentro de Woodland, Panamá Pacífico.

INSPECCIÓN NOCTURNA:

Fecha: 1 de febrero de 2017
Realizamos inspecciones laborales y de migración a todas las empresas de AEE Panamá Pacífico que laboran en la noche.

PLIEGOS:

Negociación Colectiva

- Empresa: Constructora y Administradora de Proyecto (CADPRO)
- Sindicato: Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS)
- Desistimiento por parte del Sindicato
- Fecha: 17 de marzo de 2017.
- Empresa: Compañía de Ingenieros Civiles (COCIGE)
- Sindicato: Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS)
- Acuerdo directo entre las partes
- Fecha: 15 de mayo de 2017.
- Empresa: Derivados del Petróleo
- Sindicato: Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS)
- Acuerdo directo entre las partes
- Fecha: 30 de junio de 2017.

Adicionalmente prestamos asesoramiento laboral a las diferentes empresas que se han instalado recientemente en el AEE Panamá Pacífico, toda vez que al ser en su mayoría extranjeras les hacemos una inducción de las normas laborales panameñas, a fin de que las mismas sean respetadas por todos.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

ACTIVIDAD	TOTAL
Secretaría Judicial	47
Orientaciones Laborales	701
Cálculos prestacionales laborales	415
Boletas giradas	172
Renuncias	372
Reglamentos Internos	18
Conciliaciones individuales y colectivas	92
Contratos	4,656
Inspecciones	386
Migración laboral / permisos	239



Inspección laboral a proyectos de construcción para el Área Especial Panamá Pacífico.



Censo laboral empresarial Panamá Pacífico (Howard).



Feria de Empleo Focalizada para el área Especial de Panamá Pacífico.



Dirección Especial de Trabajo Proyecto Minera Panamá

www.mitradel.gob.pa



Es una entidad garante de las relaciones laborales entre empleadores del Proyecto Minera Panamá.

DEPARTAMENTO DE INSPECCION

En el periodo comprendido entre el 1 de noviembre del 2016 al 31 de octubre del 2017, se realizaron 127 inspecciones entre laborales (69), migración (35) y seguridad (23).

DEPARTAMENTO DE EMPLEO

Se recopilaron 685 solicitudes de trabajo, de las cuales 583 corresponden a hombres que representa un 85% y 102 mujeres con un 15% de diferentes provincias que aspiran a una plaza de trabajo.

Las solicitudes fueron ingresadas a la base de datos y en coordinación con las empresas contratistas y subcontratistas que laboran para el Proyecto Minera Panamá, se les dio respuesta a esta mano de obra, contribuyendo de esta manera a disminuir la tasa de desempleo.

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

En el periodo se recibieron 8,777 contratos, de los cuales 6,366 son hombres dando (73%) y 324 mujeres (4%) y extranjeros 2,087 (23%).

DEPARTAMENTO DE MIGRACION

Se han realizado un total de 2,557 solicitudes de permisos de trabajo para extranjeros, de los cuales fueron aprobados 2,601 y 60 solicitudes negadas.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACION LABORAL

Se orientaron a 155 trabajadores de los cuales a 131 se les realizaron cálculos de prestaciones laborales, además se giraron 71 boletas (59 individual y 12 colectivas).

DEPARTAMENTO DE CONCILIACION LABORAL

Se realizaron un total 21 conciliaciones, 16 individuales y 5 colectivas.



Participantes del curso para Operar Equipo Pesado, una alianza entre INADEH y Minera Panamá.

LOS OFICIALES DE SEGURIDAD AL IGUAL QUE LOS INSPECTORES DE TRABAJO

Realizamos inspecciones continuas todos los fines de semana, además se ofrecieron capacitaciones, diplomados en Seguridad y Riesgos Profesionales, Seguridad Ocupacional en Minería, Cielo Abierto, técnico en Relaciones Laborales, ayudando a establecer las medidas de seguridad en el proyecto Minera Panamá y también dos (2) maestrías para abogados.



Entrega de certificados a trabajadores que culminaron el curso de Operador de Equipo Pesado.



Inspección en las instalaciones del Proyecto Minera Panamá.



Consejo Editorial

Jefa de Relaciones Públicas
Cynthia Sánchez

Sub Jefe
Justo Abel Beitía

Asesor
Gerardo Guerrel

Periodistas
Alan Abadía
Katife Kose

Fotografía
Edwin Bermúdez
Luis Fernández
Ariel Gómez D.

Diseño y Diagramación
Edwin Bermúdez
Ariel Gómez D.

Dirección
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
Ave. Ricardo J. Alfaro
5to Piso en Plaza Edison
Teléfono:
(507) 504-1500/ 504-1501

